

# Informe Anual

1 de julio de 2019 - 30 de junio de 2020

Un Mundo, una Internet



---

## ÍNDICE

Acerca de la ICANN	3
Carta del Presidente y Director Ejecutivo	4
Carta del Presidente de la Junta Directiva	6
NOTICIAS DESTACADAS DEL AÑO	8
PANORAMA FINANCIERO DEL AÑO FISCAL 2020 (FY20)	28
Logro de las metas y los objetivos estratégicos para el Año Fiscal 2020 (FY20)	35
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Continuar con la evolución y globalización de la ICANN	36
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Apoyar un ecosistema de identificadores únicos saludable, estable y flexible	42
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Avanzar en la excelencia organizacional, tecnológica y operativa	53
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Promover el rol de la ICANN y el enfoque de múltiples partes interesadas	59
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Desarrollar e implementar un marco de interés público global delimitado por la misión de la ICANN	64
INFORMES REGIONALES	69
INFORME SOBRE TRANSPARENCIA	100
INFORME ANUAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS REVISIONES	108
INFORME SOBRE RECLAMOS	131
REEMBOLSO DE GASTOS Y OTROS PAGOS A LOS DIRECTORES	134
JUNTA DIRECTIVA DE LA ICANN, COMUNIDAD Y LÍDERES CORPORATIVOS	135
RECONOCIMIENTO A LA COMUNIDAD	143
GLOSARIO DE LA ICANN	146

---

## Acerca de la ICANN

La **MISIÓN DE LA ICANN** es ayudar a garantizar una Internet global, unificada, estable y segura. Para contactar a otra persona en Internet, debemos ingresar una dirección –un nombre o un número– en nuestra computadora u otro dispositivo. Esa dirección debe ser única para que las computadoras puedan localizarse unas a otras. La ICANN ayuda a coordinar y brindar soporte a estos identificadores únicos en todo el mundo. La ICANN fue creada en 1998 como una corporación de bien público y sin fines de lucro con una comunidad integrada por participantes de todo el mundo.

La **VISIÓN de la ICANN** es la de una organización independiente, global y confiable a nivel mundial para coordinar los sistemas de identificadores únicos de Internet en apoyo a una Internet única, abierta e interoperable a nivel mundial. La ICANN genera confianza al trabajar por el interés público, e incorporando la cooperación transparente y efectiva entre las partes interesadas de todo el mundo para facilitar su rol de coordinación.

[MÁS INFORMACIÓN sobre los Compromisos y Valores Fundamentales de la ICANN en sus Estatutos.](#)

[MÁS INFORMACIÓN sobre el Requisito de Informe Anual en los Estatutos de la ICANN.](#)

---

# Carta del Presidente y Director Ejecutivo

La organización de la ICANN sigue asegurándose de que podamos cumplir con la misión y las responsabilidades exigidas en virtud de los Estatutos de la ICANN al centrar recursos en la facilitación y el apoyo del trabajo de la comunidad, al implementar las recomendaciones de la comunidad y al cumplir con la responsabilidad mediante la transparencia, la responsabilidad financiera, la excelencia operativa y la mejora continua. Logramos esto en un clima global en evolución y siempre con el interés público como nuestro hito.

Si bien el año pasado estuvo marcado por desafíos importantes e imprevistos, nuestro enfoque destacado en evaluación del riesgo y planificación de contingencias nos permitió avanzar en las metas de desempeño que la Junta Directiva de la ICANN estableció para mí al comienzo del año fiscal 2020. Estas metas, orientadas a fortalecer la responsabilidad, transparencia o eficiencia de las operaciones de la organización de la ICANN, incluyeron:

- Evaluar el trabajo que la organización de la ICANN actualmente realiza, identificar nuevos modos para lograr ser eficaces y trabajar en estrecha colaboración con la comunidad para **priorizar nuestros esfuerzos y recursos disponibles**. El objetivo era garantizar que pudiéramos implementar con éxito las metas e iniciativas descritas en el Plan Estratégico para los años fiscales 2021-2025
- Esfuerzos continuos para mitigar los riesgos a la seguridad, estabilidad y flexibilidad del Sistema de Nombres de Dominio (DNS), incluido el establecimiento de un centro de **facilitación para los riesgos a la seguridad del ecosistema del DNS**. Este centro está a cargo de facilitar la comunicación entre los participantes, establecer y promover mejores prácticas, e implementar procesos que permitan que la comunidad maneje las amenazas existentes y emergentes.
- Avanzar, en colaboración con la Junta, en los esfuerzos por **mejorar la gobernanza del Sistema de Servidores Raíz (RSS)**.
- Obtener más orientación legal de los Organismos de Protección de Datos (DPA) para determinar si un **Modelo de Acceso Unificado (UAM)** es admisible y está en consonancia con el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) de la Unión Europea.
- Respaldo a la Junta Directiva en su diálogo con la comunidad sobre la **priorización, asequibilidad e implementación de las recomendaciones** formuladas por las revisiones exigidas por los Estatutos de la ICANN.
- Revisar nuestros procesos internos para **hacer que los gobiernos y organizaciones intergubernamentales participen**, lo cual incluye nuestro trabajo en la materia con el Comité Asesor Gubernamental (GAC) y nuestra iniciativa de seguimiento normativo y legislativo.
- Respaldo a la Junta Directiva en su interacción con la comunidad para **reestructurar el Equipo de Supervisión de la Implementación (IOT) del Panel de Revisión Independiente (IRP)**, a fin de que pueda concluir su labor dentro de los plazos correspondientes.

---

Varias de mis metas se centraron en la eficiencia interna y la gestión. Estas metas incluyeron:

- Establecer un **Comité Directivo de los Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) (SubPro)**, a cargo de administrar el presupuesto y la toma de decisiones estratégicas.
- Estar en consonancia con los sistemas internos existentes y optimizar nuestra amplia gama de servicios web al **realizar la transición a la Plataforma de Transparencia de la Información (ITP)**.
- Garantizar que el **Proyecto de Análisis de Colisiones de Nombres tenga los recursos y fondos adecuados**, de manera tal que la organización pueda cumplir con sus responsabilidades relativas a la gestión de proyectos y resultados.
- Establecer un **sistema de “redes” dentro de la organización** para ciertos roles definidos. Estas redes tendrían la tarea de elaborar un manual de roles integral, identificar las herramientas necesarias para el éxito de cada rol y establecer un marco para sus procesos.

Para el Año Fiscal 2021 (FY21), la Junta Directiva ha establecido objetivos que garantizan que la organización de la ICANN continúe siendo capaz de respaldar nuestras actividades continuas y se adapte rápidamente a las necesidades de nuestro mundo en constante evolución. Muchos de los objetivos e iniciativas que se describen en el Plan Estratégico son una ampliación de nuestro trabajo actual sin un ajuste para recursos adicionales. Estas mayores responsabilidades se presentan durante un momento de incertidumbre económica mundial, por lo que resulta vital que continuemos identificando formas nuevas e innovadoras para mejorar la eficiencia de los procesos de la organización.

Es importante que la ICANN se posicione como una entidad experta en la materia y participe activamente en foros que debatan el futuro de Internet y su sistema de identificadores únicos. Esto incluye organismos normativos y legislativos que pueden formar políticas o tomar decisiones que afectarían la capacidad de la ICANN de cumplir su Misión y las responsabilidades exigidas en sus Estatutos.

Debemos continuar basándonos en estos esfuerzos, y en otros también, en pos de nuestra misión de garantizar una única Internet que sea estable e interoperable.

Atentamente,

Göran Marby  
Presidente y Director Ejecutivo

[MÁS INFORMACIÓN sobre la Oficina del Presidente y Director Ejecutivo.](#)

[MÁS INFORMACIÓN sobre los Objetivos de Göran Marby para el Año Fiscal 2021 \(FY21\).](#)

---

## Carta del Presidente de la Junta Directiva

Si los desafíos del año pasado nos enseñaron algo, es que la fortaleza de la ICANN reside en el espíritu de colaboración y cooperación. En los tiempos más difíciles, la comunidad, la organización y la Junta Directiva de la ICANN están trabajando en conjunto para trazar el camino a seguir. Nuestro mundo cambió de manera rápida e inesperada, y continuará cambiando. En este momento en que recurrimos a Internet para que nos brinde una sensación de normalidad, el rol de la ICANN de garantizar la seguridad, estabilidad y flexibilidad del sistema de identificadores únicos de Internet es más importante que nunca.

La Junta Directiva asumió el compromiso de trabajar junto con la comunidad como un socio confiable para superar los desafíos que aún nos depara el futuro. Para hacerlo sin reunirnos en persona, ahora estamos realizando el trabajo que normalmente realizamos en los talleres de la Junta Directiva durante las llamadas informativas semanales de la Junta y otras sesiones, según sea pertinente.

Ahora que el año fiscal 2020 llegó a su fin, la ICANN está centrada completamente en la implementación del Plan Estratégico para los años fiscales 2021-2025. Este plan, que describe los objetivos fundamentales de la ICANN, se complementa con un Plan Financiero y un Plan Operativo. Estos dos planes ofrecen a la ICANN un claro camino a seguir, de manera que podamos respaldar nuestra Misión y evolucionar continuamente para satisfacer las necesidades cambiantes de la comunidad global de Internet. Al mismo tiempo, una de las prioridades principales de la Junta Directiva es elaborar un plan de implementación para actualizaciones continuas al Plan Estratégico. A medida que el mundo a nuestro alrededor cambia, resulta fundamental que podamos adaptar y actualizar nuestros planes en consecuencia, y que lo hagamos mediante una colaboración estrecha entre la Junta Directiva y la comunidad, facilitada por la organización.

Seguimos buscando nuevas formas de mejorar nuestra responsabilidad y transparencia, incluidos más informes oportunos sobre las actividades de la Junta Directiva y más oportunidades para que la comunidad brinde aportes y comentarios. Asimismo, estamos trabajando para comprender mejor cómo la Junta Directiva, mediante nuestras acciones y decisiones, puede servir mejor al interés público global. Y esperamos seguir con nuestro trabajo junto con la comunidad, con el respaldo de la organización de la ICANN, en la evolución de nuestro modelo de múltiples partes interesadas para asegurarnos de que juntos podamos seguir cumpliendo con nuestra Misión en el futuro.

Como parte de su enfoque estratégico, la Junta Directiva supervisa permanentemente el nivel del Fondo de Reserva. El Fondo de Reserva es un pilar de la sostenibilidad financiera de la ICANN y es vital para que la ICANN pueda cumplir su Misión en pos del interés público. Para abordar y solucionar el agotamiento del Fondo de Reserva que surgió durante la transición de la custodia de la IANA, la Junta Directiva de la ICANN adoptó una estrategia de reposición del fondo de reserva en noviembre de 2018. Se ha progresado mucho y ahora el Fondo de Reserva está muy cerca de su nivel mínimo objetivo de 12 meses de gastos operativos. La reposición, que ocurrió más rápido de lo previsto, se debe a una contribución adicional realizada durante el Año Fiscal 2020 (FY20). Es necesario el enfoque continuo para garantizar que esta estrategia se logre completamente y el Fondo de Reserva siempre supere su nivel mínimo en el futuro.

---

La pandemia de COVID-19 ha cambiado la forma en que la comunidad de la ICANN trabaja e interactúa. Las reuniones públicas de la ICANN, un elemento básico de los procesos de desarrollo de políticas de la comunidad, se celebrarán en forma virtual por el momento. Pero las lecciones que hemos aprendido, y continuamos aprendiendo, sobre la participación eficaz e inclusiva fortalecerán las futuras reuniones presenciales. A medida que la comunidad de la ICANN crece en tamaño y se extiende en muchas zonas horarias, estas herramientas de participación remota mejoradas ayudarán a garantizar que todas las partes interesadas puedan expresar sus opiniones y contribuir en los procesos de desarrollo de políticas de la ICANN, ya sea que asistan en persona o de manera remota.

Si bien la pandemia ha estado muy presente en nuestros pensamientos colectivos, no fue de ningún modo el único desafío que hemos enfrentado en los últimos doce meses. Las amenazas presentadas por actores maliciosos y abusivos, por ejemplo, tienen el potencial de erosionar la confianza en el Sistema de Nombres de Dominio. La Junta Directiva ha seguido activamente los debates de la comunidad para comprender mejor estas amenazas como parte de los esfuerzos por supervisar todo el panorama de riesgos que pueden afectar la capacidad de la ICANN de cumplir con las responsabilidades exigidas en sus Estatutos. Además, la Junta Directiva de la ICANN pasó mucho tiempo deliberando el consentimiento a una Solicitud de Cambio de Control del Registro de Interés Público (PIR) en relación con una transacción entre la Internet Society (ISOC) y un tercero. Identificar y gestionar el riesgo a fin de lograr nuestra Misión es un factor clave.

Nuestra comunidad, fortalecida por la inclusión y la diversidad del modelo de múltiples partes interesadas, tiene las herramientas y los recursos para superar cualquier desafío que pueda surgir. Nuestro éxito está firmemente en nuestras manos. Al fomentar un entorno inclusivo y cordial, donde las partes interesadas pueden contribuir en igualdad de condiciones, y al mejorar permanentemente la forma de trabajar juntos, seguiremos siendo capaces de cumplir nuestra Misión de respaldar una única Internet, global e interoperable con sistemas de identificadores únicos seguros y estables.

Atentamente,  
**Maarten Botterman**  
Presidente de la Junta Directiva

[MÁS INFORMACIÓN sobre la Junta Directiva.](#)

---

# NOTICIAS DESTACADAS DEL AÑO

1 de julio de 2019 – 30 de junio de 2020



---

# Noticias Destacadas de la Junta Directiva

## BIENVENIDA A LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ICANN

En noviembre de 2019, la Junta Directiva dio la bienvenida a dos miembros nuevos: Mandla Msimang e Ihab Osman, que fueron nominados por el Comité de Nominaciones.

La Junta Directiva de la ICANN muestra su más sincero agradecimiento y gratitud a los miembros salientes, Cherine Chalaby y Khaled Koubaa, por los servicios prestados a la Junta.

## PRIORIDADES DE LA JUNTA PARA EL AÑO FISCAL 2020 (FY20)

Las prioridades operativas y actividades de la Junta Directiva para el Año Fiscal 2020 (FY20) se dividen en cinco áreas clave o “bloques” de responsabilidad. La Junta Directiva usa estos bloques para organizar y considerar su trabajo, e identificar las prioridades operativas, con resultados, plazos y mediciones asociados dentro de cada uno. Dentro de estos bloques, las actividades principales de la Junta Directiva suelen ser impulsadas por la comunidad. Las principales funciones de la Junta Directiva dentro de cada bloque de responsabilidad son las siguientes:

### **BLOQUE 1: Supervisión del Desarrollo de Políticas e Iniciativas Intercomunitarias**

- Interiorizarse del contenido, la prioridad y los plazos de todas las políticas que está desarrollando la comunidad y estar lista para aprobarlas cuando se las presente ante la Junta Directiva.
- Responder oportunamente al asesoramiento de las organizaciones de apoyo y los comités asesores (SO/AC).
- Brindar comentarios oportunos sobre las actividades de la comunidad (por ejemplo, procesos de desarrollo de políticas, grupos de trabajo intercomunitarios y revisiones).

### **BLOQUE 2: Supervisión de la Organización de la ICANN**

- Asegurar que las políticas aprobadas por la comunidad se implementen en consonancia con las políticas adoptadas.
- Supervisar la implementación de proyectos de ingeniería significativos emprendidos por la organización de la ICANN.
- Supervisar que la organización de la ICANN preste servicios operativos a la comunidad de manera efectiva y eficiente.
- Supervisar el desarrollo del Plan Operativo y Presupuesto anual.

### **BLOQUE 3: Pensamiento Estratégico y Proactivo**

- Liderar el desarrollo del Plan Estratégico Quinquenal de la ICANN y supervisar su implementación.
- Conocer las fuerzas y tendencias externas en el trabajo y anticipar cómo podrían afectar a la ICANN y la comunidad.
- Prever cualquier problema estructural u organizativo y evaluar su impacto en la ICANN.
- Prever maneras de mejorar la efectividad del modelo de gobernanza de múltiples partes interesadas de la ICANN.
- Asegurarse de que la estrategia de globalización de la organización de la ICANN evolucione en pos de la Misión de la ICANN.

---

#### **BLOQUE 4: Gobernanza y Responsabilidades Fiduciarias**

- Gestionar competentemente las cuestiones de gobernanza y responsabilidad de la ICANN.
- Cumplir con sus responsabilidades fiduciarias (por ejemplo, responsabilidades legales y financieras).
- Supervisar los riesgos de la ICANN y sus acciones de mitigación.
- Avanzar en la implementación (y comprensión) de los cambios a los Estatutos.
- Mejorar la transparencia y efectividad de la Junta Directiva.
- Trabajar en mejoras continuas de las revisiones organizacionales y específicas.

#### **BLOQUE 5: Participación de la Comunidad y Relaciones Externas**

- Interactuar con la comunidad durante las reuniones públicas de la ICANN y en los períodos entre reuniones.
- Apoyar a la organización de la ICANN en el cumplimiento de cuatro objetivos estratégicos:
  1. Prestar un servicio efectivo a las partes interesadas de la ICANN para que participen en forma más activa y significativa.
  2. Convocar a nuevas partes interesadas a nivel mundial para atender a las necesidades de una ICANN globalizada.
  3. Desarrollar relaciones efectivas con actores clave en el ecosistema global de Internet, sobre la base de un registro exhaustivo de los roles que desempeñan, la dinámica entre ellos y el tipo de relación que la ICANN desea tener con cada uno.
  4. Abogar por la Misión de la ICANN y su modelo de gobernanza de múltiples partes interesadas dentro del ecosistema de gobernanza de Internet.

[MÁS INFORMACIÓN](#) sobre las Reuniones de la Junta Directiva en 2019.

[MÁS INFORMACIÓN](#) sobre las Reuniones de la Junta Directiva en 2020.

---

# Noticias Destacadas de la Organización

## TRANSICIÓN AL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO

El Año Fiscal 2020 (FY20) marca el quinto y último año del Plan Estratégico de la ICANN para los Años Fiscales 2016-2020 (FY16-20). La orientación para los próximos cinco años de operaciones de la ICANN provendrá del nuevo Plan Estratégico para los Años Fiscales 2021-2025 (FY21-25). El nuevo Plan Estratégico fue adoptado por la Junta Directiva de la ICANN en junio de 2019, después de un proceso extenso, colaborativo, ascendente y multilingüe de múltiples partes interesadas que duró 18 meses. La planificación estratégica estipula objetivos a largo plazo que reflejan la misión y la visión de la ICANN. Es una parte fundamental de la gobernanza de la ICANN, exigida en virtud de los Estatutos de la organización.

[MÁS INFORMACIÓN sobre la Planificación Estratégica de la ICANN.](#)

## PLAN OPERATIVO Y FINANCIERO QUINQUENAL

Por primera vez, la ICANN elaboró un plan operativo y financiero quinquenal que servirá como una visión general y holística de sus actividades para cumplir con su Plan Estratégico para los Años Fiscales 2021-2025 (FY21-25). La elaboración del Plan Operativo y Financiero Quinquenal se llevó a cabo en los primeros dos trimestres del Año Fiscal 2020 (FY20) y las versiones preliminares del plan y el Plan Operativo y Presupuesto para el Año Fiscal 2021 (FY21) se publicaron para comentario público en diciembre de 2019. La Junta Directiva de la ICANN adoptó el Plan Operativo y Financiero Quinquenal, y el Plan Operativo y Presupuesto para el Año Fiscal 2021 (FY21) el 8 de mayo de 2020.

[MÁS INFORMACIÓN sobre el Plan Operativo Quinquenal y el Plan Operativo y Presupuesto para el Año Fiscal 2021 \(FY21\).](#)

## LUCHA CONTRA EL FRAUDE EN LÍNEA DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

Mientras el mundo luchaba contra la pandemia del coronavirus, los ciberdelincuentes se aprovechaban del miedo de la gente mediante estafas que prometían curas, vacunas y tratamientos falsos. Ya con una supervisión activa del uso indebido del Sistema de Nombres de Dominio (DNS) mediante las iniciativas en curso, la ICANN tuvo una respuesta multifacética a estas amenazas más recientes. Su [sistema de Informes de Actividades de Uso Indebido de Dominios](#) identificó y reportó dominios abusivos. La organización de la ICANN también se unió a grupos nuevos como la [Coalición contra las Ciberamenazas por COVID-19](#) y la [Liga de Inteligencia contra Ciberamenazas por COVID-19](#), grupos establecidos como el [Foro de los Equipos de Respuesta a Incidentes y Seguridad](#) (FIRST), el [Grupo de Trabajo Anti-Abuso de Mensajes, Malware y Móvil](#) (M3AAWG) y el [Grupo de Trabajo Anti-Phishing](#) (APWG), así como a investigadores, empresas privadas y organismos de cumplimiento de la ley para compartir información y brindar experiencia. A través de sus funciones de Cumplimiento Contractual, y

---

Dominios Globales y Estrategia <sup>1</sup>, la organización de la ICANN trabajó con registros y registradores para garantizar que se cumpliera con las obligaciones contractuales relacionadas con las amenazas a la seguridad del DNS y se investigasen y abordasen los reclamos por uso indebido.

## CAMBIO A REUNIONES VIRTUALES

Entre muchos de los impactos generados por la COVID-19 se incluyeron la transformación global de encuentros personales y viajes internacionales en reuniones virtuales a fin de impedir que el nuevo coronavirus siguiera propagándose. La reunión pública de la ICANN, programada para realizarse del 7 al 12 de marzo de 2020 en Cancún, México, marcó la primera vez en la historia de la ICANN en que se celebrase una reunión pública únicamente con participación remota. Unos meses después, mientras los países de todo el mundo trabajaban para contener la propagación del virus, la Junta Directiva de la ICANN decidió que el Foro de Políticas ICANN68 (programado para celebrarse en Kuala Lumpur, Malasia) se llevase a cabo mediante participación remota únicamente. El compromiso histórico de la ICANN con la participación remota permitió una transición sin problemas a las reuniones virtuales, lo que garantizó una participación virtual que se aproximó a la de las reuniones presenciales comparables en años anteriores.

## MODIFICACIÓN DE LA CEREMONIA DE CLAVES DEBIDO A LA COVID-19

En situaciones normales, la ICANN reúne expertos de todo el mundo denominados Representantes Confiables de la Comunidad para realizar una “ceremonia de firma de la clave”, un evento operativo que es fundamental para la seguridad del DNS. En virtud de las órdenes de quedarse en casa y las restricciones para viajar, se adaptó la ceremonia de firma de la clave trimestral a fin de minimizar la necesidad de participación presencial. Para lograr eso, se transfirieron elementos seguros usados en la ceremonia de los Representantes Confiables de la Comunidad a diferentes miembros del personal de la organización de la ICANN ubicados en el área de Los Ángeles, se realizó una transmisión en vivo en línea de la ceremonia para garantizar la transparencia y se alentó la participación remota activa de los Representantes Confiables de la Comunidad. La ceremonia de firma de la clave celebrada en abril generó nueve meses de material firmado, en vez del plazo normal de tres meses. Así, se eliminó la necesidad de celebrar otra ceremonia de firma de la clave por el resto del año 2020, a la vez que se garantizó la continuidad de las operaciones primordiales de Internet de las que todo el mundo depende. Las operaciones normales con ceremonias de firma de la clave trimestrales se reanudarán cuando las condiciones sanitarias mundiales lo permitan.

## SIN CAMBIO DE CONTROL PARA .ORG

Tras haber realizado una extensa investigación de antecedentes, la Junta Directiva de la ICANN resolvió denegar su consentimiento a una Solicitud de Cambio de Control del Registro de Interés Público (PIR), el operador del registro del dominio de alto nivel .ORG y otros seis registros de dominios de alto nivel, en relación con una transacción entre la Internet Society (ISOC) y un tercero. El registro de .ORG cuenta con más de 10,5 millones de nombres de dominio registrados.

---

<sup>1</sup> Tras una reorganización el 1 de julio de 2020, las responsabilidades de la División Global de Dominios fueron reasignadas a la recientemente creada función de Dominios Globales y Estrategia (GDS).

---

Su venta por parte de la ISOC, entidad sin fines de lucro, a una empresa privada con fines de lucro provocó muchas preguntas sobre el servicio futuro del registro en pos del interés público.

**[MÁS INFORMACIÓN sobre la Decisión de la Junta Directiva de la ICANN respecto de .ORG.](#)**

## CAMBIOS AL ACUERDO DE REGISTRO DE .COM

Una nueva enmienda al Acuerdo de Registro de .COM y una carta de intención redactada en marzo de 2020 crearon un camino a seguir para la ICANN y Verisign, el operador del registro de alto nivel de .com, para trabajar juntos a fin de evitar el uso indebido de dominios y mejorar la seguridad, estabilidad y flexibilidad del DNS. El registro de .COM es el más grande, ya que cuenta con más de 145 millones de dominios, y se encuentra entre los más antiguos de los dominios de alto nivel existentes. La carta de intención vinculante estipula que Verisign contribuirá con USD 20 millones durante cinco años para respaldar las iniciativas en materia de seguridad del DNS de la ICANN.

**[MÁS INFORMACIÓN sobre la Nueva Enmienda al Acuerdo de Registro de .COM.](#)**

## INICIATIVA DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN Y PROGRAMA DE DATOS ABIERTOS

### Iniciativa de Transparencia de la Información (ITI)

La ICANN publica información en línea sobre sus actividades y operaciones desde su formación en el año 1998 como parte de su compromiso hacia la responsabilidad y transparencia. A lo largo de las décadas, su presencia web ha crecido para mantener miles de contenidos distribuidos en 38 sitios web públicos diferentes. Este contenido continúa creciendo cada año en aproximadamente un 30 %. La ITI, un esfuerzo por integrar estos sitios y facilitar la búsqueda de información, comenzó en enero de 2018. Este año, se logró un importante hito con el lanzamiento de una [vista previa del sitio web mejorado icann.org](#) en mayo.

Los objetivos de la ITI son vitales: gobernar, preservar, organizar y proteger el contenido público de la ICANN mediante un nuevo sistema de gestión de documentos; facilitar la búsqueda de contenido mediante un nuevo sistema de gestión de contenidos; permitir una experiencia del usuario multilingüe que también cumpla con los estándares de accesibilidad; y actualizar y establecer un panorama tecnológico independiente del contenido. Es una iniciativa grande y compleja que requiere de mucho esfuerzo, planificación y pruebas.

La vista previa del nuevo sitio web ofrece mejoras en cuanto a la búsqueda y funcionalidades para tipos de contenido, como materiales de la Junta, comentarios públicos, anuncios, blogs y revisiones. Mientras que las partes interesadas de la ICANN revisan y brindan comentarios mediante sesiones de conveniencia de uso y aportes proporcionados al sitio web de comentarios de la ITI, el trabajo de la ITI y el desarrollo activo continúan. El sitio <https://icann.org> existente sigue siendo el sitio definitivo hasta su retiro.

**[MÁS INFORMACIÓN sobre la Iniciativa de Transparencia de la Información.](#)**

---

## Programa de Datos Abiertos (ODP)

La nueva Plataforma de Datos Abiertos se lanzó en marzo y proporciona acceso a los datos públicamente disponibles de la ICANN para indicadores del mercado de nombres de dominio, indicadores de sanidad de tecnologías de indicadores, informes de actividades de las funciones de registro e informes de transacciones por registrador. Este nuevo portal de datos abiertos, que es parte del Programa de Datos Abiertos, permite que los usuarios guarden análisis personalizados, generen claves de API y hagan un seguimiento de su uso de cuota de API. Tanto el programa como la plataforma se originaron a partir de solicitudes de la comunidad para acceder y usar estos datos. El objetivo es ayudar a crear confianza entre la organización de la ICANN y la comunidad mientras se trabaja en mejorar la responsabilidad y los procesos. Mediante el esfuerzo colaborativo se continúan recopilando aportes para contribuir en el futuro desarrollo de la plataforma y la disponibilidad de datos.

[MÁS INFORMACIÓN sobre la Plataforma de Datos Abiertos.](#)

## EVOLUCIÓN DEL MODELO DE MÚLTIPLES PARTES INTERESADAS

Una prioridad alta de la Junta Directiva y la comunidad de la ICANN en el Año Fiscal 2020 (FY20) fue el trabajo continuo dirigido a que el modelo de gobernanza de múltiples partes interesadas de la ICANN evolucione para cumplir con las necesidades actuales sin comprometer su proceso de toma de decisiones ascendente profundamente valorado, como se estipula en el segundo objetivo del Plan Estratégico de la ICANN. Al final del Año Fiscal 2020 (FY20), se recopilaron comentarios públicos sobre un documento denominado “[Mejora de la Efectividad del Modelo de Múltiples Partes Interesadas de la ICANN - Próximos Pasos](#)”, parte de un diálogo con la comunidad que duró meses y que comenzó con el proceso “Plan de Trabajo para la Evolución del Modelo de Múltiples Partes Interesadas de la ICANN”. Mediante el reconocimiento de las limitaciones de tiempo y recursos, así como de la necesidad de aprovechar el trabajo existente y similar, el documento más reciente propone un esfuerzo enfocado en las tres áreas altamente calificadas por la comunidad. Estas áreas son la priorización del trabajo y el uso eficiente de recursos; la precisión en la definición del alcance del trabajo; y el consenso, la representación y la inclusión. Este importante trabajo continuará durante el Año Fiscal 2021 (FY21).

[MÁS INFORMACIÓN sobre la Iniciativa para la Mejora de la Efectividad del Modelo de Múltiples Partes Interesadas de la ICANN.](#)

## MAYOR INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CON LAS PARTES INTERESADAS Y LOS GOBIERNOS ACERCA DE LA MISIÓN Y EL TRABAJO DE LA ICANN

En el Año Fiscal 2020 (FY20), el Equipo de Participación Gubernamental e Intergubernamental (GE) y la Oficina del Director de Tecnologías (OCTO) de la ICANN compartieron más información con las partes interesadas actuales y potenciales sobre la misión de la ICANN, sus procesos y la seguridad del DNS, entre otros temas. Nuevas publicaciones en línea, resúmenes informativos, sesiones de creación de capacidades y más acceso a conocimientos sobre la ICANN y cuestiones relacionadas con la gobernanza de Internet.

[MÁS INFORMACIÓN sobre las Publicaciones del equipo de GE.](#)  
[MÁS INFORMACIÓN sobre las Publicaciones de la OCTO.](#)



---

## TRIBUTO A TAREK KAMEL

En octubre de 2019, la comunidad de la ICANN lamentó el fallecimiento de **Tarek Kamel**, Asesor Sénior del Presidente y Vicepresidente de Participación Gubernamental e Intergubernamental. Muchos integrantes de la comunidad de la ICANN lo conocían como un pionero de Internet y una figura central en la comunidad global de tecnología de la información. Su legado fue reconocido con el establecimiento del Premio Tarek Kamel para Becarios. El primer galardonado fue Abdalmonem Galila, Gerente Adjunto del dominio de alto nivel con código de país .masr (مصر) de Egipto.

[MÁS INFORMACIÓN sobre el Tributo de la ICANN a Tarek Kamel.](#)  
[MÁS INFORMACIÓN sobre el Premio Tarek Kamel para Becarios.](#)

## NUEVA LÍDER DE PARTICIPACIÓN GUBERNAMENTAL E INTERGUBERNAMENTAL

En diciembre de 2019, el Presidente y Director Ejecutivo de la ICANN, Göran Marby, designó a **Kathryn “Mandy” Carver** como Vicepresidente Sénior de Participación Gubernamental e Intergubernamental. Anteriormente, había sido adjunta de Kamel durante seis años.

## CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA ICANN

En junio de 2020, el Director Ejecutivo de la ICANN anunció varios cambios en el liderazgo organizacional como consecuencia de las partidas de **Susanna Bennett**, Directora de Operaciones, y **Cyrus Namazi**, Vicepresidente Sénior de la División Global de Dominios. **Theresa Swinehart**, Vicepresidente Sénior de Estrategia de Múltiples Partes Interesadas e Iniciativas Estratégicas (MSSI) y adjunta del Director Ejecutivo, recibió el liderazgo de la función reorganizada Dominios Globales y Estrategia. A partir del 1 de julio de 2020, **Xavier Calvez**, Vicepresidente Sénior y Director de Finanzas, agregó responsabilidades operativas, entre ellas, planificación, gestión de riesgos e implementación de revisiones, como parte de la recientemente creada Oficina del Director de Finanzas. Operaciones de Seguridad se trasladó a la competencia de **Gina Villavicencio**, Vicepresidente Sénior de Recursos Humanos Globales. El Asesor Letrado General y Secretario, **John Jeffrey**, asumió la responsabilidad de Operaciones de la Junta Directiva como parte del cambio. La estrategia de Derechos Humanos e implementación de la evaluación del impacto se trasladó a Participación Global de Partes Interesadas, a cargo de **Sally Costerton**, Vicepresidente Sénior de Participación Global de Partes Interesadas. La supervisión del Programa de Datos Abiertos pasó a **Sally Newell Cohen**, Vicepresidente Sénior de Comunicaciones Globales.

[MÁS INFORMACIÓN sobre la Reorganización Ejecutiva.](#)

## AKPLOGAN EN EL SALÓN DE LA FAMA DE INTERNET

Adiel Akplogan, Vicepresidente de Participación Técnica, se sumó al Salón de la Fama de Internet en septiembre de 2019 por sus aportes al crecimiento, alcance y seguridad de Internet en África. Miembro del personal de la ICANN desde 2015, Akplogan es uno de los pioneros de Internet en África; ayudó a fundar el Centro Africano de Información de Redes (AFRINIC) y luego fue su Director Ejecutivo durante 12 años.

---

[MÁS INFORMACIÓN sobre la Incorporación de Akplogan al Salón de la Fama de Internet.](#)

## REUNIONES PÚBLICAS DE LA ICANN DEL AÑO FISCAL 2020 (FY20)

Las reuniones públicas de la ICANN se celebran tres veces por año a fin de ayudar a respaldar el trabajo del modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN. Estas reuniones permiten que los miembros de la comunidad trabajen en conjunto con los miembros de la Junta Directiva y la organización de la ICANN. Por lo general, estas reuniones se celebran en diferentes regiones del mundo para maximizar la accesibilidad para todas las partes interesadas. Dos de las tres reuniones de este año fiscal pasaron al formato virtual debido a la pandemia de COVID-19.

[MÁS INFORMACIÓN sobre las próximas fechas en el calendario de reuniones y las sedes donde se llevarán a cabo.](#)

### **Reunión General Anual ICANN66 en Montreal**

**Del 2 al 7 de noviembre de 2019**

Casi 1900 personas asistieron a la reunión ICANN66 en Montreal, Canadá. Entre las 328 sesiones ofrecidas, las más populares incluyeron sesiones sobre el uso indebido del DNS, la fase 2 del Proceso Expeditivo de Desarrollo de Políticas (EPDP) y dos foros públicos. Una nueva Junta Directiva asumió tras la conclusión de la reunión, incluidos el nuevo Presidente, Maarten Botterman, y el Vicepresidente, León Sánchez.

### **Foro Virtual de la Comunidad ICANN67**

**Del 7 al 12 de marzo de 2020**

Los planes de celebrar el Foro de la Comunidad ICANN67 en Cancún, México, cambiaron a la modalidad en línea debido a la restricción de los encuentros en persona y viajes internacionales a causa de la pandemia de COVID-19. Para la primera reunión pública totalmente virtual de la ICANN, la organización trabajó con la comunidad para optimizar el programa a fin de centrarse en las reuniones consideradas necesarias para continuar el importante trabajo técnico y en materia de políticas. Más de 1700 personas participaron en las sesiones virtuales y la sesión con mayor asistencia fue la sesión de diálogo durante el foro público sobre el cambio de control propuesto para el Registro de Interés Público.

### **Foro Virtual de Políticas ICANN68**

**Del 22 al 25 de junio de 2020**

El Foro Virtual de Políticas ICANN68, originalmente planificado para realizarse en Kuala Lumpur, Malasia, fue otro de los primeros eventos en modalidad virtual, donde todos los participantes y el personal de apoyo colaboraron en forma remota para avanzar en el trabajo de políticas. Además, contó con servicios lingüísticos remotos mejorados. Un panel de representantes de la comunidad eligió a Olivier Crépin-Leblond como el galardonado con el premio Excelencia de la Comunidad por su trabajo en apoyo al modelo de múltiples partes interesadas. Abdalmonem Galila fue el primer galardonado con el Premio Tarek Kamel para Becarios.

## Asistencia a Reuniones en el Año Fiscal 2020 (FY20)

ICANN66 en Montreal, Canadá

Total de asistentes: 1.894



---

Sesiones: 328

Foro Virtual de la Comunidad ICANN67

Total de asistentes: 1.752

Sesiones: 65

Foro Virtual de Políticas ICANN68

Total de asistentes: 1.585

Sesiones: 52

[MÁS INFORMACIÓN sobre las Reuniones Públicas de la ICANN.](#)

---

# Noticias Destacadas de la Comunidad

## LA COMUNIDAD EMPODERADA CONSIDERA LOS PLANES OPERATIVOS Y PRESUPUESTOS

En mayo de 2020, la Comunidad Empoderada (EC) tuvo la oportunidad de ejercer su facultad otorgada en los Estatutos de la ICANN de rechazar el Plan Operativo y Presupuesto Anual para el Año Fiscal 2021 (FY21), tras una oportunidad similar en marzo de 2020 con respecto al Presupuesto de la IANA para el Año Fiscal 2021 (FY21). La EC también consideró el Plan Estratégico. No se recibieron peticiones de rechazo y los planes y presupuestos aprobados entraron en vigencia el 1 de julio de 2020.

[MÁS INFORMACIÓN sobre la Comunidad Empoderada.](#)  
[CONSULTAR la Resolución de la Junta Directiva.](#)

## ORGANIZACIONES DE APOYO Y COMITÉS ASESORES (SO / AC)

### Organización de Apoyo para Direcciones (ASO)

- El Consejo de Direcciones de la Organización de Apoyo para Direcciones (ASO) celebró 12 reuniones.
- Durante la reunión ICANN66, los miembros de la ASO presentaron 2 tutoriales sobre cómo funcionan los Registros Regionales de Internet (RIR).
- El Consejo de Direcciones (AC) de la ASO está compuesto por quince miembros, tres de cada una de las cinco regiones donde los RIR prestan servicio.

### Nuevos Miembros del ASO AC

Martin Hannigan y Mike Silber se unieron al ASO AC como nuevos miembros durante el Año Fiscal 2020 (FY20). Fueron elegidos por las comunidades del Registro Norteamericano de Números de Internet y del Centro Africano de Información de Redes, respectivamente.

### MoU revisado de la ASO

Un nuevo Memorando de Entendimiento (MoU) entre la ICANN y los cinco RIR, que actuaron como la ASO, se firmó en noviembre. El nuevo MoU reemplaza a la versión de 2004 y aborda recomendaciones de la revisión organizacional de la ASO de 2017.

[MÁS INFORMACIÓN sobre el Nuevo MoU de la ASO.](#)

[MÁS INFORMACIÓN sobre las Recomendaciones de la Revisión de la ASO.](#)

### ¿SABÍA QUE...?

Todas las teleconferencias del ASO AC ahora están abiertas a los observadores, en consonancia con una de las recomendaciones de la revisión. Todos son bienvenidos a escuchar estas teleconferencias, que normalmente se realizan a las 12:00 UTC el primer miércoles de cada mes.

---

## Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)

- El Consejo de la ccNSO se reunió 11 veces y adoptó 43 resoluciones.
- Con una resolución se inició el cuarto Proceso de Desarrollo de Políticas de la ccNSO (ccPDP4) sobre la selección (o retiro de la selección) de cadenas de caracteres de dominios de alto nivel con código de país (ccTLD) dentro nombres de dominio internacionalizados (IDN).
- El trabajo de la ccNSO incluye:
  - 10 grupos de trabajo activos, entre ellos:
    - 2 procesos de desarrollo de políticas
    - 1 grupo de trabajo intercomunitario
  - 3 comités del Consejo de la ccNSO

### Adopción del Estudio sobre el Uso de Emojis

El Consejo de la ccNSO adoptó el informe final del Grupo de Estudio sobre el Uso de Emojis. El grupo de estudio brindó una descripción general integral de las cuestiones asociadas con el uso de emojis en nombres de dominio de segundo nivel por los ccTLD, tal como lo solicitó la Junta Directiva de la ICANN después de la publicación del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) en 2017 del documento SAC 095: Asesoramiento sobre el Uso de Emojis en Nombres de Dominio.

[MÁS INFORMACIÓN sobre el Grupo de Estudio sobre el Uso de Emojis en Nombres de Dominio de Segundo Nivel de la ccNSO.](#)

[MÁS INFORMACIÓN sobre el Documento SAC 095: Asesoramiento sobre el Uso de Emojis en Nombres de Dominio.](#)

### Retiro de ccTLD

Un documento temporario que describe el proceso propuesto para retirar un ccTLD fue publicado para comentario público en mayo, un hito clave en la primera parte del tercer Proceso de Desarrollo de Políticas de la ccNSO (ccPDP3). El documento trata el proceso de retiro pero no la eliminación de un ccTLD del archivo de la zona raíz del DNS. La segunda parte del ccPDP3 comenzó en enero con el desarrollo de un mecanismo de revisión de las decisiones relativas a la delegación, transferencia, revocación y retiro de ccTLD.

[MÁS INFORMACIÓN sobre el ccPDP3.](#)

### Proceso de Avance Acelerado de IDN ccTLD

El Proceso de Avance Acelerado de Dominios de Alto Nivel con Código de País dentro de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN ccTLD) sigue en vigencia, tras la acción de la Junta Directiva de la ICANN en octubre de dar por finalizado el segundo Proceso de Desarrollo de Políticas de la ccNSO. Sobre la base del trabajo anterior, el nuevo ccPDP4 se centrará en el desarrollo del mecanismo de selección de cadenas de caracteres de IDN ccTLD, que oportunamente reemplazará al Proceso de Avance Acelerado de Dominios de Alto Nivel con Código de País dentro de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN ccTLD). El ccPDP4 también abordará cuestiones en torno a la selección (o retiro de la selección) de cadenas de caracteres de IDN ccTLD y la gestión de variantes de ccTLD. Además, la ccNSO solicitó un cambio a los Estatutos de la ICANN para permitir que los administradores de IDN ccTLD presenten solicitudes para ser miembros de la ccNSO.

---

## [MÁS INFORMACIÓN sobre el ccPDP4.](#)

### **Manual de Recuperación ante Desastres y Continuidad de Operaciones**

El Comité Permanente de TLD-OPS de la ccNSO presentó la primera versión del Manual de Recuperación ante Desastres y Continuidad de Operaciones en diciembre. El manual sirve como una estrategia de continuidad comercial básica y una guía para la implementación para pequeños operadores de ccTLD. Ya ha demostrado su valor: algunos ccTLD lo usaron para hacer frente al impacto de la pandemia de COVID-19 en sus operaciones.

## [MÁS INFORMACIÓN sobre el Manual de Recuperación ante Desastres y Continuidad de Operaciones.](#)

### **¿SABÍA QUE...?**

El Informe Final de la Segunda Revisión Organizacional de la ccNSO se publicó en agosto. El grupo de trabajo para la revisión de la ccNSO llevó a cabo su estudio de factibilidad y plan de implementación inicial de las [recomendaciones](#) en junio y el Consejo de la ccNSO avaló sus resultados.

## [Organización de Apoyo para Nombres Genéricos \(GNSO\)](#)

- En el Año Fiscal 2020 (FY20), el Consejo de la GNSO realizó las siguientes actividades: se reunió 12 veces y celebró su tercera Sesión de Planificación Estratégica en Los Ángeles.
- La implementación del PDP 3.0 concluyó y se adoptó el Informe Final.
- El Consejo de la GNSO aprobó 19 resoluciones.

### **Proceso Expositivo de Desarrollo de Políticas (EPDP) sobre la Especificación Temporaria para los Datos de Registración de los gTLD, Fases 1 y 2**

Cuestiones relacionadas con la forma en que los datos de registración de nombres de dominio se manejan en virtud de los requisitos del Reglamento General de Protección de Datos de 2018 de la Unión Europea fueron el centro del informe final de la fase 1 del Proceso Expositivo de Desarrollo de Políticas (EPDP) sobre la Especificación Temporaria para los Datos de Registración de los gTLD de la GNSO. El Consejo de la GNSO aprobó estas recomendaciones en marzo de 2019. En mayo de 2019, la Junta Directiva de la ICANN adoptó las recomendaciones del informe para una nueva política de consenso sobre datos de registración de gTLD, excluida la recomendación 12 en relación a la opción de eliminar datos en el campo de organización. Esta exclusión impulsó un proceso de consulta exigido en virtud de los Estatutos entre la Junta Directiva de la ICANN y el Consejo de la GNSO. El Consejo de la GNSO, tras consultar con el Equipo responsable del EPDP, adoptó una recomendación complementaria que reafirma la recomendación y proporciona más claridad; la Recomendación Complementaria deberá ser considerada por la Junta Directiva de la ICANN.

La segunda fase del EPDP está operativa desde mayo de 2019 y se centra en un Sistema Estandarizado de Acceso/Divulgación (SSAD) a los datos de registración sin carácter público, así como varios puntos con Prioridad 2. Un informe inicial incluyó las bases y los principios de políticas propuestos respecto del SSAD. El equipo encargado de la Fase 2 dentro del equipo responsable del EPDP entregó su informe final en julio de 2020.

---

## Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD

Los debates sobre rondas futuras de nuevos dominios genéricos de alto nivel continuaron durante el Año Fiscal 2020 (FY20). Después de publicar varios informes para comentario público, el Grupo de Trabajo de la GNSO para el Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP) sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD revisó todos los aportes recibidos de la comunidad y centró su atención en perfeccionar su versión preliminar de las recomendaciones finales. El grupo de trabajo ha progresado notablemente en el desarrollo de sus recomendaciones finales preliminares y las integrará a un informe final preliminar, el cual se publicará para comentario público antes de su finalización y entrega al Consejo de la GNSO.

## Revisión de Todos los Mecanismos de Protección de Derechos en Todos los gTLD

La revisión de la GNSO de todos los mecanismos de protección de derechos en todos los gTLD desarrollada por la ICANN avanzó durante el Año Fiscal 2020 (FY20). El Informe Inicial de la Fase 1 del Proceso de Desarrollo de Políticas para la Protección de Derechos en Todos los gTLD, publicado para comentario público en marzo de 2020, abordó el Procedimiento de Resolución de Disputas por Marcas Comerciales con Posterioridad a la Delegación (TM-PDDRP), el procedimiento de resolución de disputas del Sistema Uniforme de Suspensión Rápida (URS), los servicios del período pre-registro (sunrise) y de reclamos por marcas comerciales, y la estructura y el alcance del Centro de Información y Protección de Marcas Comerciales (TMCH). Se formaron dos subequipos para analizar la gran cantidad de presentaciones recibidas.

### PDP 3.0

Con el objetivo de mejorar los procesos de desarrollo de políticas en la ICANN, el Consejo de la GNSO finalizó sus esfuerzos de implementación y adoptó el Informe Final del Proceso de Desarrollo de Políticas 3.0 (PDP 3.0) en febrero de 2020. El Consejo de la GNSO ya implementó algunas de las mejoras del PDP 3.0 a esfuerzos en curso, entre ellos, el Manual de Consenso.

### ¿SABÍA QUE...?

El Consejo de la GNSO implementó el [Manual de Consenso](#) para proporcionar a la comunidad de la ICANN herramientas prácticas y mejores prácticas para generar consenso, reducir diferencias y desbloquear negociaciones dentro de los procesos de la ICANN.

## Comité Asesor At-Large (ALAC)

- El ALAC presentó 28 declaraciones de asesoramiento de políticas relacionadas con temas tales como políticas, operaciones y presupuestos de la ICANN.
- Se agregaron 8 Estructuras de At-Large, por lo que ahora suman un total de 244. El número de miembros individuales se incrementó en 26, por lo que ahora suma un total de 136.
- 43 miembros de At-Large y 25 líderes de At-Large participaron en la tercera Cumbre de At-Large celebrada durante la reunión ICANN66.
- La comunidad At-Large seleccionó por aclamación a León Sánchez para su segundo mandato de tres años en el puesto 15 de la Junta Directiva de la ICANN.

### ATLAS III

La tercera Cumbre de At-Large (ATLAS III) fue una oportunidad para desarrollar futuros líderes de opinión, y agentes de innovación y cambio, dentro de At-Large en las áreas de políticas,

---

difusión y alcance, y participación. Estos embajadores de At-Large implementarán el resultado de la revisión organizacional de At-Large, a saber, participación más efectiva de los miembros de At-Large en el proceso de asesoramiento de políticas.

At-Large implementó prioridades con posterioridad a la Cumbre ATLAS III en las áreas de políticas, difusión y participación, creación de capacidades, y operaciones y comunicaciones. Como resultado, se desarrolló una plataforma de políticas que destaca las cuestiones principales en materia de políticas según identificó el liderazgo de At-Large y el posible impacto en los usuarios finales.

### **Actividades de Difusión de las RALO**

Las cinco Organizaciones Regionales At-Large (RALO) aumentaron su participación en el desarrollo de asesoramiento de políticas, así como en las actividades de difusión y participación. Los participantes de las cinco RALO asistieron a la Cumbre ATLAS III. Tres RALO trabajaron en declaraciones de asesoramiento de políticas regionales, incluida una declaración conjunta de AFRALO y APRALO sobre la Estrategia de Medio Oriente y Países Lindantes para los Años Fiscales 2021-2025 (FY21-25). Cuatro RALO elaboraron boletines informativos periódicos para sus miembros regionales.

### **¿SABÍA QUE...?**

El Grupo de Trabajo para la Creación de Capacidades de At-Large dividió su trabajo entre subgrupos centrados en seminarios web, incorporación de nuevos miembros y elaboración de cursos para la plataforma ICANN Learn. Estos son algunos de sus logros:

- Una serie de seminarios web para la creación de capacidades en el Año Fiscal 2020 (FY20) que continuarán en el Año Fiscal 2021 (FY21).
- Presentaciones para usar durante la incorporación de miembros y líderes de At-Large.

### **Implementación de la Revisión de At-Large**

At-Large presentó el tercer Informe Final sobre la Implementación de la Revisión de At-Large al Comité de Efectividad Organizacional de la Junta Directiva de la ICANN (OEC). Entre las ocho cuestiones identificadas para la solución e implementación en la Revisión Organizacional de At-Large, la Cuestión 1 se centró en la cantidad en comparación con la calidad del asesoramiento del ALAC, incluida la necesidad de contar con definiciones claras de varios aportes, y asegurarse de que la página web de políticas y el espacio de trabajo de At-Large sean precisos y comprensibles. Asimismo, en la Cuestión 2 se identificaron mejoras a la efectividad de la participación y del relacionamiento de los miembros, así como la demostración de dicha efectividad.

[\*\*CONSULTAR el Segundo Informe de Estado sobre la Implementación de la Revisión de At-Large al Comité de Efectividad Organizacional de la Junta Directiva \(OEC\).\*\*](#)

### **Comité Asesor Gubernamental (GAC)**

- Hoy el GAC cuenta con 178 miembros y 38 observadores.
- El GAC participó en 9 periodos de comentario público e iniciativas intercomunitarias.
- El GAC dio la bienvenida a los nuevos vicepresidentes, provenientes de las Islas Cook y Burkina Faso, a su equipo de líderes.

- 
- El GAC emitió 3 comunicados correspondientes a reuniones públicas de la ICANN, llevó a cabo 2 talleres de creación de capacidades, celebró 15 sesiones virtuales durante la reunión ICANN67 y 18 sesiones virtuales durante la reunión ICANN68.

### [CONSULTAR los comunicados emitidos por el GAC en las reuniones ICANN66, ICANN67 e ICANN68.](#)

#### **Prioridades del GAC en el Año Fiscal 2020 (FY20)**

En el Año Fiscal 2020 (FY20), el GAC se centró en las siguientes acciones:

- La participación en los esfuerzos intercomunitarios de la ICANN sobre cuestiones del WHOIS y de datos de registración, incluso la implementación por parte de la organización de la ICANN del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) de la Unión Europea y su cumplimiento.
- Participación activa y continua en el PDP de la GNSO sobre los Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD.
- Compromiso para medir y mitigar los impactos del uso indebido del DNS, incluidas las negociaciones contractuales y las recomendaciones relevantes del Equipo para la Revisión de la Competencia, Confianza y Elección de los Consumidores (CCT).
- Dedicación a proteger los mecanismos correctivos de protección de derechos de las organizaciones intergubernamentales (OIG).
- Compromiso renovado hacia actividades de difusión y participación de partes interesadas, incluido el apoyo continuo a las actividades de creación de capacidades comunitarias y gubernamentales.

#### **Grupos de Trabajo del GAC**

Los grupos de trabajo del GAC siguieron avanzando en el tratamiento de sus temas entre las reuniones públicas de la ICANN. Los temas incluyeron: Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD (incluidos nombres geográficos), seguridad pública, regiones subatendidas, derechos humanos y derecho internacional, Aceptación Universal, Nombres de Dominio Internacionalizados (grupo formado recientemente en noviembre de 2019), y principios operativos del GAC. Los grupos de trabajo también analizaron cuestiones internas, entre las que se incluyen las relaciones del GAC con el Comité de Nominaciones de la ICANN, la evolución de pautas de apoyo financiero para viajes de la comunidad, la implementación de recomendaciones sobre responsabilidad y el desarrollo de procesos nuevos y mejorados, y los recursos para respaldar el trabajo del GAC y sus grupos de trabajo.

#### **¿SABÍA QUE...?**

Mediante el [Grupo de Trabajo del GAC para Regiones Subatendidas](#), el GAC trabajó con la organización de la ICANN para fortalecer los recursos disponibles para su programa regional de talleres de creación de capacidades. El objetivo es acceder al programa y desarrollar un plan para la participación y la creación de capacidades a más largo plazo.

#### **Comité Asesor del Sistema de Servidores Raíz (RSSAC)**

En el Año Fiscal 2020 (FY20), el RSSAC:



- 
- Publicó 8 documentos nuevos.
  - Actualizó 4 de sus publicaciones existentes.
  - Finalizó la labor de 2 grupos de trabajo del Grupo de Expertos del RSSAC.
  - Creó 2 grupos de trabajo dentro del Grupo de Expertos del RSSAC.
  - Presentó un informe sobre el progreso logrado en la implementación de las recomendaciones de su segunda Revisión Organizacional.
  - Llevó a cabo un taller para progresar en el trabajo del Grupo de Trabajo sobre Criterios de Medición del Sistema de Servidores Raíz (RSS).

### **Publicaciones del RSSAC**

El RSSAC publicó los doce documentos que se describen a continuación. Cuatro fueron actualizaciones a documentos existentes y ocho fueron publicaciones nuevas.

- [RSSAC000v4](#): Procedimientos operativos
- [RSSAC044](#): Informe del RSSAC sobre el taller realizado en octubre de 2019
- [RSSAC045](#): Declaración sobre la Mitigación de Amenazas al Sistema de Servidores Raíz
- [RSSAC046](#): Declaración sobre la Propuesta de la IANA para los Futuros Traspasos de la KSK de la Zona Raíz
- [RSSAC026v2](#): Vocabulario del RSSAC
- [RSSAC047](#): Asesoramiento sobre Criterios de Medición para los Servidores Raíz del DNS y el Sistema de Servidores Raíz
- [RSSAC048](#): Aportes sobre el Informe Preliminar del Segundo Equipo de Revisión de Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad (SSR2)
- [RSSAC002v4](#): Asesoramiento sobre las Medidas del Sistema de Servidores Raíz
- [RSSAC049](#): Declaración sobre Participación en la Comunidad Empoderada
- [RSSAC050](#): Declaración sobre la Identificación de Operadores de Servidores Raíz
- [RSSAC051](#): Declaración sobre el Plan Estratégico Preliminar de la Entidad PTI (Identificadores Técnicos Públicos) para los Años Fiscales 2021-2024 (FY21-24).
- [RSSAC023v2](#): Historia del Sistema de Servidores Raíz

### **Taller del RSSAC**

En el octavo taller del RSSAC, realizado en octubre de 2019, los participantes debatieron y acordaron los requisitos generales para un sistema de medición que incluye un conjunto de criterios de medición para los servidores raíz individuales y el Sistemas de Servidores Raíz. Para cada uno de los criterios de medición, los participantes llegaron a acuerdos preliminares sobre umbrales mínimos.

### **¿SABÍA QUE...?**

El Grupo de Expertos del RSSAC, un grupo de expertos en el DNS seleccionados por el RSSAC que ayudan a investigar y redactar publicaciones relacionadas con el Sistema de Servidores Raíz, ahora cuenta con más de 100 miembros de más de 20 países. El grupo de expertos también tiene dos grupos de trabajo que estudian las consecuencias de un operador de servidor raíz deshonesto, y su correspondiente mitigación, junto con una herramienta para plasmar una perspectiva local del Sistema de Servidores Raíz.



---

## Criterios de Medición del Sistema de Servidores Raíz

El Grupo de Trabajo de Expectativas del Sistema de Servidores Raíz y Criterios de Medición Relacionados concluyó su trabajo en marzo con la publicación del documento “[RSSAC047](#): Asesoramiento del RSSAC sobre Mediciones para los Servidores Raíz del DNS y el Sistema de Servidores Raíz”. El asesoramiento se basa en el documento “[RSSAC037](#): Modelo de Gobernanza Propuesto para el Sistema de Servidores Raíz del DNS” y tiene el objetivo de aportar información al trabajo sobre la evolución del Sistema de Servidores Raíz, llevado a cabo por el Grupo de Trabajo para la Gobernanza del Sistema de Servidores Raíz.

## Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC)

- En el Año Fiscal 2020 (FY20), el SSAC publicó 6 documentos y 15 elementos de correspondencia relativos a la seguridad y estabilidad del DNS.
- Se formó un nuevo grupo de trabajo para examinar el uso indebido del DNS.
- El SSAC presidió 3 talleres sobre seguridad y Extensiones de Seguridad del DNS (DNSSEC) para que los miembros de la comunidad cumplan, presenten y analicen las implementaciones de las DNSSEC y otras cuestiones emergentes en materia de seguridad.

## Publicaciones del SSAC

El SSAC publicó los siguientes documentos en relación con la seguridad y estabilidad del Sistema de Nombres de Dominio en el Año Fiscal 2020 (FY20):

- [SAC106](#): Comentarios sobre la Evolución de la Gobernanza del Sistema de Servidores Raíz
- [SAC107](#): Comentario al NIST sobre los Algoritmos de Criptografía Cuántica
- [SAC108](#): Comentarios sobre la Propuesta de la IANA para los Futuros Traspasos de la KSK de la Zona Raíz
- [SAC109](#): Los Efectos de DNS sobre HTTPS y DNS sobre TLS
- [SAC110](#): Comentarios sobre el Informe Preliminar del Segundo Equipo de Revisión de Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad (SSR2)
- [SAC111](#): Comentario sobre el Informe Inicial de la Fase 2 del Proceso Expeditivo de Desarrollo de Políticas (EPDP) sobre la Especificación Temporal para los Datos de Registración de los gTLD

---

# Noticias Destacadas de Otros Grupos de la Comunidad

## Comité Permanente de Clientes (CSC)

Lars-Johan Liman del Comité Asesor del Sistema de Servidores Raíz (RSSAC) fue nombrado presidente del CSC. Brett Carr de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) fue nombrado vicepresidente. Los Consejos de la GNSO y de la ccNSO aprobaron la lista completa de miembros y coordinadores de enlace sugerida por las organizaciones encargadas de la designación en octubre.

- El CSC estuvo de acuerdo con 2 enmiendas a los Acuerdos de Nivel de Servicio para la Función de Nombres de la IANA.
- El CSC se reunió 10 veces, incluida una reunión presencial durante la reunión ICANN66.

## Cambios a los SLA

Después de acordar conjuntamente con la Entidad PTI (Identificadores Técnicos Públicos) sobre la enmienda a los Acuerdos de Nivel de Servicio (SLA) y la conclusión de un periodo de comentario público, el CSC solicitó a los Consejos de la GNSO y de la ccNSO aprobar los cambios a la introducción de los SLA sobre la publicación de tablas de Nombres de Dominio Internacionalizados y Reglas para la Generación de Etiquetas (LGR), y la creación, transferencia, validación y revisión de ccTLD. Estos cambios a los SLA fueron aprobados e implementados por la entidad PTI.

## Evaluación del Desempeño de la Función de Nombres de la IANA

Para el Año Fiscal 2020 (FY20), el CSC concluyó que el desempeño de la Función de Nombres de la IANA por parte de la Entidad PTI fue “excelente” durante nueve meses (lo que significa que no se omitió ningún SLA) y satisfactoria durante tres meses (sólo omitió uno o dos SLA, y las “omisiones de criterios de medición” resultaron de los criterios de medición de los SLA, que fueron modificados). El CSC informó a la comunidad sus conclusiones en forma mensual mediante el Compendio para Líderes de la Comunidad de la ICANN y su sitio web.

## Coordinador de Enlace ante el Equipo de la IFR

El CSC designó un coordinador de enlace ante el Equipo de Revisión de las Funciones de Nombres de la IANA (IFR), con quien se reunió en mayo de 2020.

## Comité de Revisión de la Evolución de la Zona Raíz (RZERC)

- En el Año Fiscal 2020 (FY20), el Comité de Revisión de la Evolución de la Zona Raíz (RZERC) recibió una solicitud de comentarios sobre las protecciones de datos de la zona raíz del DNS.

El RZERC se encarga de la revisión de los cambios en la arquitectura del contenido de la zona raíz del DNS, los sistemas (elementos de hardware y software) utilizados en la ejecución de

---

cambios a la zona raíz del DNS y los mecanismos implementados para la distribución de la zona raíz del DNS. El RZERC se creó como parte de la transición de la custodia de la IANA.

---

# PANORAMA FINANCIERO DEL AÑO FISCAL 2020 (FY20)

1 de julio de 2019 – 30 de junio de 2020

CONSULTAR el Informe Consolidado de los Estados Financieros Auditados de la ICANN

*Nota: las inconsistencias aritméticas, así como las discrepancias entre las cifras del Informe Anual del Año Fiscal 2020 (FY20) y el Informe de los Estados Financieros Auditados del Año Fiscal 2020 (FY20) son el resultado del redondeo para llegar al millón siguiente.*

---

# Noticias Destacadas sobre Finanzas del Año Fiscal 2020 (FY20)

(en millones de dólares estadounidenses)

## Fondos (Contribuciones e Ingresos) USD 132 millones

Los fondos para las operaciones de la organización de la ICANN ascienden a USD 132 millones y provienen de registros, registradores, contribuciones e ingresos del Programa de Nuevos gTLD. La organización de la ICANN recauda fondos de las registraciones de dominio efectuadas por registratarios a través de registros y registradores, y las tarifas fijas anuales abonadas por las partes en relación contractual con la ICANN. Alrededor del 3 % de los fondos de las operaciones de la ICANN está constituido por contribuciones y patrocinios.

El Programa de Nuevos gTLD es un programa multianual de USD 360 millones para crear nuevos dominios de alto nivel. Este programa se financia completamente con las tarifas de solicitudes recaudadas en 2012, para lo cual los fondos se reconocen a medida que progresa el trabajo de evaluación de solicitudes y las tarifas se vuelven no reembolsables. Los fondos provenientes del Programa de Nuevos gTLD disminuyeron en el orden de USD 8 millones, lo cual incluye un ajuste en el año 2020 para reducir el total de ingresos del programa reconocidos desde 2012 como resultado de la extensión del fin proyectado del programa hasta el año 2024.

Registro:	USD 87
Registrador:	USD 50
Ingresos por tarifas de solicitudes de gTLD:	USD (8)
Contribuciones:	USD 3
<b>Total:</b>	<b>USD 132</b>

## Gastos Totales en Efectivo (no incluye depreciación ni deudas incobrables) USD 132 millones

Los gastos principales de la ICANN están constituidos por los costos de personal, correspondientes a un promedio de 388 miembros durante el transcurso del Año Fiscal 2020 (FY20), lo cual representa el 57 % de los gastos en efectivo. Los costos de viajes y reuniones incluyen los costos del traslado, alojamiento y alquiler de sedes para diversas reuniones y representan el 6 % de los gastos en efectivo. Los gastos de viajes se redujeron considerablemente en el Año Fiscal 2020 (FY20) debido a la pandemia de COVID-19. Las reuniones ICANN67 e ICANN68 se realizaron en formato virtual. Los servicios profesionales representan el 18 % de los gastos en efectivo e incluyen principalmente servicios de contratistas, honorarios legales y servicios lingüísticos de transcripción, traducción e interpretación. Los costos de administración representan el 12 % de los gastos en efectivo e incluyen principalmente los costos de alquiler y otros costos de instalaciones de todas las sedes de la ICANN, junto con los costos de redes y telecomunicaciones. Los costos de capital representan el 5 % de los gastos en efectivo e incluyen principalmente las mejoras en la infraestructura de TI y la seguridad.

Personal:	USD 76
Servicios profesionales:	USD 24
Administración:	USD 16

---

Viajes y reuniones: USD 10  
Capital: USD 7

## **Fondos Bajo Gestión (en millones de dólares estadounidenses) USD 480 millones**

A junio de 2020, la organización de la ICANN gestionó un total de USD 480 millones. El impacto de la pandemia de COVID-19 en los mercados financieros mundiales ha tenido un mínimo efecto en los fondos bajo gestión de la ICANN, debido a las políticas de inversión conservadoras adoptadas por la Junta Directiva en los años anteriores.

Los Fondos Operativos constituyen el dinero en efectivo que se utiliza para financiar las operaciones diarias de la organización de la ICANN. Los Fondos Operativos se utilizan para recaudar fondos, los cuales se emplean para el pago a los empleados, proveedores y otros terceros. Se estipula que los Fondos Operativos contengan un mínimo de un promedio de tres meses de gastos operativos. La organización de la ICANN reevalúa periódicamente la suficiencia de los niveles de los Fondos Operativos y de Reserva.

En el contexto de la pandemia de COVID-19, los fondos de la ICANN han permanecido estables y los gastos han permanecido bajos, notablemente debido a una reducción en los gastos por viajes. Como consecuencia, los Fondos Operativos han aumentado USD 24 millones durante el año fiscal, lo cual incluye el reembolso, proveniente de los fondos de nuevos gTLD, de los gastos del año anterior incurridos en virtud del programa.

La ICANN mantiene los Fondos de Reserva para gastos contingentes que puedan surgir a causa de eventos inesperados o inevitables. Estos fondos respaldan la sostenibilidad y estabilidad financieras de la organización. Los Fondos de Reserva se invierten de conformidad con la Política de Inversiones de la ICANN. Las ganancias que se generan a través de la inversión de los fondos se vuelven a invertir completamente dentro de los fondos de reserva. Entre junio de 2019 y junio de 2020, los Fondos de Reserva aumentaron en USD 8 millones. En 2019, la Junta Directiva aprobó un plan de ocho años para reponer los Fondos de Reserva hasta un monto que equivaldría aproximadamente a un año de gastos operativos. En el Año Fiscal 2020 (FY20), USD 3 millones de fondos fueron transferidos a los Fondos de Reserva desde los excedentes operativos correspondientes al Año Fiscal 2019 (FY19).

Los fondos del Programa de Nuevos gTLD resultan de las tarifas de solicitudes no gastadas recaudadas de los solicitantes del programa entre enero y junio de 2012 y se usan exclusivamente para pagar los gastos relacionados con el Programa de Nuevos gTLD. Los fondos no gastados provenientes de nuevos gTLD se invierten según la Política de Inversiones de los Nuevos gTLD. Los fondos del Programa de Nuevos gTLD han disminuido desde junio de 2012 como resultado de los gastos incurridos para realizar la evaluación de las nuevas solicitudes de gTLD y del reembolso de tarifas por solicitudes retiradas. En el Año Fiscal 2020 (FY20), USD 20,5 millones de fondos fueron transferidos a los Fondos Operativos para el reembolso de gastos incurridos en virtud del Programa de Nuevos gTLD antes del Año Fiscal 2020 (FY20) y durante el transcurso del mismo. La organización de la ICANN tenía Ingresos Netos obtenidos de Subastas de USD 212 millones al 30 de junio de 2020. Esta cifra incluye el retorno de la inversión. Los ingresos son el resultado de subastas que la ICANN lleva a cabo como mecanismo de último recurso para resolver controversias por cadenas de caracteres en virtud del Programa de Nuevos gTLD.

---

## Operaciones de la ICANN

### Efectivo/Fondos Operativos de Reserva

30 de junio de 2020:

Total: USD 182

- Fondos de Reserva: USD 123
- Fondos Operativos: USD 59

30 de junio de 2019

Total: USD 150

- Fondos de Reserva: USD 115
- Fondos Operativos: USD 35

### Fondos del Programa de Nuevos gTLD (Ingresos por Subastas y Tarifas de Solicitudes)

30 de junio de 2020

Total: USD 298

- Tarifas de solicitudes de nuevos gTLD: USD 86
- Ingresos obtenidos mediante subastas de nuevos gTLD: USD 212

30 de junio de 2019:

Total: USD 314

- Fondos provenientes de nuevos gTLD: USD 106
- Ingresos obtenidos mediante subastas de nuevos gTLD: USD 208

### Sinopsis del Flujo de Fondos (en millones de dólares estadounidenses)

Los flujos de fondos para las operaciones de la ICANN de manera recurrente consisten en la recaudación de tarifas y contribuciones de partes contratadas y otros contribuyentes, pagos de salarios y pagos a proveedores por gastos operativos y de capital. Los pagos a proveedores por USD 53 millones durante este año fiscal incluyen los relacionados con el Programa de Nuevos gTLD por aproximadamente USD 7 millones y reembolsos a solicitantes por USD 0,5 millones.

Fondos Bajo Gestión (30 de junio de 2019): USD 464

Pago a proveedores: (USD 53)

Pago a empleados: (USD 76)

Capital y otros: (USD 7)

Cambio en el valor de mercado: USD 11

Fondos recibidos de terceros: USD 141

Fondos Bajo Gestión (30 de junio de 2020): USD 480

---

## Estados Contables Consolidados (en millones de USD)

(Extracto)

<b>Activos</b> 2019	30 de junio de 2020	30 de junio de
Dinero en efectivo y equivalentes	USD 61	USD 38
Inversiones:	USD 419	USD 426
Cuentas a cobrar	USD 34	USD 35
Capital y otros	USD 19	USD 15
<b>Total de Activos:</b>	<b>USD 533</b>	<b>USD 514</b>

<b>Pasivo</b> 2019	30 de junio de 2020	30 de junio de
Pasivo acumulado y cuentas a pagar acumuladas	USD 14	USD 16
Ingresos diferidos	USD 36	USD 28
Pasivo total	USD 50	USD 44
Activos netos de libre disposición	USD 483	USD 470
<b>Pasivo Total y Activos Netos</b>	<b>USD 533</b>	<b>USD 514</b>

El aumento de activos totales refleja un aumento en los fondos operativos en efectivo debido a una reducción de gastos en el Año Fiscal 2020 (FY20) resultante principalmente de las restricciones para viajar a causa de la pandemia.

El aumento de ingresos diferidos de junio de 2019 a junio de 2020 refleja los ingresos de nuevos gTLD reconocidos durante el período y las tarifas reembolsadas debido al retiro de solicitudes. El año actual incluye un ajuste acumulado menor, en el orden de USD 9 millones, a las tarifas de solicitudes de nuevos gTLD. De conformidad con la política de reconocimiento de ingresos del Programa de Nuevos gTLD, la organización de la ICANN revisa periódicamente los costos estimados totales del programa. Las tarifas de solicitudes recaudadas se reconocen como ingresos a medida que progresa la evaluación del programa y las tarifas se vuelven no reembolsables.



---

# Estado Consolidado de Actividades (en millones de dólares estadounidenses) (Extracto)

## Contribuciones e Ingresos de Libre Disposición (Fondos) 30 de junio de 2020 30 de junio de 2019

Registro	USD 87	USD 84
Registrador	USD 50	USD 48
Contribuciones	USD 3	USD 4
Ingresos de tarifas de solicitudes de gTLD	(USD 8)	USD 7
<b>Contribuciones e Ingresos Totales</b>	<b>USD 132</b>	<b>USD 143</b>

## Gastos

Personal	USD 76	USD 72
Viajes y reuniones	USD 10	USD 16
Servicios profesionales	USD 24	USD 31
Administración	USD 20	USD 23
<b>Gastos Totales</b>	<b>USD 130</b>	<b>USD 142</b>

## Otros Ingresos

Total de otros ingresos	USD 11	USD 17
-------------------------	--------	--------

## Cambio en Activos Netos

Cambio en activos netos	USD 13	USD 19
-------------------------	--------	--------

## Activos Netos de Libre Disposición

Inicio del año	USD 470	USD 451
Cierre del año	USD 483	USD 470

Durante el Año Fiscal 2020 (FY20), las contribuciones y los ingresos totales disminuyeron en comparación con el año anterior, principalmente a causa de los ingresos provenientes de las tarifas de solicitudes de nuevos gTLD. El año actual incluye un ajuste acumulado menor, en el orden de USD 9 millones, debido a las tarifas de solicitudes de nuevos gTLD. Excluyendo los ingresos reconocidos del Programa de Nuevos gTLD, los ingresos operativos de la ICANN aumentaron USD 4 millones durante el Año Fiscal 2019 (FY19) debido a un aumento en las tarifas de transacción.

De conformidad con la política de reconocimiento de ingresos del Programa de Nuevos gTLD, la organización de la ICANN revisa periódicamente los costos estimados totales del programa. Los

---

ingresos por el Programa de Nuevos gTLD se reconocen a medida que progresa el trabajo de evaluación de solicitudes y las tarifas de evaluación se vuelven no reembolsables.

Los Gastos Totales disminuyeron de un año a otro como resultado de las acciones para reducir costos implementadas por la organización. Además, la pandemia de COVID-19 afectó significativamente los gastos por viajes y reuniones, y tanto la reunión ICANN67 como la reunión ICANN68 se celebraron en formato virtual.

---

# Logro de las metas y los objetivos estratégicos para el Año Fiscal 2020 (FY20)

## [MÁS INFORMACIÓN](#)

### **1: Continuar con la evolución y globalización de la ICANN**

- 1.1 Continuar con la globalización y regionalización de las funciones de la ICANN
- 1.2 Acercar a la ICANN al mundo mediante la creación de un enfoque equilibrado y proactivo para la interacción regional con las partes interesadas
- 1.3 Mejorar los procesos de desarrollo de políticas y gobernanza, las estructuras y las reuniones para que tengan mayor capacidad de respuesta, responsabilidad, inclusión, eficiencia y eficacia

### **2: Apoyar un ecosistema de identificadores únicos saludable, seguro, estable y flexible**

- 2.1 Fomentar y coordinar un ecosistema de identificadores saludable, seguro, estable y flexible
- 2.2 Planificar de forma proactiva los cambios en el uso de los identificadores únicos y desarrollar planes de acción tecnológicos que ayuden a guiar las actividades de la ICANN
- 2.3 Apoyar la evolución del mercado de nombres de dominio para que sea sólido, estable y confiable

### **3: Avanzar en la excelencia organizacional, tecnológica y operativa**

- 3.1 Asegurar a largo plazo la responsabilidad financiera, la estabilidad y la sostenibilidad de la ICANN
- 3.2 Garantizar una coordinación estructurada de los recursos técnicos de la ICANN
- 3.3 Desarrollar una cultura de conocimiento y pericia globalmente diversa, a disposición de la Junta Directiva, la organización y las partes interesadas de la ICANN

### **4: Promover el rol de la ICANN y el enfoque de múltiples partes interesadas**

- 4.1 Fomentar la participación en el ecosistema de gobernanza de Internet existente, a nivel nacional, regional e internacional
- 4.2 Aclarar el rol de los gobiernos en la ICANN y trabajar con ellos para fortalecer su compromiso de apoyar al ecosistema global de Internet
- 4.3 Participar en la evolución de un ecosistema de gobernanza de Internet de múltiples partes interesadas que sea global, confiable e inclusivo, y que se ocupe de cuestiones de Internet
- 4.4 Promover la claridad del rol de la ICANN y establecer mecanismos para aumentar la confianza dentro del ecosistema sustentada en el interés público

### **5: Desarrollar e implementar un marco de interés público mundial delimitado por la misión de la ICANN**

- 5.1 Actuar como custodio del interés público
- 5.2 Promover la ética, la transparencia y la responsabilidad en la comunidad de la ICANN
- 5.3 Empoderar a las partes interesadas presentes y futuras para participar plenamente en las actividades de la ICANN

---

# **OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:**

## **Continuar con la evolución y globalización de la ICANN**

- 1.1 Continuar con la globalización y regionalización de las funciones de la ICANN
- 1.2 Llevar a la ICANN al mundo mediante la creación de un enfoque equilibrado y proactivo para la interacción regional con las partes interesadas
- 1.3 Mejorar los procesos de desarrollo de políticas y gobernanza, las estructuras y las reuniones para que tengan mayor capacidad de respuesta, responsabilidad, inclusión, eficiencia y eficacia

---

## 1.1 Continuar con la globalización y regionalización de las funciones de la ICANN

### SERVICIOS LINGÜÍSTICOS

El Equipo de Servicios Lingüísticos de la ICANN brindó **apoyo para el desarrollo del marco de la Iniciativa de Transparencia de la Información (ITI)**, incluido un sistema de tickets nuevo y optimizado que se integra con la función de autoría de la ITI, y automatiza el procesamiento para las solicitudes de traducción más comunes, anteriormente realizadas manualmente por autores de contenido.

Debido a la pandemia de COVID-19, el Equipo de Servicios Lingüísticos trabajó para **identificar e implementar una solución de interpretación para las reuniones virtuales de la ICANN, ICANN67 e ICANN68**. El resultado total de este esfuerzo se implementó con éxito durante la reunión ICANN68.

Durante esta reunión, se ofreció **interpretación remota integral mediante la plataforma de interpretación simultánea remota (RSI)**, lo que permitió que el equipo brindase servicios de interpretación en los seis idiomas de las Naciones Unidas más portugués. El equipo incluyó 29 intérpretes contratados, cinco jefas de intérpretes y expertas lingüísticas, y nuestro equipo técnico especializado en interpretación integrado por cuatro expertos en RSI; todos trabajaron de manera simultánea y completamente remota desde Argentina, Australia, Brasil, China, Francia, Singapur, España y Estados Unidos. La plataforma principal de RSI se instaló en Australia con una réplica en Singapur como plataforma de contingencia en caso de posibles problemas de conectividad. Esta redundancia garantizaba que, si fallaba la conexión en Australia, el equipo de Singapur estaría listo para funcionar prácticamente de inmediato.

---

## 1.2 Acercar a la ICANN al mundo mediante la creación de un enfoque equilibrado y proactivo para la interacción regional con las partes interesadas

En las regiones, Participación Global de Partes Interesadas es el punto focal para la organización y la comunidad de la ICANN. El equipo fomenta el conocimiento y la comprensión del rol y el mandato de la ICANN, promueve la participación en las actividades técnicas y el desarrollo de políticas, y comparte conocimientos con las partes interesadas de la ICANN.

### Foros globales del DNS en el Año Fiscal 2020 (FY20)

Durante este período, la ICANN presidió el 7.º Foro del DNS en África en Gaborone, Botsuana, el 6.º Foro del DNS de LAC en San Juan, Puerto Rico, y el 4.º Foro de Europa del Este sobre el DNS en Ereván, Armenia.

Con el cambio a las reuniones en línea a causa de la pandemia de COVID-19, el equipo de GSE realizó varios seminarios web, capacitaciones y sesiones virtuales entre marzo y junio de 2020.

Estos son algunos de los aspectos destacados del Año Fiscal 2020 (FY20):

- Participación en más de 350 eventos de relacionamiento en todas las regiones.
- Realización de foros regionales del DNS y sesiones de lectura de la ICANN.
- Más de 250 eventos de participación en todas las regiones incluyeron un orador de la ICANN.
- Más de 100 eventos de creación de capacidades en todas las regiones.
- Apoyo de patrocinadores a más de 60 eventos de participación en todas las regiones.
- Colaboración con partes interesadas para actualizar los planes regionales de participación en consonancia con el Plan Estratégico Quinquenal de la ICANN para los Años Fiscales 2021-2025 (FY21-25).

En los informes regionales de la organización se puede obtener más información sobre las actividades de relacionamiento de la organización de la ICANN en todo el mundo:

Informes regionales del año fiscal 2020

[CONSULTAR el Informe de África.](#)

[CONSULTAR el Informe de Asia-Pacífico.](#)

[CONSULTAR el Informe de Europa.](#)

[CONSULTAR el Informe de Europa del Este y Asia Central.](#)

[CONSULTAR el Informe de Latinoamérica y el Caribe.](#)

[CONSULTAR el informe del Medio Oriente.](#)

### EVOLUCIÓN DE LAS REUNIONES EN 2020

El equipo de Reuniones de la organización desempeña un rol de liderazgo esencial en el desarrollo y la implementación de la planificación estratégica para la estructura, el propósito, el momento y la rotación regional de las reuniones públicas de la ICANN. El equipo se asegura de que las ciudades, sedes, instalaciones y servicios seleccionados brinden un entorno económicamente responsable que sea propicio para una reunión eficaz.

---

Las reuniones públicas de la ICANN deben innovar, adaptarse y evolucionar para cumplir con su propósito, atender a las necesidades de la comunidad y estar a la par del cambio permanente en el panorama global. Esto fue especialmente así en el año 2020 con la pandemia de COVID-19, debido a que la suspensión de los viajes internacionales imposibilitó las reuniones presenciales.

- Uno de los desafíos más grandes que enfrentaron los organizadores de reuniones durante este tiempo fue **pasar a reuniones virtuales y llevarlas a cabo sin dejar de maximizar la participación y la satisfacción de los asistentes**.
- Si bien fue difícil, la organización trabajó incansablemente para **transformar rápidamente el Foro de la Comunidad ICANN67**, planificado para celebrarse en **Cancún, México, en una reunión virtual** dos semanas antes del comienzo de la conferencia.
- Tras la primera reunión virtual, la organización aplicó los aportes de la comunidad y la experiencia de la organización a la planificación del **Foro de Políticas ICANN68, la segunda reunión totalmente virtual**, originalmente programada para llevarse a cabo en Kuala Lumpur, Malasia. La asistencia a ambas reuniones estuvo al nivel de la participación presencial de reuniones similares en años anteriores.

La organización publica informes con cifras que resumen las métricas y los datos sobre cada reunión pública. Estos datos proporcionan información fiable sobre lo que quieren los participantes, qué está haciendo bien la organización y en qué áreas puede mejorar. Al aprovechar estos datos, la organización puede seguir respondiendo a las necesidades de su comunidad de manera estable y transparente.

### [MÁS INFORMACIÓN sobre los informes con cifras sobre las reuniones.](#)

[Informe de la Reunión Pública ICANN66](#)

[Informe de la Reunión Pública ICANN67](#)

[Informe de la Reunión Pública ICANN68](#)

---

### 1.3 Mejorar los procesos de desarrollo de políticas y gobernanza, las estructuras y las reuniones para que tengan mayor capacidad de respuesta, responsabilidad, inclusión, eficiencia y eficacia

Parte fundamental de la Misión de la ICANN es coordinar el desarrollo de políticas relacionadas con el sistema de identificadores únicos de Internet.

Los Estatutos de la ICANN exigen que se elaboren políticas mediante un proceso de múltiples partes interesadas ascendente y basado en el consenso. El trabajo en materia de políticas de la comunidad tiene lugar mediante un proceso de consulta abierto en el que las recomendaciones de políticas son elaboradas y perfeccionadas por las organizaciones de apoyo (SO) de la ICANN con aportes de sus comités asesores (AC), formados por voluntarios de todo el mundo. Los procesos de desarrollo de políticas tienen en cuenta el asesoramiento de expertos, los aportes públicos y las cuestiones operativas. Para facilitar el consenso de la comunidad, la ICANN usa herramientas y mecanismos abiertos y transparentes que también facilitan la colaboración con las partes interesadas globales más afectadas por las políticas de la ICANN.

#### FORO DE POLÍTICAS

La reunión ICANN68 fue el quinto Foro de Políticas. El objetivo es **facilitar el desarrollo de políticas y el trabajo de asesoramiento en curso, como también lograr una mayor interacción entre los grupos de la comunidad**. El Foro de Políticas fue creado como parte de la Estrategia para Reuniones de la ICANN que se implementó en el año 2016. Las organizaciones de apoyo (SO) y los comités asesores (AC) tomaron la iniciativa de organizar el programa y el equipo de Apoyo para Desarrollo de Políticas prestó servicios en más de cincuenta sesiones, entre las que se incluyeron tres sesiones plenarias.

#### COMUNIDAD EMPODERADA

El equipo de Apoyo para Desarrollo de Políticas continúa brindando asistencia al trabajo de la Comunidad Empoderada (EC). En tal sentido, sus tareas incluyen **el apoyo a las iniciativas para actualizar y optimizar procedimientos operativos** a fin de garantizar que sus mecanismos sean tan eficaces y transparentes como sea posible. La Comunidad Empoderada puede ejercer facultades específicas descritas en los Estatutos de la ICANN.

[MÁS INFORMACIÓN sobre la Comunidad Empoderada.](#)

#### COMUNICACIONES DE POLÍTICAS

El equipo de Apoyo para Desarrollo de Políticas **crea y difunde actualizaciones e información sobre el trabajo de desarrollo de políticas a la comunidad y otras partes interesadas a fin de garantizar que el trabajo de la ICANN siga siendo abierto e inclusivo**. Entre estas herramientas de comunicación, se encuentran los informes de políticas previos y posteriores a las reuniones públicas de la ICANN. Estos informes incluyen información actualizada de las SO y los AC, a la vez que presentan un resumen de las novedades previas y posteriores a las reuniones públicas de la ICANN como material de referencia para los participantes.

En el Año Fiscal 2020 (FY20), el equipo de Apoyo para Desarrollo de Políticas siguió trabajando con un enfoque consolidado respecto de los seminarios web previos a las reuniones públicas de



---

la ICANN, denominados Semana de Preparación, y publicando el boletín Compendio para Líderes de la Comunidad de la ICANN, el cual captura actualizaciones y solicitudes de la organización de la ICANN para los líderes de la comunidad.

[Informe de Políticas Previo a la Reunión ICANN66](#) e [Informe de Políticas Posterior a la Reunión ICANN66](#).

[Informe de Políticas Previo a la Reunión ICANN67](#) e [Informe de Políticas Posterior a la Reunión ICANN67](#).

[Informe de Políticas Previo a la Reunión ICANN68](#) e [Informe de Políticas Posterior a la Reunión ICANN68](#).

---

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Apoyar un ecosistema de identificadores únicos saludable, estable y flexible**

- 2.1 Fomentar y coordinar un ecosistema de identificadores saludable, seguro, estable y flexible
- 2.2 Planificar de forma proactiva los cambios en el uso de los identificadores únicos y desarrollar planes de acción tecnológicos que ayuden a guiar las actividades de la ICANN
- 2.3 Apoyar la evolución del mercado de nombres de dominio para que sea sólido, estable y confiable

---

## 2.1 Fomentar y coordinar un ecosistema de identificadores saludable, seguro, estable y flexible

### CONTINUIDAD DE LAS FUNCIONES DE LA IANA A TRAVÉS DE LA ENTIDAD IDENTIFICADORES TÉCNICOS PÚBLICOS (PTI)

La Entidad Identificadores Técnicos Públicos (PTI), filial de la ICANN, es responsable de realizar las funciones de la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) de manera confiable y eficaz. La Entidad PTI trabaja para mejorar continuamente el desempeño de las funciones de la IANA, como también garantizar un sistema de identificadores únicos saludable, seguro, estable y flexible.

Estos son algunos de sus aspectos destacados del Año Fiscal 2020 (FY20):

- Desarrollo y adopción del **Plan Estratégico de la Entidad PTI para los Años Fiscales 2021-2024 (FY21-24)**, el primer plan estratégico integral a desarrollarse para dicha entidad. A fin de cumplir con la misión y las obligaciones contractuales de la Entidad PTI mientras se respaldan los objetivos en el Plan Estratégico de la ICANN, se elaboró un plan de acción que abarca cuatro años y se centra en cinco impulsores clave: confianza, seguridad, prestación de servicios, excelencia operativa y gobernanza. El plan permite que la Entidad PTI brinde más detalles sobre los objetivos relacionados con la IANA que aquellos que abarca el Plan Estratégico de la ICANN.
- Desempeño de las funciones de la IANA con total adopción de los acuerdos de nivel de servicio establecidos por las partes interesadas de la comunidad. A pesar de los desafíos originados por la pandemia de COVID-19, que requirieron que el personal trabajase en forma remota desde principios de marzo, el **equipo cumplió con éxito el 100 % de los niveles de servicio en todas las áreas funcionales** durante los últimos cuatro meses del año fiscal.
- Se mantuvieron **altos niveles de satisfacción del cliente** durante el período. Además, se amplió la medición de la opinión del cliente mediante la encuesta anual sobre interacción con el cliente y la incorporación de encuestas de satisfacción posteriores a las solicitudes cursadas por los clientes.
- Se llevaron a cabo **ceremonias de claves para la firma de la llave de la zona raíz (KSK) seguras y transparentes**, incluida una exitosa 41.<sup>a</sup> ceremonia de la KSK en abril con nuevos procedimientos de seguridad y participación remota debido a la pandemia de COVID-19.
- Se respaldó la **revisión inaugural de las funciones de nombres de la IANA** y otras revisiones del desempeño de la Entidad PTI por parte de la comunidad.
- **Se finalizaron con éxito auditorías de terceros de las finanzas de la Entidad PTI y los sistemas clave** usados para prestar las funciones de la IANA sin excepción alguna.

### REVISIÓN DE LAS FUNCIONES DE NOMBRES DE LA IANA (IFR)

Con el objetivo de garantizar que las funciones de nombres de la IANA satisfagan las necesidades y expectativas de sus clientes y la comunidad en general, el primer equipo de IFR comenzó a trabajar en diciembre. Guiado por las nuevas reglas de participación, el alcance de su trabajo y su plan de trabajo, el equipo de IFR ha estado revisando el desempeño de las funciones de nombres de la IANA mediante entrevistas y debates con expertos en la materia provenientes de grupos comunitarios, además de revisar materiales en línea e informes disponibles. Parte del trabajo se dividió entre subgrupos para poder realizar un análisis

---

exhaustivo. La página web del IFRT documenta el progreso del equipo de revisión y brinda oportunidades de participación. La IFR es uno de los mecanismos de responsabilidad creados a lo largo de la transición de la custodia de la IANA.

### [MÁS INFORMACIÓN sobre el IFRT.](#)

## SERVICIOS DE DIRECTORIO DE DATOS DE REGISTRACIÓN DE NOMBRES DE DOMINIO (RDDS)

La organización de la ICANN brinda información semestralmente acerca de la evolución de políticas y gestión de datos de registración, y nueva información respecto de los proyectos en curso relativos a los Servicios de Directorio de Datos de Registración de Nombres de Dominio (RDDS) [mediante este plan de acción](#). Las actualizaciones de información incluyen actividades del proceso de desarrollo de políticas relacionadas con los RDDS y del equipo de revisión antes de la consideración de la Junta Directiva, actividades de implementación posteriores a la acción de la Junta Directiva e implementación por las partes contratadas.

Estos son algunos de los aspectos destacados del Año Fiscal 2020 (FY20):

- El Equipo de Revisión de Servicios de Directorio de Registración (RDS-WHOIS2) entregó su [informe final](#) el 3 de septiembre de 2019. El informe evalúa la medida en que las recomendaciones del Equipo de Revisión anterior se han implementado y si la implementación tuvo los resultados previstos.
- El Equipo de Revisión RDS-WHOIS2 también **evaluó la eficacia del Servicio de Directorio de Registración de gTLD vigente en su momento**, como también si su implementación respondió las necesidades legítimas de cumplimiento de la ley, promueve la confianza de los consumidores y protege los datos de los registratarios.
- La [Junta Directiva adoptó acciones](#) sobre las **Recomendaciones Finales del RDS-WHOIS2** el 25 de febrero de 2020.
  - Catorce recomendaciones recibieron la aprobación de la Junta Directiva y cuatro recomendaciones tienen múltiples dependencias en respuesta al Reglamento General de Protección de Datos (GDPR). Las recomendaciones con estas dependencias están a la espera del cierre de actividades de la comunidad antes de que haya una decisión sobre la mejor forma de implementarlas.
  - La Junta Directiva considerará las recomendaciones que coloca en estado pendiente en virtud del análisis de impacto, el cual se completará después de la acción de la Junta Directiva sobre las recomendaciones de la Fase 2 del Proceso Expeditivo de Desarrollo de Políticas sobre la Especificación Temporal para los Datos de Registración de los gTLD (EPDP), según resulte pertinente y aplicable.

Para obtener más información sobre el plan de acción, informes y acciones relacionadas, consulte el Centro de Información en el portal [lookup.icann.org](http://lookup.icann.org).

## PROGRAMAS DE DOMINIOS GLOBALES Y ESTRATEGIA

La organización de la ICANN respaldó diversos proyectos de investigación para informar el desarrollo de políticas, la implementación de políticas y otras labores de la comunidad.

Estos son algunos de los aspectos destacados del Año Fiscal 2020 (FY20):

- [Retención de Datos: Revisión de la Recomendación 15.1 del EPDP sobre los Procesos de la Organización de la ICANN](#) (1 de noviembre de 2019). Con el objetivo de aportar información a la segunda etapa de trabajo del equipo responsable del EPDP, la organización de la ICANN revisó sus procesos y procedimientos activos para identificar y documentar las instancias en las que solicitaría elementos de datos de registración de un registrador, más allá del período de vigencia de la registración.
- [Revisión de los Procesos de la ICANN para Gestionar Solicitudes de Exención de Retención de Datos de un Registrador](#) (6 de diciembre de 2019). Con el objetivo de aportar información a la segunda etapa de trabajo del equipo responsable del EPDP, la organización de la ICANN revisó su procedimiento vigente para conceder exenciones de retención de datos a fin de analizar la eficiencia, los tiempos de respuesta a las solicitudes y el cumplimiento con el GDPR. El análisis se basó en datos cuantitativos disponibles y experiencia práctica, y pretendió identificar posibles áreas en las que se podría ajustar el proceso.
- [Recomendación 27 de la Fase 1 del EPDP: Impactos de la Política de Datos de Registración](#) (18 de febrero de 2020). Este informe (Ronda 1) brindó un análisis de cada política y procedimiento afectado y las áreas afectadas identificadas, así como posibles cambios para abordar el impacto. Los impactos pueden incluir texto obsoleto de la disposición, cuestiones más generales tales como la relevancia o incoherencia de un proceso o política existente con la nueva Política de Datos de Registración, o consecuencias para las disposiciones contractuales existentes. Los resultados de la revisión de la organización de la ICANN fueron entregados al Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) en febrero de 2020.

## OPERACIONES DE DOMINIOS GLOBALES Y ESTRATEGIA

Estos son los aspectos destacados de las funciones de Prestación de Servicios y Apoyo:

- Cerró 3188 casos en el Año Fiscal 2020 (FY20). Se implementaron varias mejoras a los procesos a lo largo del año para mejorar la eficiencia de los procesos y la calidad de los resultados.
  - Las solicitudes de servicios presentadas por registradores incluyeron 708 renovaciones del Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA), 29 rescisiones del RAA y 19 nuevas acreditaciones de registradores.
  - Las solicitudes de servicios presentadas por registros incluyeron cesiones de 49 dominios genéricos de alto nivel (gTLD), cambios a Acuerdos de Subcontratación Parcial de Funciones Críticas para 36 gTLD y solicitudes de Política de Evaluación de Servicios de Registro (RSEP) para 631 TLD.
- Se realizaron más de 15.000 interacciones a lo largo del Año Fiscal 2020 (FY20). El equipo brindó servicio 24 horas durante 5 días a la semana a las partes contratadas de la ICANN, a los registratarios y a la comunidad global de Internet en general. El equipo de Apoyo Global tuvo un promedio de 4.4 sobre 5 en satisfacción general del cliente.

## 2.2 Planificar de forma proactiva los cambios en el uso de los identificadores únicos y desarrollar planes de acción tecnológicos que ayuden a guiar las actividades de la ICANN

---

## CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS Y PREPARACIÓN PARA ABORDARLOS

En respuesta a las amenazas oportunistas a la confianza pública del Sistema de Nombres de Dominio durante la pandemia de COVID-19, la organización de la ICANN lanzó un **proyecto para identificar los nombres de dominio relacionados con el nuevo coronavirus usados para phishing y distribución de malware** e informar dichos nombres a las partes pertinentes para que tomen las medidas necesarias.

La Oficina del Director de Tecnologías (OCTO) de la ICANN investigó **aumentos en el tráfico del DNS al servidor raíz gestionado por la ICANN (IMRS) resultantes de la pandemia de COVID-19** y presentó el material a la comunidad en varios foros.

## MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COMPORTAMIENTOS Y EL DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE IDENTIFICADORES

La OCTO desarrolló un **sistema para recopilar mediciones de los operadores del servidor raíz** en respaldo a la publicación del documento RSSAC047, “Asesoramiento del RSSAC sobre Mediciones para los Servidores Raíz del DNS y el Sistema de Servidores Raíz”.

## DIFUSIÓN DE LA COORDINACIÓN

La organización de la ICANN continuó participando en grupos de confianza comprobada, como la Alianza Nacional de Investigación Cibernética Forense y Capacitación (NCFTA). Los esfuerzos tienen el objetivo de **brindar experiencia en la materia a los organismos de cumplimiento de la ley y a la comunidad de ciberseguridad, así como la facilitación hacia la prevención, mitigación, contención e interrupción de la actividad** que pueda constituir un riesgo o una amenaza a la seguridad, estabilidad o flexibilidad de los sistemas de identificadores únicos.

La organización de la ICANN está trabajando con las partes interesadas para investigar mecanismos que fortalezcan la colaboración y comunicación sobre cuestiones relativas a la seguridad y estabilidad.

- Se ha creado el **Grupo de Análisis Técnico para la Iniciativa de Facilitación de la Seguridad en el DNS (DSFI)**, con el respaldo de la OCTO. El grupo analizará ideas en torno a lo que la ICANN puede y debería hacer para aumentar el nivel de colaboración y participación con las partes interesadas del ecosistema del DNS con el fin de mejorar el perfil de seguridad del DNS.
- La organización de la ICANN celebró un **Memorando de Entendimiento con la Ciberalianza Global** y el **Foro Global de los Equipos de Respuesta a Incidentes y Seguridad (FIRST)**.
- Conjuntamente con el FIRST, la organización de la ICANN **desarrolló e impartió capacitación para personal responsable de respuesta ante incidentes sobre seguridad y amenazas relacionadas con el DNS**.

## CREACIÓN DE CAPACIDADES

Durante el Año Fiscal 2020 (FY20), la OCTO realizó las siguientes actividades:

- Participó en actividades relacionadas con la seguridad, estabilidad y flexibilidad, incluidas la creación y facilitación de capacidades, para diversos organismos de cumplimiento de la ley locales, nacionales e internacionales, ministerios gubernamentales y organizaciones internacionales.

- Facilitó actividades de participación entre gobiernos y miembros de la comunidad de la ICANN. Entre estas actividades, se incluyó una reunión en Ottawa, Canadá, sobre seguridad y amenazas relacionadas con el DNS, organizada por la Comisión Canadiense de Radio, Televisión y Comunicaciones (CRTC), con participación de representantes de la CRTC, así como la Oficina del Comisionado de Privacidad de Canadá, la Oficina sobre Competencia, la Policía Montada Real de Canadá, la Policía de Calgary, Sûreté du Québec y el Departamento de Asuntos Internos de Nueva Zelanda, entre otros organismos. Entre los presentadores se incluyeron miembros del equipo de la OCTO, el Registro Norteamericano de Números de Internet (ARIN), la Autoridad de Registro de Internet en Canadá (CIRA, operador del ccTLD .CA) Afiliadas y Blacknight.
- Trabajó en colaboración con socios para desarrollar el noveno Taller sobre Operaciones de Registros (ROW), que incluyó reclutar la participación de Registros Regionales de Internet.
- Organizó y presidió una capacitación de dos días para los organismos de cumplimiento de la ley sobre seguridad y amenazas del DNS durante la Reunión ICANN66 en Montreal, Canadá.
- Regionalizó la función de participación técnica de la OCTO, comenzando con las regiones de Latinoamérica y el Caribe, Asia-Pacífico y África, para respaldar aun más los esfuerzos de creación de capacidades teniendo en cuenta las necesidades regionales.

## INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS

Acciones de la OCTO en el Año Fiscal 2020 (FY20):

- Publicó **diez** documentos adicionales en la serie de [publicaciones técnicas](#) de la OCTO.
- Participó como experto en la materia en el **desmantelamiento del botnet Necurs 2020** de Microsoft.
- Coordinó la preparación del Primer Estudio del **Proyecto de Análisis de Colisiones de Nombres (NCAP)**, que es un elemento fundamental sobre el tema de colisiones de nombres en función de un relevamiento de toda la literatura disponible.
- Actuó como **experto en la materia** en el programa de desmantelamiento de Avalanche.
- Realizó y facilitó más de **40 talleres de creación de capacidades** a nivel mundial.

[MÁS INFORMACIÓN sobre los esfuerzos coordinados para desmantelar Necurs.](#)

[MÁS INFORMACIÓN sobre el desmantelamiento de la plataforma delictiva Avalanche.](#)

## EVOLUCIÓN DE LOS IDENTIFICADORES

Estos son algunos de los aspectos destacados del Año Fiscal 2020 (FY20):

- La organización de la ICANN **patrocinó el Hackatón del Grupo de Trabajo en Ingeniería de Internet (IETF)** en las tres reuniones del IETF que se realizaron durante el año fiscal. El hackatón es parte de las reuniones periódicas del IETF donde los desarrolladores trabajan para mejorar y validar protocolos.
- La OCTO supervisó el trabajo en el IETF relacionado con la **evolución del sistema de identificadores de Internet y del DNS**, y dialogó con la comunidad acerca de DNS sobre HTTPS y DNS sobre TLS. Estos son dos nuevos estándares que afectan la forma en que el DNS funcionó hasta ahora, ya que agregan cifrado entre clientes [resolutor mínimo (stub)] y resolutores.
- La OCTO continúa con su trabajo y organización de sus **sesiones sobre identificadores emergentes** en las reuniones públicas de la ICANN; la más reciente de ellas tuvo lugar durante la reunión ICANN66. La sesión abarcó el Sistema de Nombres de GNU y



---

Protocolo de Enlace (Handshake), un sistema experimental de nombres raíz de punto a punto.

- **Los estudios y análisis de tecnologías emergentes** dieron como resultado la publicación de varios documentos de la OCTO, como el documento OCTO-002 “Arquitectura de Objeto Digital y el Sistema de Manejo”, el documento OCTO-003 “Consecuencias del Cifrado del DNS en Políticas Locales y Políticas de Internet” y el documento OCTO-004 “Tecnología 5G”.

### [MÁS INFORMACIÓN sobre las publicaciones de la OCTO.](#)

## 2.3 Apoyar la evolución del mercado de nombres de dominio para que sea sólido, estable y confiable

### SERVICIOS TÉCNICOS DE DOMINIOS GLOBALES Y ESTRATEGIA

#### Acceso Masivo a Datos de Registración (BRDA)

- **Se lanzó el sistema de validación de BRDA.** Este sistema permite el cumplimiento por parte de la organización de la ICANN del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) de la Unión Europea en relación con los depósitos de BRDA de registros de dominios genéricos de alto nivel (gTLD). Asimismo, agrega validaciones a los depósitos para garantizar que también cumplan con otros requisitos contractuales de la organización de la ICANN.

#### Supervisión de Acuerdos de Nivel de Servicio (SLA)

- **Se amplió la supervisión de los requisitos de nivel de servicio** para el sistema de monitoreo de los SLA, lo que aumentó las capacidades de supervisión de Cumplimiento Contractual de la organización de la ICANN.
- Además, se implementó una **solución de Grandes Datos para la información capturada por el sistema de monitoreo de SLA** para los gTLD, lo que permite a la organización de la ICANN identificar y analizar tendencias a largo plazo.

#### Protocolo de Acceso a los Datos de Registración de Nombres de Dominio (RDAP)

- Se lanzó el **soporte para la herramienta de búsqueda de datos de registración basada en el RDAP.** Esta herramienta realizará una consulta al RDAP y, si la respuesta no está disponible, entonces se convertirá en una consulta al sistema de WHOIS.

### [MÁS INFORMACIÓN sobre la herramienta de búsqueda de registraciones de nombres de dominio de la ICANN.](#)

#### Operadores de Registro Back-End de Emergencia

- Agregó el Centro de Información de Redes de Internet de China (CNNIC), la Autoridad de Registro de Internet en Canadá (CIRA), y Nominet como **proveedores de Operadores de Registro Back-End de Emergencia (EBERO)** después de un proceso abierto de Solicitud de Propuesta. Garantizar la disponibilidad de estas funciones protege a los registratarios de nombres de dominio y suma una capa de protección al DNS.

#### Sistema Técnico de Monitoreo de Cumplimiento



- 
- Comenzó la **implementación del nuevo Sistema Técnico de Monitoreo de Cumplimiento**. Este sistema permitirá que la organización de la ICANN ayude a los registros y registratarios de dominios genéricos de alto nivel a garantizar el cumplimiento de las políticas de consenso y ciertas disposiciones en sus contratos con la ICANN. Este es un proyecto de varios años de duración cuya finalización está prevista para mediados del año 2021.

Interfaz de Programación de Aplicaciones del Sistema de Monitoreo (MoSAPI)

- Se lanzó una **versión nueva de la Interfaz de Programación de Aplicaciones del Sistema de Monitoreo (MoSAPI)**, la cual brinda un nuevo conjunto de datos para los registros de gTLD: la lista competa de localizadores uniformes de recursos (URL) básicos del RDAP de los registradores acreditados por la ICANN, tal como se los proporcionan los registradores a la ICANN. Esto permite que los registros de gTLD incluyan los URL de referencia del RDAP en sus respuestas en el marco del RDAP.

## PROGRAMA DE NUEVOS GTLD

En el Año Fiscal 2020 (FY20), el Programa de Nuevos gTLD continuó avanzando. Estos son algunos de los logros más importantes:

- Se continuó con la **planificación para la implementación de políticas y la preparación operativa** para una próxima ronda de nuevos gTLD.
  - Se incluyeron debates con la Junta Directiva sobre un conjunto de supuestos operativos, que también fueron compartidos con varias partes de la comunidad para recibir comentarios al respecto.
- Se presentó un seminario web sobre los **supuestos de planificación**, se revisaron y analizaron todos los aportes recibidos, y se compartieron las conclusiones con el ALAC, la Unidad Constitutiva de Negocios (BC) y la Junta Directiva.
- Los supuestos de planificación de Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD fueron **actualizados con los aportes y publicados** en un espacio de trabajo de la comunidad.
- Se brindó **apoyo especializado y una perspectiva de implementación** al Grupo de Trabajo de la GNSO para el Proceso de Desarrollo de Políticas sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD.
- Se reunió a un **comité directivo** de ejecutivos para trabajar con el grupo de expertos de la Junta Directiva en el desarrollo de políticas para Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD para coordinar la planificación anticipada de futuras rondas del Programa de Nuevos gTLD por parte de la organización de la ICANN.

### Programa de Nuevos gTLD en Cifras

- Al 30 de junio de 2020, 35 solicitudes permanecen en la ronda de 2012 y 2 de ellas avanzan hacia la firma del contrato.
- 642 solicitantes se retiraron del programa y acuerdos de 14 TLD fueron posteriormente rescindidos y eliminados de la zona raíz.
- Se resolvió una controversia por cadena de caracteres: .KID/.KIDS.
- Al 30 de junio de 2020, la cantidad total de conjuntos de solicitudes controvertidas resueltas es de 231 sobre un total de 234.
- La cantidad de retiros procesados fue de 4, con 35 solicitudes que representan 19 cadenas de caracteres que permanecen en el Programa de Nuevos gTLD de 2012.

- La Junta Directiva aprobó resoluciones para proporcionar mayor claridad en relación con el progreso de las solicitudes de .AMAZON, .MERCCK y 2 IDN.

Programa de Nuevos gTLD	Finalizado en el Año Fiscal 2020 (FY20)	Acumulado Total	Trabajo realizado mediante el Programa de Nuevos gTLD
Acuerdos de Registro Celebrados	5	1253	Estas dos cifras incluyen los TLD con acuerdos de registro rescindidos antes o después de su delegación.
Delegaciones	6	1238	
Especificación 13	3	494	Estas dos categorías podrían usarse para describir los TLD que representan a marcas.
Exenciones al Código de Conducta	0	80	
Solicitudes Pendientes	-	35	Las solicitudes pendientes son aquellas que aún no han delegado, retirado o rescindido su Acuerdo de Registro.
Cadenas de Caracteres Pendientes	-	19	Las cadenas de caracteres pendientes son cadenas únicas para las que se presentaron solicitudes que aún no han sido delegadas, retiradas o no rescindieron los Acuerdos de Registro.

## SERVICIOS PARA REGISTRADORES

Estos son algunos de los aspectos destacados del Año Fiscal 2020 (FY20):

- **Participación:** se continuó interactuando con los registradores para fortalecer vínculos y brindar material educativo, incluso en eventos y durante varias reuniones regionales.
- **Portal de Servicios de Nombres (NSp):** se lanzó la versión 2.0 del portal de Servicios de Nombres (NSp) para los registradores, con compatibilidad con futuras actualizaciones de funciones. Ahora este es el sistema de registro de los datos de los registradores, el cual reemplaza la antigua Base de Datos de Información de Contactos de Registradores (RADAR).
- **Privacidad y Representación (proxy) / Acuerdo de Acreditación de Registradores 2013:** se extendió la especificación de servicios de privacidad y representación (proxy) en el Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA) hasta el 31 de enero de 2021. El Grupo de Partes Interesadas de Registradores (RrSG) aprobó la prórroga en virtud de las circunstancias atenuantes, incluido el Reglamento General de Protección de Datos

---

(GDPR) y el trabajo relacionado con el Proceso Expeditivo de Desarrollo de Políticas (EPDP).

## SERVICIOS DE REGISTRO

Estos son algunos de los aspectos destacados del Año Fiscal 2020 (FY20):

- **Monitoreo de Políticas de Consenso:** se continuó interactuando con los operadores de registro a lo largo del año y se los mantuvo informados de toda implementación de política de consenso, como la política revisada de [Protección de Identificadores de OIG y OING en Todos los gTLD](#) publicada el 18 de febrero de 2020. Además, el equipo brindó regularmente a los operadores de registro información educativa y trabajó para fomentar sólidas relaciones con ellos durante las reuniones de la ICANN y en varias reuniones regionales.
- **Mejoras al PICDRP:** a fines de 2019, la organización de la ICANN y el Grupo de Partes Interesadas de Registros (RySG) trabajaron en conjunto para mejorar el Procedimiento para la Resolución de Disputas en Materia de Compromisos de Interés Público (PICDRP) y lograr una mayor transparencia sin que ello implique cambios sustanciales en el procedimiento.

Estas mejoras redundaron en pautas claras acerca del tipo de información que se debería compartir con las partes involucradas (panel, operador de registro y parte que presenta el reclamo) y la instancia para compartir dicha información. Estas pautas se fundamentan en las prácticas vigentes para el intercambio de información entre las partes de un proceso alternativo de resolución de conflictos.

[MÁS INFORMACIÓN sobre la Política de Protección de Identificadores de las OIG y OING en Todos los gTLD.](#)

[MÁS INFORMACIÓN sobre el Procedimiento para la Resolución de Disputas en Materia de Compromisos de Interés Público.](#)

## SERVICIOS DE NOMBRES DE DOMINIO

Estos son algunos de los aspectos destacados del Año Fiscal 2020 (FY20):

- **Enmienda Global al texto del Acuerdo de Registro Base de gTLD:** la organización de la ICANN está trabajando con el Grupo de Partes Interesadas de Registros y el Grupo de Partes Interesadas de Registradores de la GNSO con la intención de realizar una enmienda global al texto del Acuerdo de Registro de gTLD. El enfoque principal de la enmienda solicitada es incorporar requisitos contractuales para el Protocolo de Acceso a los Datos de Registración de Nombres de Dominio (RDAP) a los Servicios de Directorio de Datos de Registración (RDDS).  
[CONSULTAR LAS CARTAS a los Grupos de Partes Interesadas de Registros y Registradores.](#)
- **Actividades Relacionadas con el Uso Indebido del DNS:** la ICANN continuó trabajando con las partes contratadas y la comunidad en actividades relacionadas con el uso indebido del DNS, incluido el uso indebido relacionado con la COVID-19.

- 
- **Previsión de Fondos, Indicadores de Mercado e Informe de Análisis del Mercado:** la GDS brindó aportes, incluidos inteligencia y análisis de mercado, para la previsión de fondos, y varios informes de análisis de mercado, incluidos los Indicadores del Mercado de Nombres de Dominio (DNMI) que se publican semestralmente mediante la Plataforma de Datos Abiertos de la ICANN.

Los DNMI permiten un mejor acceso a los criterios de medición y datos, y presentación de estos, y la capacidad de hacer un seguimiento del progreso logrado en relación a su objetivo de respaldar la evolución del mercado de nombres de dominio en cuanto a su solidez, estabilidad y confiabilidad.

[MÁS INFORMACIÓN sobre la Plataforma de Datos Abiertos de la ICANN.](#)

## NOMBRES DE DOMINIO INTERNACIONALIZADOS (IDN) Y ACEPTACIÓN UNIVERSAL (UA)

Los programas de IDN y UA se establecieron con el fin de permitir que los nombres de dominio en diferentes idiomas y códigos de escritura se usen a nivel global, y para promover el uso de dominios de alto nivel en expansión.

En el Año Fiscal 2020 (FY20), los aspectos destacados de los programas de IDN y UA incluyeron:

- Continuación del uso de las Reglas para la Generación de Etiquetas para la Zona Raíz (LGR), desarrolladas por paneles liderados por la comunidad, como un mecanismo seguro y transparente para determinar TLD válidos y sus etiquetas variantes. Publicación de la [tercera versión](#) de las reglas, la cual contiene 16 códigos de escritura integrados. Se concluyeron las propuestas de códigos de escritura chino y bengalí para ser integrados en la próxima versión. Publicación de [recomendaciones](#) técnicas, las cuales fueron adoptadas por la Junta Directiva de la ICANN.
- Apoyo al **crecimiento de los dominios internacionalizados de alto nivel con código de país (IDN ccTLD)** mediante el Proceso de Avance Acelerado de ccTLD. Anuncio de la exitosa [evaluación de cadenas de caracteres](#) para el IDN ccTLD .IL/ישראל de Israel, lo que allana el camino para su delegación en la zona raíz.
- **Difusión de conocimientos sobre la UA** mediante la organización del Grupo Directivo sobre Aceptación Universal (UASG) en grupos de trabajo específicos; se respaldó el trabajo de la comunidad para publicar recursos técnicos (por ejemplo, [UASG025](#), [UASG026](#), [UASG027](#)), y se hicieron presentaciones en varios eventos para promover la Aceptación Universal en África, Asia, Europa y Latinoamérica.
- **Participación con comunidades locales para ayudar a implementar los requisitos de la UA.** Para ello, se formaron dos nuevas iniciativas locales de UA en la Comunidad de Estados Independientes y Europa del Este, y en India. Además, llevó a cabo el programa de formación de capacitadores de la UA para capacitadores de 17 países, quienes realizarán capacitación local sobre la UA.
- Se destacó el **compromiso de la organización de la ICANN de estar preparada para la UA** mediante la publicación de un [Estudio de Caso de la ICANN sobre la UA](#), el cual brinda información actualizada a la comunidad sobre los esfuerzos internos de la organización.

[MÁS INFORMACIÓN sobre Nombres de Dominio Internacionalizados y Aceptación Universal.](#)

---

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Avanzar en la excelencia organizacional, tecnológica y operativa**

3.1 Asegurar a largo plazo la responsabilidad financiera, la estabilidad y la sostenibilidad de la ICANN

3.2 Garantizar una coordinación estructurada de los recursos técnicos de la ICANN

3.3 Desarrollar una cultura de conocimiento y pericia globalmente diversa, a disposición de la Junta Directiva, la organización y las partes interesadas de la ICANN

---

### 3.1 Asegurar a largo plazo la responsabilidad financiera, la estabilidad y la sostenibilidad de la ICANN

#### PLAN OPERATIVO Y FINANCIERO PARA LOS AÑOS FISCALES 2021-2025 (FY20-25) Y PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2021 (FY21)

El Plan Operativo y Financiero para los Años Fiscales 2021-2025 (FY21-25) define y muestra cómo la organización de la ICANN implementará el Plan Estratégico para dichos años adoptado por la Junta Directiva de la ICANN en junio de 2019. El Plan Estratégico permite que la ICANN continúe cumpliendo con su Misión y cumpla desafíos y oportunidades nuevos y en constante evolución. El Presupuesto para el Año Fiscal 2021 (FY21) describe el compromiso de la organización de la ICANN hacia las operaciones para dicho año.

La Junta Directiva aprobó los Planes Operativos y Presupuestos del Año Fiscal 2021 (FY21) para la ICANN y las funciones de la IANA. La aprobación de la Junta Directiva y otros hitos clave se realizaron en el tiempo establecido y reflejan la debida diligencia de la organización de la ICANN para mostrar las actualizaciones en respuesta a la pandemia de COVID-19. Además, se llevaron a cabo seminarios web de la comunidad para informar y recibir aportes sobre los cambios financieros resultantes de la pandemia.

[MÁS INFORMACIÓN sobre el Plan Operativo y Financiero adoptado para los Años Fiscales 2021–2025 \(FY21-25\) y el Plan Operativo y Presupuesto para el Año Fiscal 2021 \(FY21\).](#)

#### MEJORAS EN LA RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA ICANN

Para garantizar que los gastos de la ICANN se mantengan a salvo por debajo de los niveles de financiación estática, la organización ha identificado e implementado con éxito oportunidades para el control de costos y la optimización en toda la organización. La pandemia de COVID-19 trajo mucha incertidumbre sobre el futuro entorno económico y desafíos sociales, médicos y logísticos para la ICANN. Frente a estos desafíos, la Junta Directiva, la comunidad y la organización de la ICANN demostraron una sólida responsabilidad fiscal. Se tomaron medidas proactivas para garantizar la continuidad de las operaciones y se instituyó un nuevo formato virtual para las reuniones públicas de la ICANN. A pesar de los desafíos, el ecosistema de la ICANN permanece activo y la mayoría de su trabajo avanza hacia su compleción.

La organización de la ICANN administró cuidadosamente los recursos y operó con una plantilla promedio de 387 empleados, por debajo de su plantilla presupuestada de aproximadamente 405 personas. Durante el Año Fiscal 2020 (FY20), la plantilla de empleados promedio fue relativamente la misma que para el Año Fiscal 2019 (FY19). Esto es el resultado de la rotación natural y de considerar cuidadosamente si se incorporan o reemplazan empleados salientes.

Además, se implementaron varias estrategias para reducir y optimizar los costos dentro de la organización de la ICANN. Estas son algunas de las estrategias implementadas:

- Procesos de adquisición eficaces y competitivos.
- Consolidaciones y eliminaciones de sistemas.

- 
- Control exhaustivo de los viajes del personal.
  - Implementación de un eficaz formato virtual para las reuniones públicas de la ICANN.

## FONDOS BAJO GESTIÓN

Las circunstancias inusuales de la pandemia de COVID-19 hicieron que la ICANN revisara su estrategia de inversiones y objetivos de la siguiente manera:

- Preservación de capital.
- Liquidez de fondos.
- Tasa de retorno dentro del rango esperado.

El impacto general de la pandemia mundial sobre las inversiones fue mínimo en comparación con los mercados financieros. Este es el beneficio de las históricas políticas conservadoras implementadas por la Junta Directiva de la ICANN.

## ESTRATEGIA DE REPOSICIÓN DEL FONDO DE RESERVA

Durante el Año Fiscal 2020 (FY20), la organización de la ICANN continuó **avanzando con la estrategia de reposición adoptada** que estipula que se deben reponer los fondos de reserva a su nivel mínimo objetivo dentro de los ocho años a partir de la fecha de adopción de la resolución. En noviembre de 2019, la Junta Directiva de la ICANN aprobó la transferencia de USD 3 millones de los Fondos Operativos a los Fondos de Reserva.

[MÁS INFORMACIÓN sobre la Reposición del Fondo de Reserva.](#)

## RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL ÁREA DE COMPRAS

Durante el Año Fiscal 2020 (FY20), el equipo de Compras gestionó **13 proyectos de licitación competitiva**. Los proyectos de licitación competitiva [se publican en el sitio web de la ICANN](#) una vez que se ha adjudicado el contrato.

## PERSPECTIVA ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

El Plan Operativo y Financiero para los Años Fiscales 2021-2025 (FY21-25) define y demuestra la forma en que la organización de la ICANN implementará el Plan Estratégico para los Años Fiscales 2021-2025 (Plan Estratégico) que fue adoptado por la Junta Directiva de la ICANN en junio de 2019. El Plan Estratégico permite que la ICANN continúe cumpliendo con su misión y cumpla con oportunidades y desafíos nuevos y en constante evolución.

La Junta Directiva aprobó los Planes Operativos y Presupuestos del Año Fiscal 2021 (FY21) para la ICANN y las funciones de la IANA. El resultado final reflejó la debida diligencia de la Junta Directiva, la comunidad y la organización de la ICANN para responder a los impactos causados por la pandemia de COVID-19. Se llevaron a cabo seminarios web de la comunidad para informar y recibir aportes sobre los cambios financieros resultantes de la pandemia.

[MÁS INFORMACIÓN sobre el Plan Operativo y Financiero adoptado para los Años Fiscales 2021–2025 \(FY21-25\) y el Plan Operativo y Presupuesto para el Año Fiscal 2021 \(FY21\).](#)

## IDENTIFICACIÓN DE TENDENCIAS

Todos los años, la comunidad, la Junta Directiva y la organización de la ICANN participan en sesiones de identificación de tendencias para debatir las tendencias emergentes que podrían



---

afectar a la ICANN. Los resultados de estas sesiones ayudan a informar la estrategia de la ICANN en un entorno que cambia constantemente. Permiten que la organización realice actualizaciones a los planes estratégicos y operativos para poder tener en cuenta las circunstancias cambiantes. Los aportes recopilados en las sesiones de tendencias de la comunidad y más se pueden consultar en la página web de Planificación Estratégica de la ICANN.

- Durante el Año Fiscal 2020 (FY20), 398 participantes (80 % personal, 20 % miembros de la comunidad) participaron en 21 sesiones de identificación de tendencias que recopilaron 1853 elementos de datos.

En conjunto con este trabajo, la Junta Directiva ha ordenado a la organización de la ICANN desarrollar un proceso que sistemática y periódicamente revise y, según sea necesario, adapte su plan estratégico para considerar cambios importantes en las tendencias existentes o nuevas tendencias que afecten al plan.

### [MÁS INFORMACIÓN sobre la Planificación Estratégica de la ICANN.](#)

## MARCO DE GESTIÓN DE RIESGOS

El Marco de Gestión de Riesgos de la organización de la ICANN continúa avanzando y madurando. La identificación y articulación activa de riesgos importantes para la organización determina la toma de decisiones informada para que los riesgos sean priorizados y gestionados de manera proactiva.

- **Se mejoró el proceso de Identificación de Riesgos** durante el Año Fiscal 2020 (FY20) para garantizar que los riesgos identificados en el Plan Estratégico de la ICANN, así como otros riesgos existenciales para la ICANN, se informen en la planificación estratégica.
- Asimismo, en el Año Fiscal 2021 (FY21), se **elaboró una Declaración de Tolerancia al Riesgo**, en versión preliminar, la cual se presentó ante la Junta Directiva y será formalizada después de incorporar aportes adicionales. Esta declaración articula el nivel de riesgo que la organización de la ICANN desea asumir y retener en un nivel amplio para cumplir con su misión. Se publicará un resumen de la Declaración de Tolerancia al Riesgo durante el Año Fiscal 2021 (FY21).

## RESPUESTA ANTE UNA PANDEMIA MUNDIAL

Operaciones de Seguridad ayudó a moldear e impulsar la respuesta de crisis de la ICANN ante la pandemia de COVID-19, mediante el uso de sus herramientas de gestión de crisis generadas previamente.

- Se activó un **Equipo de Gestión Adaptativa de Crisis (A-CMT)**. Se trata de un equipo multidisciplinario compuesto por funciones críticas tales como Recursos Humanos, Asuntos Legales y Comunicaciones.
- Operaciones de Seguridad se ha convertido en **el equipo experto en COVID-19 dentro de la organización**, ya que informa la evaluación del A-CMT y los procesos de toma de decisiones.
- A medida que la COVID-19 se fue afianzando en todo el mundo, se establecieron **Equipos Regionales de Gestión de Crisis (R-CMT)** bajo la guía y la dirección de Operaciones de Seguridad, en los cuales cada Gerente Regional de Seguridad funciona como el coordinador de cada equipo.
- Más recientemente, se ha establecido un enfoque clave de la planificación del A-CMT con respecto al **retorno a las operaciones normales (RTNO)**. Operaciones de Seguridad ha usado nuevamente el sistema de gestión de crisis y sus R-CMT para ayudar a implementar una estrategia de RTNO oficina por oficina.



---

## 3.2 Garantizar una coordinación estructurada de los recursos técnicos de la ICANN

### INFRAESTRUCTURA DE TI, CONSOLIDACIÓN DE LA CIBERSEGURIDAD Y TRABAJO DE CONTROL

Se han realizado esfuerzos permanentes por localizar vulnerabilidades de los sistemas y servicios de la organización de la ICANN, lo que resultó en **cero incidentes de seguridad que afectasen los servicios operados por la ICANN en el Año Fiscal 2020 (FY20)**.

El trabajo para establecer el **Marco de Ciberseguridad (CSF) de NIST** como postura impulsora de la ICANN para la Seguridad de la Información está completo; y se espera que en el Año Fiscal 2021 (FY21) se realice una autoevaluación y hay una evaluación externa programada para el Año Fiscal 2022 (FY22).

### FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA RAÍZ

Como entidad operadora del servidor raíz gestionado por la ICANN (IMRS), también conocido como L.ROOT-SERVERS.NET, la organización de la ICANN siguió implementando instancias del IMRS en las redes de organizaciones aprobadas.

- En el Año Fiscal 2020 (FY20), se agregaron **siete instancias individuales del IMRS y otro nodo del IMRS en Singapur**, lo que eleva la cantidad total en todo el mundo a 166. Se continúa trabajando para implementar más instancias del IMRS a medida que se presentan oportunidades.
- Los miembros del departamento de Ingeniería en Redes y Seguridad (SaNE) siguen **participando activamente en el RSSAC y en el Grupo de Expertos del RSSAC**, y colaboran cuando es necesario.
- La organización de la ICANN mantiene **relaciones sólidas y productivas con los operadores de servidores raíz y, en general, con la comunidad del DNS** a través del IETF y el Centro de Investigación y Análisis de Operaciones para el DNS (DNS-OARC).
- El departamento de SaNE ha **aumentado su transparencia** al mejorar la publicación de estadísticas del IMRS en cuanto a la velocidad y la conveniencia de uso.

A fines del Año Fiscal 2020 (FY20), se registraron 166 instancias del IMRS en 83 países o territorios diferentes.

Las instancias del IMRS que se indican a continuación se agregaron entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020:

#### EUROPA

Tampere, Finlandia  
Latina, Italia

#### ASIA-PACÍFICO

China: Shanghái, Wuhan, Xining, Zhengzhou

---

### 3.3 Desarrollar una cultura de conocimiento y pericia globalmente diversa, a disposición de la Junta Directiva, la organización y las partes interesadas de la ICANN

Las prioridades de los equipos de Recursos Humanos Globales y Servicios Administrativos comprenden respaldar un enfoque integrado y global en toda la organización. Este trabajo se realiza atrayendo y desarrollando, a nivel mundial, diversos talentos y creando una cultura participativa en respaldo de la Misión de la ICANN.

Estos son algunos de los aspectos destacados del Año Fiscal 2020 (FY20):

- Se realizó con éxito la **transición de todo el personal al trabajo remoto** como consecuencia de la pandemia de COVID-19.
- Se efectuó un gran **progreso interanual respecto de las áreas de enfoque identificadas en la Encuesta sobre Participación del Personal en 2019**, según las mediciones de la encuesta en 2020. Esto incluye una tendencia ascendente en la participación global del 97 %.
- **Se cubrieron varios puestos vacantes clave** (46 roles cubiertos en el año) y se mantuvo una **tendencia de deserción plana** de un año a otro (9,5 %).
- Se puso énfasis en **ofrecer oportunidades de desarrollo profesional** al cubrir 20 % de todos los roles internamente.
- Se continuó **mejorando la gestión y administración de los beneficios globales** y se ofreció una comunicación detallada con el personal mundial sobre los beneficios disponibles durante la pandemia de COVID-19.
- En respaldo de la creación de una cultura de aprendizaje continuo dentro la ICANN, se **lanzó una plataforma centralizada de desarrollo, aprendizaje y gestión de desempeño** para todo el personal.
- Se abordó la concientización sobre salud mental como parte de **un enfoque renovado sobre el bienestar del personal** con el objetivo de derribar el estigma asociado con cuestiones de salud mental.

---

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Promover el rol de la ICANN y el enfoque de múltiples partes interesadas**

4.1 Fomentar la participación en el ecosistema de gobernanza de Internet existente, a nivel nacional, regional e internacional

4.2 Aclarar el rol de los gobiernos en la ICANN y trabajar con ellos para fortalecer su compromiso de apoyar al ecosistema global de Internet

4.3 Participar en la evolución de un ecosistema de gobernanza de Internet de múltiples partes interesadas que sea global, confiable e inclusivo y que se ocupe de cuestiones de Internet

4.4 Promover la claridad del rol de la ICANN y establecer mecanismos para aumentar la confianza dentro del ecosistema sustentada en el interés público

---

## 4.1 Fomentar la participación en el ecosistema de gobernanza de Internet existente, a nivel nacional, regional e internacional

### COORDINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA ICANN EN LA GOBERNANZA DE INTERNET

La función de Participación Gubernamental y de las OIG de la ICANN supervisó y participó en debates y acontecimientos dentro de numerosas entidades del ecosistema de gobernanza de Internet en el Año Fiscal 2020 (FY20). A continuación, se incluyen algunas de estas acciones.

- La ICANN **siguió los acontecimientos del Primer, Segundo y Tercer Comité de la Asamblea General de las Naciones Unidas**. Como parte de este trabajo, GE informó a la Junta Directiva y a la comunidad sobre el establecimiento y las actividades del recientemente creado Grupo de Trabajo Abierto sobre Ciberseguridad (OEWG), el Grupo de Expertos Gubernamentales (GGE) en Ciberseguridad y el Comité Abierto de Expertos para elaborar una Nueva Convención de Naciones Unidas en Materia de Ciberdelito.
- **Continuación del diálogo con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)**. GE identificó posibles vías de colaboración en actividades de creación de capacidades para los gobiernos como parte de un plan de trabajo con el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-D) y en consonancia con la Misión de la ICANN.
- La ICANN inició un **debate con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre la promoción de la Aceptación Universal**. El equipo de GE también supervisó los debates del Comité Permanente de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) sobre la ley de marcas comerciales, diseños industriales e indicaciones geográficas; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas (CSTD), y los debates en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) mediante la participación en su Comité Asesor Técnico de Internet (ITAC) y la supervisión de su grupo de trabajo en seguridad.
- La ICANN siguió **supervisando los acontecimientos relevantes a la misión de la ICANN dentro de la Unión Europea**, como debates en torno a la regulación de privacidad electrónica propuesta, la iniciativa de la Ley de Servicios Digitales y la revisión del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR). En consecuencia, la ICANN siguió interactuando con instituciones y organismos europeos, como el Grupo de Trabajo sobre Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información del Consejo de la Unión Europea, las Autoridades de Protección de Datos de Europa, la Agencia de la Unión Europea para ciberseguridad y otros.
- **Dentro de la Unión Africana, la ICANN participó en una reunión sobre cibernética en Etiopía**, que constó de una presentación por parte de los presidentes del Grupo de Expertos Gubernamentales (GGE) de la ONU y el Grupo de Trabajo Abierto (OEWG), así como en la reunión anual del Foro Global sobre Experiencia Cibernética.
- La ICANN **siguió los acontecimientos dentro del Consejo de Europa** en torno al Segundo Protocolo Adicional a la Convención de Budapest.
- La ICANN **participó en las reuniones remotas del Comité sobre Política de Economía Digital (CDEP) de la OCDE y sus grupos de trabajo**.

---

## 4.2 Aclarar el rol de los gobiernos en la ICANN y trabajar con ellos para fortalecer su compromiso de apoyar al ecosistema global de Internet

La ICANN **organizó dos seminarios para diplomáticos centrados en el rol de la ICANN de preservar la estabilidad, seguridad y flexibilidad del DNS**. Presidió conjuntamente con las Misiones Permanentes de Estonia y Bulgaria ante las Naciones Unidas el primer encuentro presencial en enero y el segundo encuentro virtual en abril. A las sesiones asistieron 181 diplomáticos de Nueva York y Ginebra, que trabajan con los comités de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicados a la cibernética y la gobernanza de Internet.

La pandemia de COVID-19 interrumpió las sesiones de creación de capacidades del GAC planificadas para llevarse a cabo en Asia y en la región del Pacífico en asociación con los eventos de organizaciones regionales. Como resultado, el trabajo del Año Fiscal 2020 (FY20) se centró en la **organización de un taller global de creación de capacidades en modalidad virtual, ofrecido por el GAC durante la reunión ICANN67 para mantener al tanto a sus miembros sobre el trabajo de desarrollo de políticas relacionado con la próxima ronda de nuevos gTLD**. Además, se elaboró un plan de trabajo revisado con el Grupo de Trabajo del GAC para las Regiones Menos Favorecidas para realizar más seminarios web informativos en lugar de las reuniones presenciales durante la vigencia de las restricciones de viajes.

Asimismo, a solicitud de la red francófona para la regulación de telecomunicaciones conocida como FRATEL, el equipo de GE también **organizó un seminario web informativo para los reguladores francófonos sobre 5G** que permitió acceso a una parte de gobiernos diferente de la que ha interactuado con la ICANN en el pasado.

## 4.3 Participar en la evolución de un ecosistema de gobernanza de Internet de múltiples partes interesadas que sea global, confiable e inclusivo y que se ocupe de cuestiones de Internet

La ICANN sigue con su apoyo activo al Foro de Gobernanza de Internet (IGF) global mediante la participación en el Grupo Asesor de Múltiples Partes Interesadas del IGF.

- El Presidente y Director Ejecutivo de la ICANN encabezó una **delegación de la ICANN en el IGF 2019 en Berlín**. La participación de la ICANN en el evento incluyó ponencias en la Sesión General Plenaria de Apertura sobre Gobernanza de Datos; la organización de un taller sobre la evolución del ecosistema; y una sesión sobre el rol de la ICANN en la seguridad y estabilidad de Internet.
- Además, la ICANN celebró un [Foro Abierto sobre Amenazas y Oportunidades en el DNS](#) y participó en el taller sobre [Identidad en Línea en el Espacio de Nombres de Dominio Multilingües](#), entre otros.
- Se realizaron varias reuniones bilaterales gubernamentales, incluidas reuniones con el Subsecretario General de la ONU, Liu Zhenmim; la Directora del UIT-D, Doreen Bogdan; miembros del Parlamento Europeo; y representantes de Francia, Bulgaria y Polonia.

La ICANN es uno de los patrocinadores del Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (WSIS) 2020. Debido a la COVID-19, el foro fue pospuesto y la reunión presencial de marzo se transformó en una serie de seminarios web y una sesión general que tuvieron lugar desde julio hasta septiembre de 2020. La ICANN organizará un seminario web sobre actividades de creación de capacidades para los gobiernos.

## 4.4 Promover la claridad del rol de la ICANN y establecer mecanismos para aumentar la confianza dentro del ecosistema sustentada en el interés público

### RECLAMOS DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

El equipo de Cumplimiento Contractual dio tratamiento a 20.460 reclamos en el Año Fiscal 2020 (FY20). El volumen de reclamos disminuyó en aproximadamente un 35 % a partir de 2019, debido principalmente a la suspensión de reclamos del Sistema de Informes sobre la Exactitud de los Datos de WHOIS (WHOIS ARS). Los informes y criterios de medición de cumplimiento están disponibles [aquí](#).

### RESUMEN DEL ENFOQUE Y PROCESO DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

En la tabla que figura a continuación, se presenta la cantidad de reclamos realizados durante el Año Fiscal 2020 (FY20) relacionados con registradores y registros que se gestionaron mediante el proceso de resoluciones informal y formal.

#### Reclamos del Año Fiscal 2020 (FY20) según el Resumen del Enfoque y Proceso de Cumplimiento Contractual

	Recibido	Cerrado antes de la 1. <sup>a</sup> consulta/notificación	1. <sup>a</sup> consulta o notificación	2. <sup>a</sup> consulta o notificación	3. <sup>a</sup> consulta o notificación	Incumplimiento	Suspensión	Rescisión	Cerrado
Registro	18.701	15.268	2.516	563	138	2	1	1	17.862
Registrador	1.759	911	877	211	69	-	-	-	2.047
Total Año Fiscal 2020 (FY20)	20.460	16.179	3.393	774	207	2	1	1	19.909

### ABORDAJE DE LAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD DEL SISTEMA DE NOMBRES DE DOMINIO

- Tras la finalización de la auditoría de operadores de registro en junio de 2019 centrada en las amenazas a la seguridad del DNS, el equipo de Cumplimiento Contractual de la ICANN y la OCTO **desarrollaron un enfoque para una auditoría obligatoria de registradores para detectar amenazas a la seguridad del DNS**. La auditoría comenzará en el futuro cercano después de la finalización de la fase de recopilación de información.

**[MÁS INFORMACIÓN: Informe del Departamento de Cumplimiento Contractual sobre la Auditoría de Operadores de Registro para Abordar las Amenazas de Seguridad en el DNS.](#)**

- 
- Cumplimiento Contractual, mediante el equipo de Compras de la ICANN, emitió una [Solicitud de Información](#) (RFI) para **servicios de auditoría de cumplimiento** y ahora está revisando las respuestas. Se seleccionará a un proveedor después de la consideración exhaustiva de costos y beneficios para cada respuesta.

## APOYO EN MATERIA CONTRACTUAL

- A solicitud de la función de Dominios Globales y Estrategia, **Cumplimiento Contractual realizó 10.087 verificaciones de cumplimiento relacionadas con registradores en respaldo a las solicitudes, asignaciones o renovaciones de acreditaciones de registradores.** El equipo también llevó a cabo 203 verificaciones relacionadas con registros de posibles operadores de registros generalmente como parte de las asignaciones.

## OTROS LOGROS DEL AÑO FISCAL 2020 (FY20)

- Se brindaron aportes sobre la redacción y la aplicación de políticas respecto del Proceso Expositivo de Desarrollo de Políticas (EPDP) sobre las recomendaciones de la Fase 1 de la Especificación Temporal para los Datos de Registración de los gTLD.
- Se participó en la revisión del informe inicial y del informe final preliminar para la Fase 2 del EPDP, y en reuniones de subequipos para la evaluación de conflictos entre el Acuerdo de Acreditación de Registradores y el Acuerdo de Registro, y las recomendaciones de la Fase 1 del EPDP.
- Se implementó el asesoramiento del GAC de agregar instrucciones a la página web de Cumplimiento Contractual para la presentación de reclamos que impliquen el acceso a solicitudes de datos de registración sin carácter público, y de incluir criterios de medición en el tablero de control mensual respecto de los reclamos recibidos que alegan incumplimientos de la Especificación Temporal.
- Se respaldaron las actividades de los equipos de Servicios de Directorio de Registración (RDS-WHOIS2), Segunda Revisión de la Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad (SSR) y Competencia, Confianza y Elección de los Consumidores (CCT) brindando aportes y datos según fuese solicitado.
- Se participó en las reuniones del Equipo de Proyecto de Implementación para la Actualización de la Lista de Nombres Reservados de la Cruz Roja y Media Luna Roja.
- Se realizaron revisiones de supervisión proactivas respecto de la integridad de los depósitos de custodia de datos de los registradores con Iron Mountain (IM), que brinda servicios a la mayoría de los registradores. IM realizó revisiones exhaustivas de los contenidos de archivos en custodia de 29 registradores. Alrededor del 20 % de ellos tenían problemas que se solucionaron y se volvió a realizar la prueba.
- Se presidieron seminarios web durante las Semanas de Preparación para las Reuniones ICANN66 e ICANN67 con actualizaciones sobre las actividades realizadas para garantizar que los registradores y registros cumplieren con sus obligaciones contractuales. Los seminarios web incluyeron criterios de medición sobre el procesamiento y las selecciones de reclamos para abordar las preguntas de la comunidad.
- Se participó en actividades de difusión y capacitación con partes contratadas en Armenia, Emiratos Árabes Unidos, Suecia, Turquía y Ucrania. Las sesiones tenían el objetivo de incrementar el conocimiento de los desafíos comunes que impactaban a los registratarios y explicar las obligaciones contractuales. Los participantes también debatieron temas de interés e intercambiaron ideas en idiomas locales.

---

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Desarrollar e implementar un marco de interés público global delimitado por la misión de la ICANN**

5.1 Actuar como custodio del interés público

5.2 Promover la ética, la transparencia y la responsabilidad en la comunidad de la ICANN

5.3 Empoderar a las partes interesadas presentes y futuras para que participen plenamente en las actividades de la ICANN



---

## 5.1 Actuar como custodio del interés público

### SERVICIO Y ASESORAMIENTO JURÍDICO

Durante el Año Fiscal 2020 (FY20), el Departamento de Asuntos Legales de la organización de la ICANN brindó asistencia jurídica a todas las funciones de la ICANN a través de una cuidadosa coordinación con toda la organización, en la cual también se contempló el apoyo a la organización en su función de custodia y defensa del interés público. Esta asistencia jurídica incluye brindar asesoramiento a la Junta Directiva de la ICANN, asesorar sobre las operaciones internas de la organización de la ICANN y orientar a las funciones que prestan apoyo a la comunidad.

Los abogados de la organización de la ICANN son un nexo con las iniciativas de la comunidad, como el Proceso Expeditivo de Desarrollo de Políticas (EPDP) sobre las recomendaciones de Políticas sobre la Especificación Temporal para los Datos de Registración de los gTLD y el Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre Ingresos Obtenidos mediante Subastas de Nuevos gTLD (CCWG-AP). También realizan tareas internas, como la revisión de todos los contratos de la organización, el asesoramiento sobre cuestiones de privacidad y recursos humanos, y el apoyo a todos los proyectos e iniciativas de la organización de la ICANN, según sea necesario.

### APOYO A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ICANN

Durante el Año Fiscal 2020 (FY20), la organización de la ICANN brindó apoyo directo a las juntas de la ICANN y de la Entidad Identificadores Técnicos Públicos (PTI), filial de propiedad absoluta de la ICANN. Esto incluye el apoyo administrativo y logístico a las actividades de la Junta Directiva, pero también es el área donde la ICANN muestra cómo se toman sus decisiones en pos del interés público.

Para todas sus decisiones importantes en el Año Fiscal 2020 (FY20), la Junta Directiva de la ICANN continuó con su práctica de publicar una declaración que detalla cómo la decisión beneficia al interés público. La organización de la ICANN respaldó a la Junta Directiva en la concreción de una de sus prioridades del Año Fiscal 2020 (FY20): la finalización de un marco propuesto y una herramienta para la comunidad a fin de considerar el interés público global, a la vez que se usan los procesos ascendentes de múltiples partes interesadas existentes de la ICANN para demostrar cómo las recomendaciones, el asesoramiento y los comentarios públicos específicos son en pos del interés público global.

**[MÁS INFORMACIÓN sobre el Trabajo de la Junta Directiva del Año Fiscal 2020 \(FY20\).](#)**

---

## 5.2 Promover la ética, la transparencia y la responsabilidad en la comunidad de la ICANN

### ÁREA DE TRABAJO 2 DEL GRUPO DE TRABAJO INTERCOMUNITARIO SOBRE LA MEJORA DE LA RESPONSABILIDAD DE LA ICANN

En noviembre de 2019, la Junta Directiva de la ICANN aprobó una [resolución](#) mediante la cual adopta todas las recomendaciones de consenso del Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre la Mejora de la Responsabilidad de la ICANN (WS2) contenidas en el [Informe Final](#) del WS2. La organización de la ICANN ha preparado un [Informe de Evaluación de la Implementación](#) del WS2 que fue considerado por la Junta y compartido con el equipo de implementación del WS2.

La implementación de las más de 100 recomendaciones del WS2 tomará varios años, tendrá un considerable impacto en el presupuesto y los recursos, y requerirá priorización del trabajo. La Junta Directiva ha ordenado que la organización de la ICANN comience con la implementación de las recomendaciones del WS2 que no requieran recursos adicionales. La organización de la ICANN ha comenzado con el trabajo de implementación.

[\*\*MÁS INFORMACIÓN sobre la Implementación de las Recomendaciones del WS2.\*\*](#)

### AVANCES DE LAS REVISIONES ESPECÍFICAS Y ORGANIZACIONALES

La Junta Directiva, la comunidad y la organización están trabajando para optimizar las revisiones organizacionales. En este contexto, el tercer Equipo de Revisión sobre Responsabilidad y Transparencia incluyó en su Informe Final una recomendación prioritaria sobre enmendar las revisiones específicas y organizacionales.

[\*\*MÁS INFORMACIÓN en el Informe Final del ATRT3.\*\*](#)

De conformidad con la sección 4.5 de los Estatutos de la ICANN, la organización de la ICANN debe publicar un informe anual sobre la implementación de las revisiones en el cual se presenta una reseña del estado de la implementación de los procesos de las revisiones específicas y el estado de la implementación de las recomendaciones derivadas de las revisiones específicas por parte de la organización de la ICANN.

[\*\*MÁS INFORMACIÓN en el Informe Anual sobre la Implementación de las Revisiones.\*\*](#)

### AVANCES EN LAS REVISIONES ORGANIZACIONALES

Estos son los aspectos más destacados de las revisiones organizacionales:

- At-Large completó la implementación de las recomendaciones y presentó su Informe Final de Implementación en junio de 2020.
- La Junta Directiva de la ICANN [aceptó](#) el [Plan Detallado para la Implementación de la Revisión del NomCom](#). El Grupo de Trabajo para la Implementación de la Revisión del NomCom brindó una actualización a la comunidad mediante un [seminario web](#), el 17 de junio de 2020, y presentó su primer informe sobre el progreso de la implementación en junio de 2020.
- El examinador independiente presentó el [Informe Final de la Revisión de la ccNSO](#) en agosto de 2019. La ccNSO está elaborando su estudio de factibilidad y plan de implementación inicial.

- 
- La Junta Directiva de la ICANN [aceptó](#) el [Plan Detallado de la Implementación de la Revisión del RSSAC2](#) y el RSSAC está implementando las recomendaciones y proporcionó su primer informe sobre el progreso en junio de 2020.
  - La Junta Directiva de la ICANN [aceptó](#) el [Plan Detallado de la Implementación](#) del SSAC y el SSAC está implementando las recomendaciones y proporcionó su primer informe sobre el progreso en junio de 2020.

## MECANISMOS DE RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA

La organización de la ICANN continúa apoyando los mecanismos de responsabilidad de la ICANN, en particular, los procesos de Reconsideración y Revisión Independiente. Esto incluye el apoyo al Comité de Mecanismos de Responsabilidad de la Junta Directiva (BAMC), creado para supervisar los mecanismos de responsabilidad. La organización de la ICANN continúa publicando oportunamente todos los materiales en su sitio web para que la comunidad pueda acceder a la información sobre el uso de estos mecanismos.

[MÁS INFORMACIÓN](#) sobre los Mecanismos de Responsabilidad.

## INFORMES SOBRE TRANSPARENCIA

[CONSULTAR](#) el Informe sobre Transparencia en este Informe Anual.

## 5.3 Empoderar a las partes interesadas presentes y futuras para participar plenamente en las actividades de la ICANN

### APOYO A LAS INICIATIVAS DE INTERÉS PÚBLICO

El Departamento de Apoyo a la Responsabilidad Pública (PRS) continúa brindando apoyo a la Junta Directiva de la ICANN para desarrollar un **Marco para el Interés Público Global (GPI)**. Durante el próximo año, la Junta Directiva realizará la prueba piloto del marco y la herramienta para aplicar a las próximas decisiones de la Junta Directiva, y el PRS respaldará a la Junta para documentar su experiencia, incluida la grabación de los casos prácticos relevantes identificados en este año piloto.

[MÁS INFORMACIÓN](#) sobre el Marco en el Espacio Wiki sobre GPI.

### APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

En este año fiscal, la organización de la ICANN otorgó becas a treinta y tres personas para la reunión presencial ICANN66 en Montreal, incluidos cinco mentores designados por varios grupos de partes interesadas. Los veintiocho becarios (excluidos los mentores) provenían de Asia-Pacífico (29 %), Latinoamérica y el Caribe (29 %), Europa (10 %), África (24 %) y Norteamérica (8 %). El género de los becarios según su propia declaración fue de 40 % hombres y 60 % mujeres. Debido a la naturaleza virtual de las reuniones ICANN67 e ICANN68, las cuarenta becas de la reunión ICANN67 fueron pospuestas para la reunión ICANN69, y las veintidós becas de la reunión ICANN68 fueron pospuestas para la reunión ICANN70.

[MÁS INFORMACIÓN](#) sobre los Becarios de la ICANN.

---

Quince estudiantes de Norteamérica participaron en el Programa NextGen@ICANN durante la reunión ICANN66. El objetivo del programa es fomentar que la próxima generación participe en la formulación de políticas de la ICANN y de Internet. Además, la participación de 15 miembros del programa durante la reunión ICANN67 fue pospuesta para la reunión ICANN70, y 15 participantes asignados a la reunión ICANN68 se sumarán a la próxima reunión pública en Asia-Pacífico. El Programa NextGen@ICANN fue sometido a una [revisión extensa por parte de la comunidad](#) en el Año Fiscal 2020 (FY20). Todas las mejoras al programa se implementarán para fines de 2020.

[MÁS INFORMACIÓN sobre NextGen@ICANN.](#)

## APOYO A LA EDUCACIÓN

En el Año Fiscal 2020 (FY20), más de 3000 nuevos alumnos se inscribieron en ICANN Learn, la plataforma de creación de capacidades en línea de la ICANN. La plataforma contó con más de 30 cursos en línea autoguiados, incluidos dos nuevos cursos sobre principios básicos: ***Nociones Básicas sobre el DNS*** y ***Nociones Básicas sobre el Desarrollo de Políticas***. Otras ofertas nuevas incluyen ***Nociones Básicas para los Registratarios: Aspectos Esenciales para los Titulares de Nombres de Dominio, Celebración de Reuniones Efectivas, Sesgo Inconsciente*** y una versión renovada del curso ***Conozca a la GNSO***. Para el Año Fiscal 2021 (FY21), se planificó el desarrollo de más cursos sobre contenidos técnicos, el ecosistema de la ICANN y el desarrollo de habilidades para la eficacia personal.

[CONSULTAR los Cursos en ICANN Learn.](#)

El Proyecto sobre la Historia de la ICANN publicó un [video sobre el nacimiento de la ICANN](#) y una nueva sección con [entrevistas en video que exploran la expansión global de la ICANN](#). Además, la organización sigue respaldando un documento de investigación integral sobre la historia de los identificadores únicos de Internet desde 1967 hasta 2017.

[MÁS INFORMACIÓN sobre el Proyecto sobre la Historia de la ICANN.](#)

---

# INFORMES REGIONALES

---

# INFORME REGIONAL DE ÁFRICA

---

## RESUMEN DEL AÑO: FECHAS DESTACADAS

### 2019

22 al 24 de julio

Se celebró el [7.º Foro del Sistema de Nombres de Dominio en África](#), presidido por la Autoridad Reguladora de las Comunicaciones de Botsuana (BOCRA), en Gaborone, Botsuana.

4 al 9 de septiembre

La organización de la ICANN participó en la edición anual de la [Escuela Africana de Gobernanza de Internet](#) (AFRISIG2019), así como en la edición del [IGF 2019](#) en Yamena, Chad.

27 de septiembre

Adiel Akplogan, miembro de la organización de la ICANN y reconocido pionero de Internet en África, se [sumó](#) al Salón de la Fama de Internet en 2019.

2 al 6 de diciembre

La organización de la ICANN participó en la reunión AFRINIC31 en Luanda, Angola.

### 2020

20 de enero

El Grupo de Trabajo de la Estrategia para África (ASWG2020) comenzó a trabajar para desarrollar el Plan Regional para África para los años fiscales 2021 a 2025.

12 al 14 de febrero

Los equipos de la organización de la ICANN lideraron una iniciativa de difusión y alcance para el sector académico y ofrecieron una serie de conferencias públicas en universidades de Kenia y Cabo Verde.

25 de febrero

La organización de la ICANN llevó a cabo un taller sobre mitigación del uso indebido del DNS junto a los organismos de cumplimiento de la ley en Buyumbura, Burundi.

15 de abril

El Plan Regional de la ICANN para África para los años fiscales 2021 a 2025 se [publicó](#) para comentario público.

30 de abril

El equipo de la organización de la ICANN en África llevó a cabo un [seminario web](#) sobre “Aceptación Universal e iniciativas locales en África” para la comunidad regional.

14 de mayo

Se celebró un [seminario web regional](#) para Medio Oriente y África sobre el Programa de Datos Abiertos que incluyó presentaciones realizadas por miembros de la organización de la ICANN.

## NOTICIAS REGIONALES DESTACADAS

### Enfoque en la participación de la juventud y del sector académico en África

---

De acuerdo con la Unión Africana, el 65 % de la población de África tiene menos de 35 años. Esto hace que sea más importante que nunca que la juventud africana participe en la comunidad de la ICANN. Este año, el equipo regional trabajó junto al sector universitario y aumentó la cantidad de iniciativas y recursos orientados a la participación de la juventud en la comunidad de la ICANN. Estos fueron algunos de los eventos destacados:

- Una conferencia pública en la Universidad Strathmore en Nairobi, Kenia, el 18 de septiembre de 2019, en la cual los estudiantes recibieron información sobre el ecosistema de la ICANN y el modelo de múltiples partes interesadas.
- Una presentación sobre la ICANN y el DNS durante el evento Academia del DNS para Mujeres en Cotonú, Benín, el 17 de septiembre de 2019.
- Un taller de YouthCom realizado el 10 de octubre de 2019 en la Universidad Bugema en Uganda, en el cual los estudiantes recibieron información sobre el DNS y la ICANN.
- Una conferencia pública en la Facultad de Derecho de la Universidad de Nairobi el 24 de octubre de 2019, en la cual los estudiantes recibieron información sobre el ecosistema de la ICANN y el modelo de múltiples partes interesadas.
- Se realizó una actividad de difusión y alcance en la Universidad de Ghana, en colaboración con la delegación local de la Internet Society, el 25 de octubre de 2019. Más de 50 estudiantes recibieron información sobre el ecosistema de Internet y la ICANN.
- Se llevó a cabo una presentación remota sobre Aceptación Universal durante la conferencia UbuntuNet 2019 el 1 de noviembre de 2019.
- Se realizó un taller de YouthCom el 14 de noviembre de 2019 en la Universidad Técnica de Kenia en Nairobi.
- Se realizó una serie de conferencias públicas del 12 al 14 de febrero de 2020. En Kenia, las conferencias tuvieron lugar en la Universidad de Maseno, la Universidad de Nairobi, la Universidad Masinde Muliro y la Universidad Multimedia; en Cabo Verde, las conferencias se llevaron a cabo en la Universidad de Cabo Verde y la Universidad Jean-Piaget.

### **Nuevo Plan Regional de la ICANN para África (años fiscales 2021 a 2025)**

El desarrollo del Plan Estratégico de la ICANN para los años fiscales 2021-2025 generó la necesidad de revisar y realinear el plan de participación de la organización de la ICANN para África. El nuevo plan enfatiza la creación de capacidades para empoderar a los gobiernos africanos y a las partes interesadas de Internet –en especial, el sector empresarial– para abordar estos desafíos aprovechando la experiencia técnica y los recursos de la ICANN con el apoyo de la comunidad africana.

La comunidad africana comenzó a trabajar nuevamente en el Plan de Implementación Regional de la ICANN para África durante el año fiscal 2020, con la colaboración del equipo regional de la organización de la ICANN. En enero, se formó un Grupo de Trabajo de la Estrategia para África (ASWG2020), conformado por 25 representantes diversos que fueron seleccionados mediante una convocatoria pública, con el fin de elaborar este plan.

El ASWG2020 trabajó con diligencia dentro de plazos sumamente ajustados y elaboró la primera versión preliminar del nuevo plan. Este plan se presentó ante la comunidad durante la sesión



---

sobre la estrategia para África en la reunión ICANN67 a fin de recibir más aportes y comentarios. Los comentarios preliminares se incorporaron a la versión preliminar final publicada para [comentario público](#). También se incorporaron aportes presentados por la comunidad durante ese período de comentario público al [plan final](#), el cual se publicó en julio de 2020. El equipo expresa su sincero agradecimiento al ASWG2020 y a la comunidad de la ICANN por todos sus esfuerzos para que este proceso sea un éxito, a pesar de las dificultades ocasionadas por la pandemia.

## ACTIVIDADES DE CREACIÓN DE CAPACIDADES EN ÁFRICA

*Importante: el calendario de capacitación para el año fiscal 2020 se vio afectado por la pandemia de COVID-19.*

### **Capacitación para la comunidad técnica**

*La organización de la ICANN ofreció talleres técnicos y seminarios web sobre la seguridad de las redes del DNS, las DNSSEC y la Aceptación Universal en la región.*

Cantidad total de talleres técnicos en el año fiscal 2020: 1

Cantidad total de talleres técnicos en el año fiscal 2019: 4

### **Capacitación para los organismos de cumplimiento de la ley**

*La organización de la ICANN ofrece capacitación a los organismos de cumplimiento de la ley para que puedan responder mejor al uso indebido e incorrecto de los identificadores de Internet.*

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 1

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2019: 4

### **Capacitación para la comunidad no técnica**

*La organización también colabora asiduamente en la creación de capacidades para los miembros de esta comunidad, tales como registradores acreditados y operadores de registros. Además, la organización de la ICANN colaboró con el gobierno y la sociedad civil en actividades de capacitación relevantes para estos sectores.*

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 0

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2019: 6

## LÍDERES DE LA COMUNIDAD DE ÁFRICA

La lista completa de los líderes de la comunidad de todas las regiones se encuentra disponible [aquí](#).

### **Grupos de la comunidad**

Dr. Eberhard W Lisse — Vicepresidente del Grupo de Trabajo para el PDP sobre el Retiro de los ccTLD

### **Embajadores de la Aceptación Universal**

---

Abdalmonem Galila — Egipto

---

# INFORME REGIONAL DE ASIA-PACÍFICO

---

## RESUMEN DEL AÑO: FECHAS DESTACADAS

### 2019

16 al 19 de julio

Una de las iniciativas clave sobre gobernanza de Internet en la región, el 10.º Foro Regional de Gobernanza de Internet en Asia-Pacífico (APrIGF), se celebró en Vladivostok, Federación Rusa. La organización de la ICANN participó activamente en la plataforma de múltiples partes interesadas y organizó una sesión titulada “Universalidad del Sistema de Nombres de Dominio”, en la cual instó a que las aplicaciones y los sistemas de Internet estén preparados para la Aceptación Universal.

31 de julio al 7 de agosto

La 34.ª reunión del Grupo de Operadores de Redes de Asia Meridional (SANOG34) se celebró en Calcuta, India.

10 de agosto

El Panel de Generación de códigos de escritura de Myanmar realizó una consulta pública sobre la propuesta de Reglas para la Generación de Etiquetas para la Zona Raíz (RZ-LGR). Se está finalizando la propuesta en consulta con el Panel de Integración.

12 al 16 de agosto

La ICANN y la Agencia de Seguridad e Internet de Corea (KISA) organizaron conjuntamente la 4.ª Academia de Gobernanza de Internet de Asia-Pacífico (APIGA), un taller de creación de capacidades de cinco días de duración dirigido a los jóvenes.

23 de agosto

La organización de la ICANN participó en la Conferencia sobre Ciberseguridad de Pekín para analizar el Sistema de Servidores Raíz. Además de explicar cómo la ICANN coordina el sistema de identificadores únicos de Internet, la organización de la ICANN aclaró las diferencias entre “instancias de un servidor raíz” y “espejos de la raíz”.

14 al 16 de octubre

La organización de la ICANN participó en la conferencia anual CyFy en Nueva Deli, India. La organización brindó una presentación breve (Speed Talk) e integró un panel de debate. La presentación breve se centró en los posibles impactos adversos de las nuevas tecnologías en la Internet unificada.

20 al 22 de octubre

La organización de la ICANN participó en la edición 2019 de la Conferencia Mundial de Internet, también conocida como la Cumbre de Wuzhen, en varias sesiones de relacionamiento para promover la Aceptación Universal (UA) y los Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) en China.

13 al 17 de noviembre

La primer edición de la Semana de Internet en India fue organizada por la Fundación de Internet de India. La organización de la ICANN participó en varios programas durante la semana, incluidos el Foro de Gobernanza de Internet para la Juventud y el Foro Global sobre la Iniciativa de Infraestructura de Internet para Expertos en Ciberseguridad.

---

## 2020

9 de enero

La Internet Society de China (ISC) lanza oficialmente la iniciativa local sobre UA en China.

18 al 21 de febrero

Una de las conferencias internacionales de Internet más grandes de la región, la Conferencia Regional de Internet de Tecnologías Operativas de Asia-Pacífico (APRICOT), se llevó a cabo en Melbourne, Australia. El evento se celebró junto a la 49.<sup>a</sup> reunión del Centro de Información de Redes de Asia-Pacífico (APNIC) y la 77.<sup>a</sup> reunión de la Asociación de Dominios de Alto Nivel de Asia-Pacífico (APTLD). La organización y la Junta Directiva de la ICANN participaron activamente en todas las reuniones.

24 de marzo

Se llevó a cabo la primera sesión de lectura de la ICANN para el Espacio APAC, en la que importantes líderes de la comunidad de APAC compartieron sus perspectivas y conclusiones clave de la reunión ICANN67.

28 de marzo

Se firmó el acuerdo de la Iniciativa Local de UA de India y se dio inicio a un serie de eventos de capacitación y difusión.

29 de junio

Ya está en curso el trabajo para instalar la primera instancia del servidor raíz gestionado por la ICANN (IMRS) en la República de Palaos. Actualmente, hay 22 instancias del IMRS distribuidas en 12 economías de Oceanía.

---

## NOTICIAS REGIONALES DESTACADAS

### **Contribución a la misión técnica de la ICANN en la región**

En 2019, la ICANN y el Centro de Excelencia para la Internet de las Cosas (IoT) de la NASSCOM comenzaron un proyecto de investigación sobre el Sistema de Nombres de Dominio (DNS) y el Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en el contexto de la IoT.

El equipo de investigación evaluó el uso del DNS para actualizar el *firmware* de la IoT y estudió cómo se podría ampliar la tecnología propuesta más allá del entorno de un laboratorio. El equipo publicó sus conclusiones a principios del año 2020, las cuales generaron gran interés entre los miembros de la comunidad de la ICANN en India.

Este proyecto es el resultado de un Memorando de Entendimiento (MoU) firmado en junio de 2018. El MoU tiene el objetivo de mejorar las actividades de colaboración y participación que fomentarán la innovación en las tecnologías de los identificadores de Internet. En la actualidad, ambas partes están trabajando en la definición del próximo proyecto.

### **Incentivar una Internet multilingüe en Asia-Pacífico**

El Panel de Generación para el Código de Escritura Bráhmico (NBGP) se reunió por primera vez en mayo de 2015 con 65 miembros de Bangladés, India, Nepal, Singapur y Sri Lanka. El panel se encargó de trabajar en las Reglas para la Generación de Etiquetas (LGR) de nueve códigos de escritura: bengalí, devanagari, gurmukhi, gujarati, kannada, malayalam, oriya, tamil y télugu. Estos nueve códigos de escritura se utilizan para escribir muchos idiomas que se hablan en el subcontinente indio.

En abril del año pasado, las LGR de ocho códigos de escritura del NBGP se integraron a la zona raíz. El 29 de junio de 2020, el último código de escritura del NBGP, el bengalí, fue incluido en la cuarta versión de las Reglas para la Generación de Etiquetas para la Zona Raíz, junto con los códigos de escritura chino y malayalam.

Las LGR son un mecanismo transparente para que las comunidades determinen etiquetas de alto nivel válidas para estos códigos de escritura complejos y permiten el uso seguro de los IDN en estos códigos de escritura. En el caso del NBGP, este mecanismo transparente ayudó a generar confianza en los procesos de la ICANN.

## ACTIVIDADES DE CREACIÓN DE CAPACIDADES EN ASIA-PACÍFICO

*Importante: el calendario de capacitación para el año fiscal 2020 se vio afectado por la pandemia de COVID-19.*

### **Capacitación para la comunidad técnica**

Como parte de la misión de la ICANN de garantizar el funcionamiento estable y seguro de los sistemas de identificadores únicos de Internet, la organización de la ICANN ofrece a la comunidad de APAC sesiones de creación de capacidades sobre el Sistema de Nombres de Dominio (DNS), las Extensiones de Seguridad del DNS (DNSSEC), y la seguridad del DNS y de las redes.

- Cantidad total de talleres técnicos en el año fiscal 2020: 23
- Cantidad total de talleres técnicos en el año fiscal 2019: 13

### **Capacitación para los organismos de cumplimiento de la ley**

---

La organización de la ICANN ofrece capacitación a los organismos de cumplimiento de la ley (LEA) para que puedan responder mejor al uso indebido e incorrecto de los identificadores de Internet.

- Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 4
- Cantidad total de talleres en el año fiscal 2019: 2

### **Capacitación para la comunidad no técnica**

La organización de la ICANN también colabora asiduamente en la creación de capacidades para los miembros de la comunidad no técnica, tales como registradores acreditados y operadores de registros. Estas capacitaciones tienen como objetivo ayudar a estas partes interesadas a comprender mejor las políticas y los procesos de la ICANN.

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 1

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2019: 5

## LÍDERES DE LA COMUNIDAD DE ASIA-PACÍFICO

La lista completa de los líderes de la comunidad de todas las regiones se encuentra disponible [aquí](#).

*\*Nombres en negrita: designados recientemente en el año fiscal 2020*

### **Grupos de la comunidad**

Cheryl Langdon-Orr — Copresidente del PDP para Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD

Ching Chiao — Copresidente del Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre Ingresos Obtenidos mediante Subastas de Nuevos gTLD (CCWG-AP)

Pua Hunter — Copresidente del Grupo de Trabajo del GAC para Regiones Subatendidas

### **Líderes del Grupo Directivo sobre Aceptación Universal**

Ajay Data — Presidente del UASG

**Satish Babu** — Presidente del Grupo de Trabajo sobre Tecnologías para la Aceptación Universal

**Rahul Gosain** — Presidente del Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones para la Aceptación Universal

**T. Santhosh** — Vicepresidente del Grupo de Trabajo sobre la EAI para la Aceptación Universal

### **Embajadores de la Aceptación Universal**

Harish Chowdhary — Nueva Deli, India

**Sushanta Sinha** — Calcuta, India

**Aman Masjide** — Bombay, India

Walter Wu — Pekín, China

**Zhijiang Liu** — Pekín, China

**Marvin Wu** — Guangzhou, China

### **Líderes de paneles de generación (GP)**

Ajay Data — Copresidente del Panel de Generación para el Código de Escritura Bráhmico

Hirofumi Hotta — Presidente del Panel de Generación para el Código de Escritura Japonés

Kenny Huang — Copresidente del Panel de Generación para el Código de Escritura Chino

---

Mahesh Kulkarni — Copresidente del Panel de Generación para el Código de Escritura Bráhmico  
Kim Kyongsok — Presidente del Panel de Generación para el Código de Escritura Coreano  
Thin Zar — Copresidente del Panel de Generación para el Código de Escritura Birmano  
Udaya Singh — Copresidente del Panel de Generación para el Código de Escritura Bráhmico  
Wang Wei — Copresidente del Panel de Generación para el Código de Escritura Chino  
Yin May Oo — Copresidente del Panel de Generación para el Código de Escritura Birmano

## INFORME REGIONAL DE EUROPA



---

## RESUMEN DEL AÑO: FECHAS DESTACADAS

### 2019

7 y 8 de octubre

La 19.<sup>a</sup> reunión ICANN-Studienkreis se celebró en Lisboa, Portugal, con la participación del Presidente y Director Ejecutivo de la ICANN, Göran Marby, y miembros de la Junta Directiva de la ICANN.

25 al 29 de noviembre

Miembros de la Junta Directiva, comunidad y organización de la ICANN [participaron](#) en el 14.º Foro de Gobernanza de Internet (IGF) celebrado en Berlín, Alemania.

### 2020

13 de enero

Chris Mondini fue [designado](#) Vicepresidente de Participación Global de Partes Interesadas para Europa y Director Ejecutivo de la oficina de Bruselas, Bélgica.

20 de febrero

El Presidente de la Junta Directiva de la ICANN, Maarten Botterman, compartió sus ideas para contar con una mejor Internet en el evento *Domain Pulse* en Innsbruck, Austria.

13 de marzo

La organización de la ICANN [anunció](#) que La Haya, Holanda, será la sede del Foro de Políticas ICANN74, el cual se celebrará del 13 al 16 de junio de 2022.

3 de abril

Como parte de una nueva serie de publicaciones del equipo de Participación Gubernamental, la organización de la ICANN publicó una [actualización de políticas de la Unión Europea \(UE\)](#), con un análisis de políticas, iniciativas y propuestas legislativas de la Unión Europea que pueden ser relevantes para la comunidad de la ICANN.

9 de abril

La primera Asamblea Europea de Partes Interesadas, “El Sistema de Nombres de Dominio en tiempos de COVID-19: una perspectiva técnica”, [se llevó a cabo](#) con más de 200 participantes.

19 de mayo

La organización de la ICANN [anunció](#) la finalización exitosa de la evaluación de la cadena de caracteres para el nombre de dominio internacionalizado con código de país (IDN ccTLD) correspondiente a Israel.

4 de junio

La segunda Asamblea Europea de Partes Interesadas, “La ICANN y las organizaciones intergubernamentales: temas sobre la gobernanza de Internet en las OIG”, [se celebró](#) e incluyó presentaciones de los miembros del equipo de Participación Gubernamental.

---

## NOTICIAS REGIONALES DESTACADAS

### **Continuación de los programas de participación de la comunidad**

La organización de la ICANN continúa fortaleciendo las relaciones con las partes interesadas europeas activas en la comunidad de la ICANN, como los miembros del Comité Asesor Gubernamental (GAC), los operadores de dominios de alto nivel con código de país (ccTLD), las partes contratadas y los grupos de las organizaciones de apoyo y los comités asesores (SO/AC). Al mismo tiempo, la ICANN desea crear conciencia de su misión y su modelo abierto de desarrollo de políticas, mientras trabaja arduamente para no abrumar a los nuevos participantes con una gran cantidad de información y acrónimos.

La mejor forma de cumplir con estas metas de participación y alcanzar los objetivos descritos en el [Plan Estratégico para los años fiscales 2021 a 2025](#) es la interacción periódica, con reuniones bilaterales, capacitación y seminarios web.

En la mayoría de los casos, se ofrecieron capacitaciones con contenido técnico y general, además de una nueva serie de asambleas virtuales de partes interesadas. Las demás instancias incluyeron la participación de la ICANN en varios foros de gobernanza de Internet y eventos sobre nombres de dominio. En todos los casos, la organización de la ICANN adoptó un enfoque equilibrado para incluir al sector empresarial, la sociedad civil, los representantes gubernamentales, los usuarios de Internet y los expertos técnicos.

### **La ICANN promueve el primer Foro de Gobernanza de Internet en Hungría**

El 12 de septiembre de 2019, Hungría presidió su primer Foro de Gobernanza de Internet (IGF) regional. La [Asociación Científica de Comunicación Informática de Hungría \(HTE\)](#), la [Asociación de TIC de Hungría \(IVSZ\)](#) y el Ministerio de Innovación y Tecnologías organizaron el evento.

Este evento inaugural se originó a partir de la sugerencia de la organización de la ICANN de llevar la experiencia multisectorial a la comunidad de Internet en Hungría. El compromiso de la organización de la ICANN para promover el evento ayudó a concretar esta idea, cuyo objetivo fue que las comunidades de Internet locales conozcan la experiencia de participación de múltiples partes interesadas y participen en debates sobre temas actuales en materia de gobernanza de Internet.

La organización de la ICANN se complace en que los anfitriones locales recibieran la sugerencia con entusiasmo. La agenda del evento abarcó temas interesantes, tales como el futuro de Internet en Europa Oriental y Central, la inteligencia artificial, y la seguridad y protección de la juventud en el entorno digital. El comité organizador declaró que el evento fue todo un éxito, especialmente por tratarse de un evento inaugural.

## ACTIVIDADES DE CREACIÓN DE CAPACIDADES EN EUROPA

*Importante: el calendario de capacitación para el año fiscal 2020 se vio afectado por la pandemia de COVID-19.*

---

### **Capacitación para la comunidad técnica**

*La organización de la ICANN capacitó a la comunidad europea en seguridad de redes del DNS y DNSSEC.*

Cantidad total de talleres técnicos en el año fiscal 2020: 8

Cantidad total de talleres técnicos en el año fiscal 2019: 7

### **Capacitación para los organismos de cumplimiento de la ley**

*La organización de la ICANN colaboró con los organismos europeos de cumplimiento de la ley en actividades de capacitación sobre seguridad del DNS.*

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 7

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2019: 4

### **Capacitación para la comunidad no técnica**

*La organización también colabora asiduamente en la creación de capacidades para los miembros de esta comunidad, tales como registradores acreditados y operadores de registros. Además, la organización de la ICANN colaboró con el gobierno y la sociedad civil en actividades de capacitación relevantes para estos sectores.*

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 3

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2019: 5

## **LÍDERES DE LA COMUNIDAD DE EUROPA**

La lista completa de los líderes de la comunidad de todas las regiones se encuentra disponible [aquí](#).

### **Grupos de la comunidad**

Janis Karklins — Presidente de la Fase 2 del EPDP

Erika Mann — Copresidente del Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre Ingresos Obtenidos en Subastas de Nuevos gTLD

Petter Rindforth — Presidente del PDP sobre Mecanismos Correctivos de Protección de Derechos para OIG/OING

Thomas Rickert — Protección de los Nombres de las Organizaciones Internacionales en Todos los gTLD, Presidente

Cathrin Bauer-Bulst — Copresidente del Grupo de Trabajo de Seguridad Pública del GAC

### **Líderes del Grupo Directivo sobre Aceptación Universal**

Dusan Stojicevic — Vicepresidente del UASG

---

# INFORME REGIONAL DE EUROPA DEL ESTE Y ASIA CENTRAL

---

## RESUMEN DEL AÑO: FECHAS DESTACADAS

### 2019

19 y 20 de septiembre

Se llevó a cabo un taller en asociación con el registro .GE para los registradores locales. Fue el primer taller de este tipo realizado en Tiflis, Georgia.

11 y 12 de octubre

El 4.º Foro del Sistema de Nombres de Dominio en Europa del Este (EEDNSF), organizado conjuntamente con el registro .am/.huje e ISOC.AM, se celebró en Ereván, Armenia.

### 2020

16 de marzo

Mikhail Anisimov [se unió](#) a la organización de la ICANN como Líder de Participación Global de Partes Interesadas (GSE) para Europa del Este y Asia Central.

10 de mayo

El Grupo Directivo sobre Aceptación Universal (UASG) y el equipo de GSE llevaron a cabo un programa de formación de capacitadores para los participantes que colaboran en iniciativas locales de UA en la región.

---

## NOTICIAS REGIONALES DESTACADAS

### **Interacción y colaboración en tiempos de COVID-19**

La organización de la ICANN continuó consolidando su objetivo de mantener una colaboración más estrecha con las organizaciones de Internet en la región. La organización de la ICANN siguió participando en diversos foros de gobernanza de Internet (IGF) nacionales, subregionales y regionales, a la vez que brindó su apoyo a estos eventos. Estos foros continúan teniendo una importante función en el debate público sobre gobernanza de Internet, además de brindar una oportunidad para intercambiar ideas y mejores prácticas. Además de los IGF nacionales que se organizan anualmente en sus países respectivos, tuvo lugar el IGF regional de Asia-Pacífico en julio de 2019, el cual fue organizado por la Federación Rusa y contó con la participación de la ICANN en varias de sus sesiones.

A partir de marzo de 2020, fue necesario posponer o cancelar una gran cantidad de eventos, capacitaciones y reuniones presenciales a causa de la pandemia de COVID-19. El equipo regional de la organización de la ICANN adaptó su enfoque para crear conciencia y colaborar con la comunidad a fin de difundir los mensajes de la ICANN y cumplir con su misión.

Los medios regionales procuraron información sobre cómo la organización de la ICANN está contribuyendo a los esfuerzos por combatir el uso indebido del DNS en relación con el COVID-19.

#### **Cobertura periodística:**

- [Artículo sobre ciberseguridad en RSpectr.com](#)
- [Artículo sobre la sociedad civil publicado en “Teplitsa”](#)
- [Video de la transmisión en vivo realizada por el \*blogger\* Mikhail Klimarev](#)

### **El Foro del Sistema de Nombres de Dominio en Europa del Este (EEDNSF) sigue creciendo**

Este emblemático evento clave continúa adquiriendo cada vez más importancia en la región. La cuarta edición del EEDNSF se celebró en Ereván, Armenia, en el mes de octubre. El evento fue organizado por la Internet Society y el registro del ccTLD .AM. El EEDNSF formó parte de una serie de eventos sobre Internet, el Foro N2, el cual reúne a organizaciones y expertos locales e internacionales del ecosistema de Internet para compartir experiencias y mejores prácticas.

El evento congregó participantes de siete países de la región, así como expertos técnicos y miembros de la Junta Directiva de la ICANN. Con un programa de actividades distribuido en dos días, el evento se centró en las operaciones de los ccTLD, las cuestiones relativas a la ciberseguridad y los debates en torno al modelo de múltiples partes interesadas en el proceso de desarrollo de políticas.

## ACTIVIDADES DE CREACIÓN DE CAPACIDADES EN EUROPA DEL ESTE Y ASIA CENTRAL

*Importante: el calendario de capacitación para el año fiscal 2020 se vio afectado por la pandemia de COVID-19.*

### **Capacitación para la comunidad técnica**

---

*La organización de la ICANN ofreció talleres técnicos y seminarios web sobre la seguridad de las redes del DNS y las DNSSEC en la región.*

Cantidad total de talleres técnicos en el año fiscal 2020: 2

Cantidad total de talleres técnicos en el año fiscal 2019: 2

**Capacitación para los organismos de cumplimiento de la ley**

*La organización de la ICANN ofrece capacitación a los organismos de cumplimiento de la ley para que puedan responder mejor al uso indebido e incorrecto de los identificadores de Internet.*

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 1

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2019: 1

**Capacitación para la comunidad no técnica**

*La organización también colabora asiduamente en la creación de capacidades para los miembros de esta comunidad, tales como registradores acreditados y operadores de registros. Además, la organización de la ICANN colaboró con el gobierno y la sociedad civil en actividades de capacitación relevantes para estos sectores.*

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 2

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2019: 1

---

# INFORME REGIONAL DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE



---

## RESUMEN DEL AÑO: FECHAS DESTACADAS

### 2019

16 de julio

Más de 40 personas de la región de Latinoamérica y el Caribe (LAC) participaron en la sesión de lectura de la reunión ICANN65, tanto de forma remota como presencial, en la Casa de Internet en Montevideo, Uruguay.

20 al 23 de agosto

Obtenga más información sobre los eventos Semana del DNS en LAC + Foro del DNS en LAC, llevados a cabo en Puerto Rico, en la sección sobre [noticias regionales destacadas](#).

30 de septiembre

Miembros de los organismos de cumplimiento de la ley del Caribe se reunieron en Jamaica para debatir importantes tendencias de Internet. La organización de la ICANN y el Registro Norteamericano de Números de Internet (ARIN) colaboran en la realización de talleres para 350 participantes sobre Extensiones de Seguridad del Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC), DNS sobre TLS (DoT) y DNS sobre HTTPS (DoH).

4 de noviembre

Aproximadamente 40 participantes de Latinoamérica y el Caribe asistieron al Espacio LAC durante la reunión ICANN66, donde se debatieron las oportunidades de la región para participar en el Plan Estratégico de la ICANN para los años fiscales 2021 a 2025.

### 2020

Enero

La encuesta “Registración de IDN en la Región de LAC” fue realizada por el [Grupo de Trabajo sobre Multilingüismo y Nombres de Dominio Internacionalizados \(IDN\) de la Organización Regional At-Large de América Latina e Islas del Caribe \(LACRALO\)](#).

De enero a febrero

El Vicepresidente Regional de la ICANN, Rodrigo de la Parra, y el Comité Anfitrión Multisectorial de México recorrieron dicho país como parte del evento itinerante (*roadshow*) destinado a promover la reunión ICANN67. Durante el evento, hubo varias oportunidades de brindar discursos y ofrecer conferencias de prensa.

7 al 12 de marzo

La reunión ICANN67, programada para llevarse a cabo en Cancún, México, se transformó en una reunión virtual debido a los problemas originados por la pandemia de COVID-19. La comunidad de LAC tuvo una participación muy activa y celebró tres sesiones virtuales que fueron un éxito.

28 de febrero

El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) nominó a Patricio Poblete (Director de NIC Chile) para desempeñarse en el puesto 11 de la Junta Directiva de la ICANN durante el mandato que comienza en octubre de 2020.

16 de marzo

---

Nicolás Antoniello, Gerente Regional de Participación Técnica, se une a la Oficina del Director de Tecnologías (OCTO) de la ICANN y trabaja en estrecha colaboración con el equipo regional de Latinoamérica y el Caribe para mejorar la difusión de los conocimientos técnicos de la ICANN en la región.

24 de marzo

Primera edición de la serie *ICANN LAC Talks*. Lea más información sobre esta iniciativa en la [sección sobre noticias regionales destacadas](#).

29 de abril al 10 de junio

Lanzamiento de la serie sobre creación de capacidades técnicas para la Asociación de Proveedores de Servicio de Internet del Paraguay ([ASISPY](#)) con 26 participantes.

30 de abril al 25 de junio

Colaboración académica con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México ([ANUIES](#)) sobre el desarrollo de Internet para las instituciones de educación superior. Sitio web del proyecto: <https://codiies.anuies.mx/>

1 de junio

Revisión del Plan Estratégico de LAC. Más información [aquí](#).

4 al 18 de junio

Lanzamiento de la serie de talleres para la creación de capacidades técnicas para la Asociación de ISP de Brasil ([ABRINT](#)), con una sesión sobre cómo implementar DNSSEC en servidores recursivos.

24 de junio

Taller de creación de capacidades técnicas para la Asociación de Punto de Intercambio de Tráfico de Bolivia ([PIT BOLIVIA](#)).

---

## NOTICIAS REGIONALES DESTACADAS

### Edición 2019 del Foro del DNS en LAC

La edición 2019 del Foro del Sistema de Nombres de Dominio (DNS) en Latinoamérica y el Caribe (LAC) se llevó a cabo el 22 de agosto de 2019 en Puerto Rico, durante la semana del DNS organizada por la Asociación de Dominios de Alto Nivel de Latinoamérica y el Caribe (LACTLD) y el registro .PR. La edición anual del Foro del DNS en Latinoamérica y el Caribe reúne a profesionales de la industria, la comunidad técnica y el ámbito de las políticas de Internet interesados en cuestiones afines al DNS.

La sexta edición del foro se centró en la importancia de adoptar las Extensiones de Seguridad del Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC), el impacto de nuevos protocolos como DNS sobre HTTPS (DoH) y DNS sobre TLS (DoT), y las tendencias del mercado presentadas por las partes contratadas que participan activamente en los procesos de la ICANN.

Durante la Semana del DNS, se anunció a Guadalupe como nuevo miembro de LACTLD. La semana incluyó eventos innovadores, tales como una sesión interactiva para promover la participación en los procesos de la ICANN y una actualización de los operadores de ccTLD sobre los servicios de la IANA.

La primera edición anual del Foro del DNS en la región de Latinoamérica y el Caribe se llevó a cabo en 2013. Cada edición del evento es organizada conjuntamente por LACTLD, el Registro de Direcciones de Internet para América Latina y el Caribe (LACNIC), la Internet Society (ISOC), el Registro de Interés Público (PIR) y la ICANN. El objetivo de esta iniciativa es respaldar la evolución del mercado de nombres de dominio para que sea sólido, estable y confiable, como también empoderar a las partes interesadas actuales y nuevas de la región para que participen plenamente en las actividades de la ICANN.

### Serie *ICANN LAC Talks*

La serie *ICANN LAC Talks* es una iniciativa que nació en respuesta a las restricciones para viajar debido a la pandemia de COVID-19. El objetivo de esta iniciativa es que la región de Latinoamérica y el Caribe en la ICANN sea visible entre sus partes interesadas regionales y brindar información relevante sobre temas de la ICANN durante la crisis sanitaria.

La primera edición tuvo lugar el 24 de marzo de 2020 y se centró en la seguridad del DNS y las amenazas durante la crisis sanitaria de COVID-19. La segunda edición tuvo lugar el 15 de mayo de 2020. En esta oportunidad, el tema fue la tecnología 5G. Las dos sesiones reunieron más de 200 participantes, lo cual refleja una muy buena convocatoria para seminarios web en la región. Esto demuestra el compromiso de nuestra comunidad de seguir participando, aprendiendo y conectándose durante la crisis sanitaria, junto con nuestras acciones para contribuir a una mayor evolución y globalización de la ICANN al fomentar una interacción regional proactiva con las partes interesadas de Latinoamérica y el Caribe.

El equipo regional de Participación Global de Partes Interesadas continuará brindando estos seminarios web durante el año fiscal 2021. Los seminarios web siempre cuentan con el servicio

---

de interpretación simultánea a los idiomas inglés, español y portugués para incentivar la participación significativa de la comunidad de Latinoamérica y el Caribe.

### **Desarrollo del Plan Estratégico de LAC para los años fiscales 2021 a 2025**

Con el fin de alinear el Plan Estratégico de la ICANN para los años fiscales 2021 a 2025 con las necesidades y demandas regionales, el Consejo de la Estrategia Regional de LAC, con el apoyo del equipo de Participación Global de Partes Interesadas para Latinoamérica y el Caribe (LAC GSE), elaboró un nuevo plan estratégico para la participación de la región.

Los miembros del Consejo de la Estrategia Regional de LAC identificaron tendencias, riesgos y acciones sugeridas para cada área de enfoque del nuevo Plan Estratégico de la ICANN para los años fiscales 2021 a 2025. Este proceso ayudó a garantizar que las áreas de interés clave del plan estratégico regional estuvieran alineadas con el nuevo plan estratégico de la ICANN.

El Consejo de la Estrategia Regional de LAC también identificó un subconjunto de objetivos para cada área de interés clave, los adaptó a las necesidades y demandas de la región, y estableció acciones específicas para cada uno de estos objetivos.

La versión preliminar final se publicó para comentario público el 1 de junio de 2020.

[MÁS INFORMACIÓN sobre el Plan Regional de LAC.](#)

## **ACTIVIDADES DE CREACIÓN DE CAPACIDADES EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE**

*Importante: el calendario de capacitación para el año fiscal 2020 se vio afectado por la pandemia de COVID-19.*

### **Capacitación para la comunidad técnica**

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 10

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2019: 4

### **Capacitación para los organismos de cumplimiento de la ley**

El equipo de Participación para la Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad de la organización de la ICANN visitó Argentina, Colombia y Costa Rica para concientizar sobre el uso indebido del DNS y otras amenazas críticas. Capacitó a fuerzas policiales, organismos estatales y al sector académico.

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 8

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2019: 4

### **Capacitación para la comunidad no técnica**

Debido a la pandemia, muchos de los eventos *LAC-i-Roadshow* planificados para el año fiscal 2020 tuvieron que ser cancelados. Estos eventos forman parte de la Estrategia de Latinoamérica y el Caribe y ofrecen actividades de difusión sobre temas clave relacionados con

---

la infraestructura crítica del Sistema de Nombres de Dominio (DNS). El equipo regional reemplazó estos eventos con seminarios web de difusión y alcance (por ejemplo, sesiones de novedades sobre la Estrategia de LAC y seminarios web para el GAC) y la nueva serie *ICANN LAC Talks*. Todas las sesiones estuvieron dirigidas a un público sin conocimiento técnico. Alrededor de 500 participantes asistieron a estos seminarios web.

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 17

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2019: 15

## LÍDERES DE LA COMUNIDAD DE LAC

La lista completa de los líderes de la comunidad de todas las regiones se encuentra disponible [aquí](#).

*\*Nombres en negrita: designados recientemente en el año fiscal 2020*

### Grupos de la comunidad

**Sylvia Herlein Leite** (Brasil), líder del Grupo de Trabajo sobre Multilingüismo y Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) de la Organización Regional At-Large de América Latina e Islas del Caribe (LACRALO)

### Embajadores de la Aceptación Universal

Mark William Datysgeld — Brasil

---

# INFORME REGIONAL DE MEDIO ORIENTE

---

## RESUMEN DEL AÑO: FECHAS DESTACADAS

### 2019

8 al 12 de julio

Se celebró la 6.ª edición de la Escuela de Gobernanza de Internet para Medio Oriente y Países Lindantes ([MEAC-SIG 2019](#)) en Rabat, Marruecos.

17 de julio

Los [resultados de la encuesta](#) realizada para evaluar la satisfacción con la participación de la ICANN en Medio Oriente durante el año fiscal 2019 mostraron que el 70 % de los encuestados estaban conformes con las iniciativas de participación de la ICANN en la región.

22 al 27 de septiembre

La Oficina del Director de Tecnologías (OCTO) y el equipo de Participación Global de Partes Interesadas (GSE) de la ICANN realizaron actividades de participación técnica en Egipto, Jordania y Turquía.

15 de octubre

El nuevo Grupo de Trabajo sobre la Estrategia para Medio Oriente y Países Lindantes ([MEAC-SWG](#)) comenzó a trabajar en la elaboración de un nuevo plan estratégico regional.

20 y 21 de noviembre

La oficina regional de la ICANN en Estambul organizó un evento (Tech Talk) para un grupo de partes interesadas de la comunidad técnica. David Conrad, Director de Tecnologías de la ICANN, estuvo a cargo de la sesión.

El CTO de la ICANN pronunció un discurso sobre la seguridad y estabilidad de los identificadores únicos en la edición 2019 de la Cumbre de Tecnologías de la Información y la Comunicación en Estambul, Turquía.

### 2020

22 y 23 de enero

La organización de la ICANN participó en un panel de debate sobre Internet y multilingüismo, en el cual habló sobre los Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) y la Aceptación Universal, durante la edición 2020 del Foro de Gobernanza de Internet (IGF) de la región árabe, celebrado en El Cairo, Egipto.

18 de febrero

Se publicó el Plan Regional de Medio Oriente para los años fiscales 2021-2025 para comentario público.

15 de abril

El Espacio para Medio Oriente celebró una sesión remota sobre la aceptación universal de las direcciones de correo electrónico y los nombres de dominio que utilizan el código de escritura árabe.

27 de abril

---

Se celebró un [seminario web regional](#) para presentar nociones de DNS sobre TLS (DoT) y DNS sobre HTTPS (DoH).

14 de mayo

Se llevó a cabo el primer seminario web regional conjunto entre las regiones de Medio Oriente y África sobre el Programa de Datos Abiertos de la ICANN.

Se publicó la versión final del [Plan Regional de Medio Oriente](#) para los años fiscales 2021-2025 y se comenzó a trabajar en el Plan de Acción para el año fiscal 2021.

8 de junio

El Espacio para Medio Oriente celebró otra sesión remota para debatir y finalizar su declaración sobre la Aceptación Universal de las direcciones de correo electrónico y los nombres de dominio que utilizan el código de escritura arábigo.

30 de junio

Se publicó la versión final del [Plan de Acción para el año fiscal 2021](#) y se finalizó la Estrategia de MEAC de los años 2016-2020.



---

## NOTICIAS REGIONALES DESTACADAS

### Plan Regional de Medio Oriente para los años fiscales 2021-2025

A mediados de octubre, un grupo de miembros de la comunidad se reunió para comenzar a trabajar sobre un nuevo plan regional (anteriormente conocido como “Estrategia Regional”). Algunos de los acuerdos iniciales del Grupo de Trabajo sobre la Estrategia para Medio Oriente y Países Lindantes ([MEAC-SWG](#)) incluyeron elaborar un plan quinquenal para la región en consonancia con el Plan Estratégico Quinquenal de la ICANN e implementar el plan regional mediante planes de acción anuales.

El MEAC-SWG determinó que cuatro de las cinco áreas de enfoque presentadas en el Plan Estratégico de la ICANN para los años fiscales 2021-2025 son relevantes para la región. Las cuatro áreas son seguridad, gobernanza de la ICANN, sistemas de identificadores únicos y geopolítica.

El 14 de mayo de 2020, se publicó la [versión final](#) del Plan Regional de Medio Oriente para los años fiscales 2021-2025 y posteriormente se comenzó a trabajar en el Plan de Acción para el año fiscal 2021. El 30 de junio de 2020, se publicó la versión final del [Plan de Acción para el año fiscal 2021](#).

### Aceptación Universal en Medio Oriente

El trabajo en torno a la Aceptación Universal se ha intensificado en Medio Oriente mediante iniciativas como el aumento del contenido en el sitio web del Grupo Directivo sobre Aceptación Universal (UASG), la organización de debates en el Espacio para Medio Oriente, charlas, talleres y programas de capacitación. Gran parte de este trabajo fue coordinado por Abdalmonem Galila (Egipto), embajador del UASG.

Egipto se destaca por su participación activa en iniciativas de concientización sobre UA. Cinco talleres de capacitación en diferentes ciudades congregaron a más de 180 participantes. Asimismo, del 25 al 27 de agosto, la Autoridad Reguladora de las Telecomunicaciones en Egipto (NTRA) organizó un hackatón sobre UA, en el cual participaron uno de los embajadores de la Aceptación Universal y un vicepresidente del UASG. Abdalmonem Galila también está trabajando en proyectos de graduación centrados en la UA con estudiantes de Ciencias de la Computación de la Universidad Ain Shams.

En Pakistán, el registro del nombre de dominio internacionalizado con código de país (IDN ccTLD) y un grupo de representantes del sector académico se reunieron con el fin de desarrollar una plataforma de prueba para la internacionalización de las direcciones de correo electrónico (EAI). Su objetivo fue concientizar acerca de la EAI a nivel local y elaborar materiales de capacitación para su implementación. El trabajo en la plataforma de prueba concluyó en diciembre. Los próximos pasos giran en torno a la concientización.

Representantes del sector académico de Turquía sentaron las bases para trabajar sobre la UA en el país. En junio, se aprobó la designación de Cengiz Acarturk como nuevo embajador de la Aceptación Universal. Es el segundo embajador de la Aceptación Universal que proviene de Medio Oriente.

Se había previsto llevar a cabo un taller sobre EAI en Baréin el 17 de marzo durante el evento del Grupo de Operadores de Redes de Medio Oriente (MENOG20), pero el evento se canceló debido al COVID-19.

---

El trabajo sobre Aceptación Universal se incluye en la segunda área de enfoque de la Estrategia de la ICANN para Medio Oriente correspondiente a los años fiscales 2016-2020, cuyo objetivo es promover un mercado de nombres de dominio saludable y competitivo en la región. Específicamente, corresponde al objetivo de ampliar y mejorar las habilidades avanzadas y la experiencia profesional para continuar fomentando el desarrollo y crecimiento del mercado de nombres de dominio.

### **Colaboración con las organizaciones regionales**

Durante el año fiscal 2020, la organización de la ICANN colaboró con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Internet Society (ISOC) y el RIPE NCC en diversos frentes. La colaboración con organizaciones regionales está comprendida en el área de enfoque tres de la Estrategia de la ICANN para Medio Oriente correspondiente a los años fiscales 2016-2020, la cual prioriza la interacción con la comunidad regional y establece un objetivo de mayor colaboración con las organizaciones de Internet de la región.

Se organizaron los siguientes eventos:

- Rabat, Marruecos, fue la sede de la edición 2019 de la Escuela de Gobernanza de Internet para Medio Oriente y Países Lindantes ([MEAC-SIG 2019](#)), llevada a cabo del 8 al 12 de julio. Este es un proyecto conjunto en el que participan la ICANN, la Internet Society y el RIPE NCC, entre otras organizaciones.
- La ICANN realizó presentaciones sobre la seguridad del DNS en una serie de tres seminarios que organizó la Internet Society (ISOC) en Medio Oriente –en Jordania, el 26 de agosto; en el Líbano, el 29 de agosto; y en Baréin, el 29 de septiembre.
- La UIT organizó un taller de tres días de duración denominado “Cómo fortalecer las capacidades de gobernanza de Internet en la región árabe” en Manama, Baréin, del 1 al 3 de octubre. La UIT trabajó en estrecha colaboración con la ICANN y otras organizaciones asociadas a fin de armar el programa de actividades y llevar a cabo el evento. Esta fue la primera vez que la ICANN y la UIT colaboran en este tipo de iniciativa dentro de la región.

## **ACTIVIDADES DE CREACIÓN DE CAPACIDADES EN MEDIO ORIENTE**

*Importante: el calendario de capacitación para el año fiscal 2020 se vio afectado por la pandemia de COVID-19.*

### **Capacitación para la comunidad técnica**

La organización de la ICANN ofreció talleres técnicos y seminarios web sobre las operaciones del DNS, las DNSSEC y la Aceptación Universal en la región.

- Cantidad total de talleres técnicos en el año fiscal 2020: 5
- Cantidad total de talleres técnicos en el año fiscal 2019: 6

### **Capacitación para los organismos de cumplimiento de la ley**

La organización de la ICANN ofrece capacitación a los organismos de cumplimiento de la ley para que puedan responder mejor al uso indebido e incorrecto de los identificadores de Internet.

- Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 3

- 
- Cantidad total de talleres en el año fiscal 2019: 4

### **Capacitación para la comunidad no técnica**

La organización de la ICANN también ayuda de forma asidua en la creación de capacidades para la comunidad no técnica, como los operadores de registro y registradores acreditados, e interactúa con la comunidad para ayudar a las partes interesadas a comprender mejor las políticas y procesos de la ICANN.

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 2

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2019: 13

## **LÍDERES DE LA COMUNIDAD DE MEDIO ORIENTE**

La lista completa de los líderes de la comunidad de todas las regiones se encuentra disponible [aquí](#).

*\*Nombres en negrita: designados recientemente en el año fiscal 2020*

### **Grupos de la comunidad**

**Rafik Dammak** — Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Estrategia para Medio Oriente y Países Lindantes (MEAC-SWG) y Vicepresidente del Grupo de Trabajo para el EPDP

### **Embajadores de la Aceptación Universal**

**Abdalmonem Galila** — Egipto

---

# INFORME SOBRE TRANSPARENCIA

---

# Informe sobre Transparencia

La transparencia es fundamental en el éxito del modelo de múltiples partes interesadas para la toma de decisiones. La transparencia en los procesos e intereses, como en el acceso a la información, es esencial para que las partes interesadas colaboren y logren un consenso efectivo en las actividades de elaboración de políticas.

Los principios de transparencia son una parte integral del ecosistema de la ICANN. La organización, la comunidad y la Junta Directiva de la ICANN trabajan en forma permanente para mejorar las iniciativas de transparencia y responsabilidad. Como parte de este enfoque, el segundo Equipo de Revisión sobre Responsabilidad y Transparencia (ATRT2) emitió la [Recomendación 9.4](#) sobre el desarrollo de criterios de medición de transparencia y la inclusión de actualizaciones en el Informe Anual.

A continuación, se mencionan las actividades en consonancia con esta recomendación.

## CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LA TRANSPARENCIA

La organización de la ICANN actualiza periódicamente sus criterios de medición de la transparencia en la Sección 5.2 de los Indicadores de responsabilidad. Los gráficos que figuran a continuación describen y muestran el seguimiento de las áreas clave de trabajo en materia de transparencia en las operaciones de la ICANN.

**Importante:** la herramienta de indicadores de responsabilidad dejó de actualizarse el 30 de julio de 2020. Para buscar datos sobre el progreso respecto de nuestros objetivos, consulte el informe trimestral del Director Ejecutivo a la Junta Directiva de la ICANN, disponible [aquí](#), o consulte el [Informe Anual](#) de la ICANN.

Como se indica en la Recomendación 9.4 del ATRT2, los criterios de medición incluyen:

## LAS SOLICITUDES DEL PROCESO DE POLÍTICA DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL (DIDP) Y LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES

La [Política de Divulgación de Información Documental \(DIDP\)](#) de la ICANN tiene el propósito de garantizar que la información contenida en documentos referidos a las actividades operativas de la ICANN que está en poder, custodia o control de la organización, se ponga a disposición del público, salvo que exista una razón contundente para preservar su confidencialidad. Esta medición brinda información sobre el volumen de solicitudes en el marco de la DIDP que la organización de la ICANN recibió por trimestre y su correspondiente gestión.

Las solicitudes presentadas en el marco de la DIDP y las respuestas de la ICANN se encuentran disponibles [aquí](#).

	1.º trimestre del año fiscal 2020	2.º trimestre del año fiscal 2020	3.º trimestre del año fiscal 2020	4.º trimestre del año fiscal 2020
--	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

<b>Cantidad de solicitudes recibidas/completadas</b>	1	2	3	2
<b>Gestiones que cumplieron con el tiempo de respuesta requerido</b>	1	2	2	2

## PUBLICACIÓN DE AGENDAS, RESOLUCIONES, INFORMES PRELIMINARES Y ACTAS DE REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los Estatutos de la ICANN exigen la publicación de notificaciones y agendas de reuniones de la Junta Directiva, resoluciones adoptadas por la Junta, informes preliminares y actas de sus reuniones.

En virtud de los Estatutos, las notificaciones y agendas de las reuniones de la Junta Directiva, toda vez que estas últimas se encuentren disponibles, deberán publicarse con siete días de antelación a cada reunión, o con la mayor antelación posible en caso de no poder cumplirse el plazo de siete días.

Asimismo, los Estatutos establecen un plazo de dos días hábiles posteriores a las reuniones de la Junta Directiva para la publicación de las resoluciones aprobadas por la Junta, y un plazo de siete días hábiles posteriores a las reuniones de la Junta Directiva para la publicación de sus informes preliminares. Las actas de cada reunión de la Junta Directiva se deben publicar el primer día hábil después de su aprobación por parte de la Junta Directiva.

Parte de estos documentos puede ser expurgada en virtud de las prácticas de publicación de la ICANN. Para mejorar la transparencia, la ICANN publica las categorías que ameritan la omisión o no divulgación de información.

### [MÁS INFORMACIÓN acerca de las prácticas de publicación de materiales de la Junta Directiva de la ICANN.](#)

	<b>1.º trimestre del año fiscal 2020</b>	<b>2.º trimestre del año fiscal 2020</b>	<b>3.º trimestre del año fiscal 2020</b>	<b>4.º trimestre del año fiscal 2020</b>
<b>N.º de reuniones</b>	2	5	4	7
<b>Resolución publicada a tiempo</b>	S	S	S	S
<b>Informe preliminar publicado a tiempo</b>	S	S	S	S
<b>Actas de reunión publicadas a tiempo</b>	S	S	S	S

<b>Materiales informativos de la Junta Directiva publicados a tiempo</b>	S	S	S	S
--	---	---	---	---

## PORCENTAJE DE MATERIALES INFORMATIVOS DE LA JUNTA DIRECTIVA, TANTO EXPURGADOS COMO NO EXPURGADOS, QUE SE DIERON A CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL

En junio de 2010, la organización de la ICANN comenzó a hacer públicos los materiales informativos de la Junta Directiva. Estos son materiales relacionados con la toma de decisiones de la Junta Directiva, los cuales la Junta Directiva analiza y considera cuando se prepara para cada una de sus reuniones. Los materiales informativos de la Junta Directiva comprenden documentos y materiales de referencia de la Junta Directiva, o "anexos", a los cuales se hizo referencia en reuniones anteriores de la Junta Directiva. Se publican al mismo tiempo que las actas de cada reunión en virtud de los plazos establecidos en los Estatutos. La organización de la ICANN cuenta con las [Pautas para la Publicación de Documentos Informativos de la Junta Directiva](#) ("Pautas"), en las cuales se describen las prácticas de la organización de la ICANN para la publicación de estos documentos. En las Pautas, se presentan los principios de la ICANN para la expurgación de información, los principios rectores que la organización de la ICANN sigue al revisar los materiales informativos de la Junta Directiva para su publicación, así como las secciones ([en consonancia con la DIDP](#)) en las cuales la organización de la ICANN expurga información de los materiales informativos de la Junta Directiva. Al expurgar información de los materiales informativos de la Junta Directiva, la organización de la ICANN sigue un conjunto estándar de prácticas de expurgación de información de la Junta Directiva a fin de fundamentar tal expurgación de manera transparente. En las Pautas, se incluye un cuadro con cada una de las prácticas, una descripción del propósito de la práctica correspondiente y la posibilidad de revisión de la información expurgada para su futura divulgación.

El cuadro "Materiales de Toma de Decisiones de la Junta Directiva Publicados/Editados" muestra el porcentaje de documentos editados en comparación con los documentos publicados. El informe incluye los fundamentos para omisiones e instancias de no divulgación, el porcentaje de páginas expurgadas o no divulgadas, y una evaluación de la necesidad de continuar con las omisiones o las instancias de no divulgación.

<b>N.º de páginas publicadas</b>	1959,8
<b>% de páginas publicadas</b>	98,3 %
<b>N.º de páginas expurgadas</b>	32,6
<b>% de páginas expurgadas</b>	1,6 %

---

## CANTIDAD Y NATURALEZA DE LAS CUESTIONES BAJO CONFIDENCIALIDAD POR DECISIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

En el año fiscal 2020, la Junta Directiva de la ICANN aprobó la omisión de información de resoluciones o actas en 11 ocasiones.

Los fundamentos para determinar la confidencialidad de esta información se establecen en la [Sección 3.5\(b\)](#) de los Estatutos de la ICANN.

## OTROS USOS DE LA EDICIÓN DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LA ICANN, OTROS MÉTODOS PARA NO DIVULGAR INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD Y ESTADÍSTICAS SOBRE LAS RAZONES PARA EL USO DE TALES MÉTODOS

Cuatro miembros del Equipo de Revisión de las Funciones de Nombres de la IANA firmaron un acuerdo de no divulgación y accedieron a tres documentos durante el año fiscal 2020. Estos documentos incluían las auditorías de Control de Servicio de la Organización 2 (SOC 2) realizadas en 2018 y 2019 en la entidad PTI, y el Plan de Contingencia y Continuidad de Operaciones de dicha entidad.

## “LÍNEA DIRECTA ANÓNIMA” PARA EL PERSONAL Y/U OTRA ACTIVIDAD DE DENUNCIA DE IRREGULARIDADES, INCLUIDOS: i) INFORMES PRESENTADOS; ii) INFORMES VERIFICADOS QUE CONTIENEN PROBLEMAS QUE REQUIEREN ACCIÓN; E iii) INFORMES QUE DIERON LUGAR A CAMBIOS EN LAS PRÁCTICAS DE LA ICANN

Cada año, todos los miembros del personal de la organización de la ICANN reciben una copia del documento “Política y Procedimientos de la Línea Directa Anónima” y confirman que entienden y saben cómo utilizar este recurso.

No se recibió ninguna denuncia a través de la línea directa anónima para el personal durante el año fiscal 2020.

La organización de la ICANN actualizó el documento “Política y Procedimientos de la Línea Directa Anónima” para abordar el resto de las recomendaciones recibidas después de una revisión independiente de esta política de la ICANN. La puesta en práctica de la Política, que incluirá sesiones de capacitación, durante el año fiscal 2021 completará la implementación de las recomendaciones surgidas de la revisión. Esta acción está en consonancia con las recomendaciones surgidas del Área de Trabajo 2 del Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre la Mejora de la Responsabilidad de la ICANN.

La organización de la ICANN evalúa constantemente la utilidad de los criterios de medición. Los criterios de medición incluyen:

- La cantidad de material sobre toma de decisiones de la Junta Directiva que se publicó y expurgó, y la cantidad de material sobre toma de decisiones de la Junta Directiva que se



publicó en los plazos establecidos. Los datos correspondientes al año fiscal 2020 se pueden consultar en la sección anterior de este informe.

- La cantidad de recomendaciones derivadas de las revisiones específicas que se implementaron.

Revisión	ATRT1	ATRT2	ATRT3	CCT1	RDS- WHOIS1	RDS- WHOIS2	SSR1
N.º de recomendaciones formuladas por el Equipo de Revisión	27	12	5	35	16	22	28
N.º de recomendaciones implementadas	27	12	0	0	16	0	28

## RECOMENDACIONES PARA NUEVOS CRITERIOS DE MEDICIÓN

En marzo de 2020, la organización de la ICANN lanzó la [Plataforma de Datos Abiertos](#) (ODP). El objetivo de la nueva plataforma es aumentar la transparencia y accesibilidad de los datos gestionados por la organización. Los conjuntos de datos que se indican a continuación se encuentran disponibles en la ODP:

- Indicadores de Sanidad de Tecnologías de Identificadores
- Informes sobre la actividad de las funciones de los registros
- Informes de transacciones por registrador

En junio de 2020, los Indicadores del Mercado de Nombres de Dominio se incorporaron a la ODP. Los indicadores reflejan estadísticas de la industria para los dominios genéricos de alto nivel (gTLD) y los dominios de alto nivel con código de país (ccTLD) con el objetivo de fomentar una mayor transparencia de la información confiable sobre la evolución del mercado de nombres de dominio.

## NORMAS PREDETERMINADAS DE TRANSPARENCIA EN LA ORGANIZACIÓN Y LA COMUNIDAD

Dado que la transparencia es un tema amplio y en evolución, su tratamiento es continuo en los debates y el trabajo de la Junta Directiva, la organización y la comunidad de la ICANN.

El Área de Trabajo 2 (WS2) del Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre la Mejora de la Responsabilidad de la ICANN (CCWG sobre Responsabilidad) abordó este tema en varias áreas, incluida la recomendación de las mejores prácticas para la responsabilidad de las SO y los AC, modificaciones de la DIDP, mejoras en la transparencia de las deliberaciones de la Junta Directiva y la presentación de informes sobre las interacciones de la organización de la ICANN con los gobiernos. Se prevé que las recomendaciones den lugar a mejoras continuas en las prácticas de transparencia de la ICANN. Tras la conclusión del trabajo del WS2, la Junta Directiva

---

de la ICANN aprobó una resolución en noviembre de 2019 para adoptar las recomendaciones consensuadas que se presentaron en el Informe Final del WS2. La Junta Directiva ordenó iniciar la implementación de las recomendaciones del WS2 que pueda comenzar sin esperar un ciclo presupuestario o recursos adicionales. La organización de la ICANN comenzó el trabajo de implementación, el cual se describe en [este blog](#).

El tercer Equipo de Revisión sobre Responsabilidad y Transparencia (ATRT3) concluyó su trabajo y publicó su [informe final](#) en junio de 2020. Después de haber evaluado el cumplimiento de los compromisos por parte de la ICANN para mantener y mejorar sólidos mecanismos para la contribución pública, la responsabilidad y la transparencia a fin de garantizar que los resultados de su toma de decisiones reflejen el interés público y sean responsables ante la comunidad de Internet, el ATRT3 formuló cinco recomendaciones. La Junta Directiva considerará el informe final dentro de los seis meses de su recepción, es decir, antes del 1 de diciembre de 2020, tal como lo exigen los Estatutos de la ICANN ([Sección 4.6\(a\)\(vii\)\(C\)](#)).

La organización de la ICANN pone una amplia cantidad de información a disposición de la comunidad. Esta información incluye las siguientes publicaciones:

- Información detallada y transparente sobre el trabajo de los equipos de revisión y los grupos de trabajo para las revisiones.
- Hojas informativas sobre el avance de las revisiones específicas.
- Un Informe Anual sobre la Implementación de las Revisiones, incluido en su Informe Anual.
- Archivos de las listas de correo electrónico de los equipos de revisión, grabaciones de teleconferencias de líderes y sesiones plenarias, y transcripciones en el espacio Wiki.
- Informes trimestrales del equipo ejecutivo en los que se resumen los aspectos destacados, hitos y actividades recientes de cada función de la organización.

## INICIATIVA DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN (ITI)

En los 22 años de historia de la ICANN, la Junta Directiva, la comunidad y la organización elaboraron y acumularon miles de archivos que están diseminados en 38 sitios públicos sin ningún tipo de estructura. Este contenido se incrementa en el orden del 30 % cada año. En la actualidad, la organización de la ICANN muestra ese contenido a través de múltiples plataformas que no están conectadas entre sí, tienen diferentes tecnologías de base, no son extensibles, pueden tener vulnerabilidades y ya no son funcionales al propósito para el cual fueron creadas.

El propósito de la Iniciativa de Transparencia de la Información (ITI) es solucionar estos problemas mediante el logro de los siguientes objetivos:

- Desarrollar un proceso operativo integral y continuo para gobernar, preservar, organizar y resguardar el contenido público de la ICANN.
- Implementar esta gobernanza mediante un nuevo sistema de gestión de documentos (DMS) que será la base para la gobernanza de contenidos en todo el ecosistema de la ICANN.
- Mostrar este contenido mediante un nuevo sistema de gestión de contenidos (CMS) que será la columna vertebral de los sitios web externos de la ICANN.
- Facilitar una experiencia multilingüe para los usuarios (en los seis idiomas de las Naciones Unidas) y procurar el cumplimiento del [nivel AA de los estándares de accesibilidad del W3C](#).
- Actualizar y establecer un entorno tecnológico sostenible en el tiempo y compatible con todo tipo de contenidos.

---

Gran parte de las tareas enumeradas no se realizan “a simple vista”, lo cual significa que la organización está construyendo e integrando nueva infraestructura técnica desde cero. Integrar dos plataformas nuevas (un nuevo sistema de gestión de documentos y un nuevo sistema de gestión de contenidos) mediante un canal de publicación de datos para contenido en inglés y contenido traducido, diseñar una arquitectura de la información, estructurar el contenido no estructurado y extender esta nueva base a todos los sitios de nuestro ecosistema es una tarea complicada. Insume mucho tiempo, planificación y aprendizaje mediante prueba y error.

En mayo de 2020, la organización habilitó la [vista previa del nuevo sitio web de la ICANN](#). En esta versión preliminar del sitio, la comunidad puede ver y experimentar algunos de los tipos de contenido en los cuales estuvo trabajando el equipo de la ITI, y familiarizarse con la nueva experiencia de búsqueda. A medida que haya más contenido disponible, se lo publicará en el sitio. Esta es solo una vista previa del sitio nuevo. Algunos contenidos, funciones de búsqueda, filtros y funcionalidades no están disponibles en este sitio, dado que se encuentra en pleno desarrollo. El sitio [\\_https://www.icann.org](https://www.icann.org) actualmente vigente continúa siendo la fuente autoritativa de todo el contenido de la ICANN.

---

# **INFORME ANUAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS REVISIONES**

---

# INFORME ANUAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS REVISIONES

## RESUMEN EJECUTIVO

Este Informe Anual sobre la Implementación de las Revisiones, requerido en virtud de los Estatutos de la ICANN, tiene el objetivo de documentar la responsabilidad y la transparencia de todos los procesos de revisión de la ICANN para las Revisiones Específicas exigidas en los Estatutos. Asimismo, brinda el estado de la implementación de las recomendaciones de la ICANN estipuladas en los informes finales emitidos por los equipos de revisión a la Junta Directiva de la ICANN.

A continuación, se resumen los aspectos destacados de las cuatro Revisiones Específicas. Para más información sobre cada una de ellas, se pueden consultar las siguientes páginas del presente informe.

### Tercera Revisión sobre Responsabilidad y Transparencia ([ATRT3](#))

- El equipo de ATRT3 presentó su [Informe Final](#) a la Junta Directiva de la ICANN el 1 de junio de 2020. Fue publicado para [Comentario Público](#) el 16 de junio de 2020 para informar la acción de la Junta Directiva sobre las recomendaciones finales.
- El informe contiene cinco recomendaciones con varios componentes para mejorar la responsabilidad y transparencia de la ICANN. Cuatro recomendaciones se presentaron con consenso total.
- Se espera que, para diciembre de 2020, la Junta Directiva de la ICANN tome medidas con respecto a las recomendaciones.
- **MÁS INFORMACIÓN** [aquí](#).

### Revisión sobre Competencia, Confianza y Elección de los Consumidores ([CCT](#))

- El equipo de CCT presentó su [Informe Final](#) a la Junta Directiva de la ICANN el 8 de septiembre de 2018, el cual fue publicado para [Comentario Público](#) el 8 de octubre de 2019.
- El informe contiene 35 recomendaciones, que abarcan las solicitudes de una mayor y mejor recopilación de datos, las cuestiones en materia de políticas que debe abordar la comunidad y las reformas sugeridas relacionadas con la transparencia.
- La Junta Directiva adoptó acciones sobre el Informe Final y las recomendaciones el 1 de marzo de 2019. La Tabla de Clasificación de la Junta Directiva con las resoluciones finales de CCT está disponible [aquí](#). Las recomendaciones se encuentran en varias etapas, como se señala más adelante en la [sección](#) Estado de la Implementación.
- **MÁS INFORMACIÓN** [aquí](#).

### Revisión de los Servicios de Directorio de Registración-WHOIS2 ([RDS-WHOIS2](#))

- El equipo de RDS presentó su [Informe Final](#) el 3 de septiembre de 2019, el cual fue publicado para [Comentario Público](#) el 8 de octubre de 2019.
- El informe contiene 22 recomendaciones presentadas con consenso total.
- *Una Declaración del Grupo de Partes Interesadas No Comerciales, miembro del Equipo de Revisión del RDS*, se adjuntó al informe (consultar la página 125 del [Informe Final](#)).

- El 25 de febrero de 2020, la Junta Directiva adoptó [acciones](#) respecto de cada una de las 22 recomendaciones emitidas dentro del Informe Final del RDS/WHOIS2-RT, tal como se documenta en una [Tabla de Clasificación](#) asociada. Las recomendaciones se encuentran en varias etapas, como se señala más adelante en la [sección](#) Estado de la Implementación.
- **MÁS INFORMACIÓN** [aquí](#).

### Segunda Revisión de Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad (SSR2)

- El Segundo Equipo de Revisión de Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad del DNS (SSR2) publicó su [informe preliminar](#) para [Comentario Público](#) en enero de 2020.
- El informe contiene 31 recomendaciones preliminares con varios componentes, lo que resulta en más de 100 recomendaciones.
- El equipo de revisión planea presentar el informe final para fines de 2020.
- **MÁS INFORMACIÓN** [aquí](#).

## REVISIONES ESPECÍFICAS EN LA ICANN

Las Revisiones Específicas se originaron en virtud de la [Afirmación de Compromisos](#) (AoC) en el año 2009 y ahora son exigidas en virtud de la sección 4.6 de los Estatutos de la ICANN. Son llevadas a cabo por equipos de revisión (RT) liderados por la comunidad.

Las Revisiones Específicas forman una parte importante de las medidas de responsabilidad, las mejoras continuas y el mantenimiento de un modelo de múltiples partes interesadas saludable de la ICANN. Durante el año pasado, los debates se centraron en mejorar diversos aspectos de las revisiones, incluidos la eficacia, los plazos, la priorización y la asignación de recursos de los procesos de revisión. Estos debates se resumen más adelante en la sección Optimización de los Esfuerzos de Revisión.

## INFORME ANUAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS REVISIONES

La [sección 4.5](#) de los Estatutos de la ICANN estipula lo siguiente:

*“La ICANN elaborará un informe anual sobre el estado de las revisiones de responsabilidad y transparencia, en el que se analizará el estado de la implementación de todos los procesos de revisión que exige la [Sección 4.6](#) y el estado de la implementación por parte de la ICANN de las recomendaciones establecidas en los informes finales que expidieron los equipos de revisión a la Junta Directiva tras la conclusión de dicha revisión (‘Informe Anual sobre la Implementación de las Revisiones’).”*

En consonancia con este requisito de los Estatutos, este Informe Anual sobre la Implementación de las Revisiones grafica el progreso de las Revisiones Específicas y el progreso de la implementación de las recomendaciones resultantes.

Las cuatro revisiones específicas son las siguientes:

- Responsabilidad y Transparencia (ATRT)
- Competencia, Confianza y Elección de los Consumidores (CCT)
- Servicios de Directorio de Registración (RDS)
- Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad (SSR)

---

Las revisiones específicas se realizan mediante un proceso documentado. El [diagrama de flujo](#) y el [manual](#) para las Revisiones Específicas están disponibles en el sitio web de la [ICANN](#) y se actualizan en forma periódica. Un conjunto de Estándares Operativos guía el trabajo de los equipos de revisión.

Hay debates en curso, en consulta con la comunidad de la ICANN, para desarrollar un cronograma sostenible, optimizar las revisiones futuras y abordar la presupuestación y la priorización de las recomendaciones.

## **SUPERVISIÓN DE LAS REVISIONES ESPECÍFICAS POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ICANN**

La Junta Directiva de la ICANN está a cargo de la revisión y la supervisión de todas las revisiones específicas o cualquier reemplazo o revisión a la sección relevante de los Estatutos. La Junta Directiva de la ICANN realiza su trabajo a través de su Comité de Efectividad Organizacional (OEC).

Las responsabilidades del OEC incluyen “la revisión y supervisión de políticas, procesos y procedimientos relacionados con ... las Revisiones Específicas”.<sup>2</sup> El OEC supervisa la implementación de las recomendaciones de revisiones que surgen de las Revisiones Específicas e informa periódicamente a toda la Junta Directiva sobre el progreso de las Revisiones Específicas y el estado de la implementación de las recomendaciones.

Además, la Junta Directiva usa grupos de expertos para brindar aportes a los equipos encargados de las Revisiones Específicas sobre el alcance del trabajo, la viabilidad de las recomendaciones y otros asuntos clave. Los grupos de expertos son pequeños grupos de miembros de la Junta Directiva con pericia e interés en los temas particulares relacionados con las revisiones. El objetivo es crear un entorno interactivo en el que la Junta Directiva pueda interactuar con los equipos de revisión para ofrecer aportes y observaciones que estos equipos puedan considerar oportunamente.

## **ESTÁNDARES OPERATIVOS**

Se elaboraron Estándares Operativos con la consulta de la comunidad, los cuales brindan pautas sobre cómo llevar a cabo las Revisiones Específicas. Asimismo, los estándares abordan los elementos requeridos detallados en la [sección 4.6\(a\)\(i\) de los Estatutos](#) en relación con la nominación de candidatos, la selección del equipo de revisión, el tamaño de dicho equipo, políticas de conflictos de intereses, procedimientos de toma de decisiones, solicitud de expertos independientes y acceso del equipo de revisión a documentación confidencial sujeto al Marco de Divulgación de Información Confidencial.

Los Estándares Operativos también incorporan mejores prácticas de Revisiones Específicas recientes y en curso que se iniciaron o concluyeron desde octubre de 2016, cuando las

---

<sup>2</sup> Consultar la carta orgánica del Comité de Efectividad Organizacional según fue aprobada por la Junta Directiva de la ICANN el 14 de marzo de 2019: <https://www.icann.org/resources/pages/charter-oec-2019-04-05-en>.

---

Revisiones Específicas se incorporaron a los Estatutos de la ICANN. Además de establecer mejores prácticas, estos estándares describen mejoras a los procesos y [comentarios públicos](#) sobre [Opciones a Largo Plazo para Adaptar el Calendario de las Revisiones Específicas](#).



---

## REVISIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA (ATRT)

### INFORMACIÓN DE REFERENCIA

El propósito, el alcance y los requisitos relativos a la Revisión sobre Responsabilidad y Transparencia se describen en la [sección 4.6\(b\) de los Estatutos de la ICANN](#). La tercera Revisión sobre Responsabilidad y Transparencia (ATRT3) comenzó en enero de 2017. Su calendario e hitos completos están disponibles en la [Página Wiki de la Revisión ATRT3](#).

### ENLACES CLAVE DEL ATRT

- [Página de Inicio](#) de la Revisión ATRT.
- [Página Wiki](#) de la Revisión ATRT3.
- [Hoja Informativa](#) sobre la Revisión ATRT3.

### ESTADO DE LA REVISIÓN ATRT3

El Informe Final del ATRT3 fue presentado ante la Junta Directiva de la ICANN el 1 de junio de 2020 y se publicó para [Comentario Público](#) el 16 de junio de 2020 para informar la acción de la Junta Directiva sobre las Recomendaciones Finales. El [Informe Final del ATRT3](#) contiene cinco recomendaciones con varios componentes en las áreas siguientes:

- Priorización de la revisión y las recomendaciones del Área de Trabajo 2 (WS2) del Grupo de Trabajo Intercomunitario (CCWG) para la Mejora de la Responsabilidad de la ICANN.
- Enmiendas a las Revisiones Específicas y Organizacionales.
- Responsabilidad y transparencia en relación con los Planes Estratégicos y Operativos, incluidos los indicadores de responsabilidad.
- Comentarios públicos.
- Evaluación de la implementación de las recomendaciones del ATRT2.

La Junta Directiva de la ICANN recibió aportes de la comunidad mediante el procedimiento de Comentario Público sobre el Informe Final. Asimismo, solicitó aportes respecto de la sugerencia formulada por el ATRT3 en su [carta](#) del 1 de junio de 2020 a la Junta Directiva de la ICANN:

“Dada la recomendación contenida en la sección 8 de su informe, el ATRT3 propone cambios importantes a las Revisiones Organizacionales y Específicas. El ATRT3 sugiere enfáticamente que la Junta Directiva de la ICANN implemente una prórroga en el lanzamiento de toda Revisión Organizacional o Específica nueva hasta que se haya tomado una decisión sobre esta recomendación”.

En virtud de los Estatutos de la ICANN (sección 4.6(a)(vii)(C)), la Junta Directiva deberá considerar el [Informe Final](#) dentro de los seis meses a partir de la recepción de dicho informe. Para el 1 de diciembre de 2020, la Junta Directiva considerará un estudio de factibilidad y una evaluación del impacto de la implementación de las recomendaciones. Este estudio y esta evaluación considerarán el costo inicial y la estimación de recursos, las dependencias con otras iniciativas en curso dentro de la comunidad y el informe de las presentaciones de Comentarios Públicos que se recibieron. Según resulte pertinente, la Junta Directiva adoptará acciones sobre todas las recomendaciones y brindará los fundamentos correspondientes.

## HOJA INFORMATIVA SOBRE LA ATRT3

Los gráficos que se muestran a continuación ofrecen una visión general de la composición de los postulantes y miembros del Equipo de Revisión ATRT3, así como los Indicadores Clave de Desempeño (KPI).

### Género de los Postulantes

Hombres: 77 %

Mujeres: 23 %

### Género del Equipo de Revisión

Hombres: 78 %

Mujeres: 22 %

### Postulantes por Región

África: 13 %

Asia-Pacífico: 32 %

Europa: 23 %

Latinoamérica: 13 %

Norteamérica: 19 %

### Equipo de Revisión por Región

África: 11 %

Asia-Pacífico: 22 %

Europa: 28 %

Latinoamérica: 17 %

Norteamérica: 22 %

### Postulantes por SO/AC

At-Large: 29 %

ccNSO: 3 %

GAC: 6 %

GNSO: 39 %

SSAC: 16 %

Otro: 3 %

### Miembros del Equipo de Revisión por SO/AC

At-Large: 22 %

ccNSO: 6 %

GAC: 6 %

GNSO: 39 %

RSSAC: 6 %

SSAC: 17 %

Junta Directiva: 3 %

La participación por parte de los miembros del equipo de revisión en reuniones del equipo varió desde un 78 % al comienzo de la revisión hasta un 70 % a la finalización de la revisión en junio de 2020. El equipo de revisión gastó aproximadamente USD 330.000 hasta junio de 2020. Esta cifra representó el 60 % del presupuesto asignado de USD 550.000.

### KPI de la Hoja Informativa sobre la Revisión ATRT3

De abril de 2019 a junio de 2020

FECHA	HITOS	PARTICIPACIÓN
Junio de 2019	34 %	78 %
Septiembre de 2019	40 %	70 %
Diciembre de 2019	75 %	70 %
Marzo de 2020	89 %	70 %
Junio de 2020	100 %	70 %

Los miembros del equipo de revisión dedicaron más de 2.500 horas en llamadas de plenario, liderazgo y subgrupos hasta junio de 2020. Los gerentes de proyecto y expertos en la materia de la organización de la ICANN dedicaron más de 900 horas a estas llamadas.

---

## REVISIÓN DE LA COMPETENCIA, CONFIANZA Y ELECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES (CCT)

### INFORMACIÓN DE REFERENCIA

La [sección 4.6\(d\) de los Estatutos](#) de la ICANN describe el alcance de la Revisión de CCT.

El alcance de esta primera Revisión de CCT exigía que la revisión examinara cómo la expansión de los gTLD promovía la competencia, confianza y elección de los consumidores. La revisión también evaluó la efectividad del proceso de solicitud y evaluación del Programa de Nuevos gTLD, así como las medidas de protección implementadas para mitigar los problemas que surgían.<sup>3</sup>

### ENLACES CLAVE DE CCT

- [Página de Inicio](#) de la Revisión de CCT.
- [Página Wiki](#) para la revisión de CCT.
- [Hoja Informativa](#) sobre la Revisión de CCT.

### ESTADO DE LA REVISIÓN DE CCT

El Informe Final sobre CCT fue presentado el 8 de septiembre de 2018. La Junta Directiva adoptó acciones en marzo de 2019, aceptó seis recomendaciones, colocó diecisiete recomendaciones en estado “pendiente” para analizarlas más profundamente y transfirió algunas recomendaciones a otras partes de la comunidad como se indicó en el Informe Final de CCT. Más información disponible en la sección [Implementación de CCT](#).

### HOJA INFORMATIVA SOBRE CCT

El Equipo de Revisión de CCT fue anunciado en diciembre de 2015 y estaba compuesto por 17 representantes de la comunidad y voluntarios expertos en la materia en virtud de lo establecido en la Afirmación de Compromisos (AoC), Sección 9.3.

Los gráficos que se muestran a continuación ofrecen una visión general de la composición de los postulantes y miembros del Equipo de Revisión de CCT, así como los Indicadores Clave de Desempeño (KPI).

#### **Género de los Postulantes**

Hombres: 81 %

Mujeres: 19 %

Mujeres: 19 %

#### **Género del Equipo de Revisión**

Hombres: 81 %

#### **Postulantes por Región**

África: 17 %

Asia-Pacífico: 10 %

Europa: 32 %

---

<sup>3</sup> La Revisión de CCT a la que se hace referencia en este informe se originó en virtud de la Afirmación de Compromisos como una revisión de la primera ronda del Programa de Nuevos gTLD. Como el Informe Final fue publicado después de que se incorporaron las Revisiones Específicas en los Estatutos, la Junta Directiva y la organización de la ICANN cumplieron las obligaciones de los Estatutos teniendo en consideración las recomendaciones formuladas por el Equipo de Revisión de CCT.

Latinoamérica: 15 %  
Norteamérica: 26 %

#### Equipo de Revisión por Región

África: 19 %  
Asia-Pacífico 6 %  
Europa: 25 %  
Latinoamérica: 19 %  
Norteamérica: 31 %

#### Postulantes por SO/AC

ALAC: 8 %  
ccNSO: 4 %

GAC: 3 %  
GNSO: 38 %  
Experto Independiente: 25 %  
N/A: 19 %  
Varios: 3 %

#### Miembros del Equipo de Revisión por SO/AC

ALAC: 13 %  
ccNSO: 6 %  
GAC: 13 %  
GNSO: 38 %  
Experto Independiente: 31 %

Al momento de la conclusión de la revisión, la participación general por los miembros del Equipo de Revisión fue del 64 %.

#### KPI de la Hoja Informativa sobre la Revisión de CCT

De junio de 2017 a septiembre de 2018

FECHA	HITOS	PARTICIPACIÓN
Junio de 2017	60 %	69 %
Septiembre de 2017	70 %	66 %
Diciembre de 2017	75 %	65 %
Marzo de 2018	78 %	66 %
Junio de 2018	86 %	63 %
Septiembre de 2018	100 %	64 %

Los miembros del Equipo de Revisión dedicaron más de 3.400 horas en llamadas de plenario, liderazgo y subgrupos hasta junio de 2019. Los gerentes de proyecto y expertos en la materia de la organización de la ICANN dedicaron más de 1.800 horas en estas llamadas.

La Junta Directiva adoptó acciones sobre el Informe Final y las recomendaciones el 1 de marzo de 2019. La Tabla de Clasificación de la Junta Directiva con las resoluciones finales de CCT está disponible [aquí](#). Las recomendaciones se encuentran en varias etapas, como se señala más adelante en la sección Estado de la Implementación.

## REVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE DIRECTORIO DE REGISTRACIÓN (RDS)

---

## INFORMACIÓN DE REFERENCIA

El propósito, el alcance y los objetivos de la Revisión de los Servicios de Directorio de Registración (RDS) se detallan en la [sección 4.6\(e\) de los Estatutos](#).

## ENLACES CLAVE DEL RDS

- [Página de Inicio](#) de la Revisión RDS.
- [Página Wiki](#) de la Revisión RDS.
- [Hoja Informativa](#) de la Revisión RDS.

## ESTADO DE LA REVISIÓN RDS-WHOIS2

El RDS-WHOIS2-RT elaboró 22 recomendaciones finales para consideración de la Junta Directiva y publicó su [Informe Final](#) el 3 de septiembre de 2019. La Junta Directiva aprobó quince, rechazó dos y colocó cuatro recomendaciones en estado pendiente debido a dependencias con el trabajo en curso de la comunidad.

En virtud de lo establecido en la [sección 4.6](#) de los Estatutos de la ICANN, el Informe Final se publicó para [Comentario Público](#) para informar la acción de la Junta Directiva respecto de las recomendaciones finales. El 25 de febrero de 2020, la Junta Directiva adoptó [acciones](#) respecto de cada una de las 22 recomendaciones emitidas dentro del Informe Final del RDS-WHOIS2-RT, tal como se documenta en una [tabla de clasificación](#) asociada. Las recomendaciones se encuentran en varias etapas, como se señala más adelante en la [sección](#) Estado de la Implementación.

Más información disponible en la sección [Estado de la Implementación del RDS](#) de este informe.

## HOJA INFORMATIVA SOBRE LA RDS-WHOIS2

La Revisión RDS-WHOIS2 se inició con una [convocatoria a voluntarios](#) en octubre de 2016.<sup>4</sup>

Luego de que la convocatoria a voluntarios se prorrogara tres veces, la revisión recibió 38 [solicitudes](#). Los presidentes de las organizaciones de apoyo y de los comités asesores realizaron la [selección](#) de los integrantes del equipo de revisión en junio de 2017.

Los gráficos que se muestran a continuación ofrecen una visión general de la composición de los postulantes y miembros del Equipo de Revisión del RDS, así como los Indicadores Clave de Desempeño (KPI).

### Género de los Postulantes

Hombres: 77 %  
Mujeres: 23 %

### Género del Equipo de Revisión

Hombres: 50 %  
Mujeres: 50 %

### Postulantes por Región

África: 13 %  
Asia-Pacífico: 31 %  
Europa: 31 %  
Latinoamérica: 5 %  
Norteamérica: 20 %

---

<sup>4</sup> El primer esfuerzo de revisión concluyó en 2012 gracias a la labor del Equipo de Revisión de Políticas de WHOIS.

### Equipo de Revisión por Región

Asia-Pacífico: 10 %  
Europa: 40 %  
Latinoamérica: 10 %  
Norteamérica: 40 %

### Postulantes por SO/AC

ALAC: 16 %  
ccNSO: 18 %

GAC: 11 %  
GNSO: 37 %  
Otro: 18 %

### Miembros del Equipo de Revisión por SO/AC

ALAC: 27 %  
GAC: 27 %  
GNSO: 36 %  
Otro: 9 %

El equipo de revisión completó todos sus hitos cuando presentó su Informe Final a la Junta Directiva en diciembre de 2019. La participación por parte de los miembros del equipo de revisión en reuniones del equipo varió desde un 82 % al comienzo de la revisión hasta un 71 % para agosto de 2019. El equipo de revisión gastó aproximadamente USD 230.000, lo que representó el 42 % de su presupuesto asignado de USD 550.000.

### KPI de la Hoja Informativa sobre la Revisión de RDS

De julio de 2017 a agosto de 2019

FECHA	HITOS	PARTICIPACIÓN
Septiembre de 2017	13 %	73 %
Diciembre de 2017	29 %	79 %
Marzo de 2018	40 %	70 %
Junio de 2018	55 %	70 %
Septiembre de 2018	69 %	72 %
Diciembre de 2018	79 %	72 %
Marzo de 2019	98 %	71 %
Junio de 2019	98 %	71 %
Agosto de 2019	100 %	71 %

Los miembros del equipo de revisión dedicaron alrededor de 1.150 horas en llamadas de plenario, liderazgo y subgrupos hasta septiembre de 2019. Los gerentes de proyecto y expertos en la materia de la organización de la ICANN dedicaron más de 785 horas en estas llamadas.

## REVISIÓN DE SEGURIDAD, ESTABILIDAD Y FLEXIBILIDAD DEL DNS (SSR)

---

## INFORMACIÓN DE REFERENCIA

La sección 4.6(c) de los [Estatutos](#) estipula el alcance y los parámetros de la revisión de SSR.

La segunda revisión de SSR (SSR2) se inició en junio de 2016.<sup>5</sup>

## ENLACES CLAVE DE SSR

- [Página de Inicio](#) de la Revisión de SSR.
- [Página Wiki](#) de la Revisión de SSR2.
- [Hoja Informativa](#) de la Revisión de SSR2.

## ESTADO DE LA REVISIÓN DE SSR2

El Segundo Equipo de Revisión de Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad del DNS (SSR2) publicó su [Informe Preliminar](#) para [Comentario Público](#) en enero de 2020. Contenía 31 recomendaciones preliminares, muchas de las cuales tienen componentes, lo que resulta en más de 100 recomendaciones en total en las áreas siguientes:

- Implementación e impacto de las recomendaciones de la [primera revisión de SSR](#).
- Cuestiones clave de estabilidad dentro de la ICANN.
- Seguridad, estabilidad y flexibilidad del Sistema de Nombres de Dominio (DNS).
- Futuros desafíos.

El SSR2 está trabajando en la enmienda del informe, con la consideración de los comentarios públicos recibidos y el interés público global. Se prevé que el SSR2-RT emita un informe final en octubre de 2020.

## HOJA INFORMATIVA SOBRE EL SSR2

Los gráficos que se muestran a continuación ofrecen una visión general de la composición de los postulantes y miembros del Equipo de Revisión SSR2, así como los Indicadores Clave de Desempeño (KPI).

### Género de los Postulantes

Hombres: 83 %

Mujeres: 17 %

### Género del Equipo de Revisión

Hombres: 81 %

Mujeres: 19 %

### Postulantes por Región

África: 25 %

Asia-Pacífico: 24 %

Europa: 13 %

Latinoamérica: 10 %

Norteamérica: 29 %

### Equipo de Revisión por Región

África: 13 %

Asia-Pacífico: 25 %

Europa: 19 %

Latinoamérica: 6 %

Norteamérica: 38 %

### Postulantes por SO/AC

ALAC: 8 %

ASO: 5 %

ccNSO: 11 %

GAC: 5 %

SSAC: 3 %

Experto Independiente: 37 %

Otro: 17 %

---

<sup>5</sup> La primera versión –SSR1– concluyó en junio de 2012.

### Miembros del Equipo de Revisión por SO/AC

ALAC: 19 %

ccNSO: 19 %

GAC: 19 %

GNSO: 25 %

Experto Independiente: 13 %

El equipo de revisión completó el 85 % de sus hitos a junio de 2020. En general, la participación por parte de los miembros del equipo de revisión en reuniones del equipo varió desde un 76 % al comienzo de la revisión hasta un 65 % para junio de 2020. La Junta Directiva [aprobó](#) fondos adicionales en noviembre de 2019, en virtud de lo solicitado por el equipo de revisión. Durante el transcurso de la revisión, el equipo de revisión gastó aproximadamente USD 630.000, el 79 % de su presupuesto asignado revisado de USD 800.000 a junio de 2020.

### KPI de la Hoja Informativa sobre la Revisión de SSR2

De julio de 2019 a junio de 2020

FECHA	HITOS	PARTICIPACIÓN
Septiembre de 2019	57 %	66 %
Diciembre de 2019	57 %	65 %
Marzo de 2020	80 %	65 %
Junio de 2020	85 %	65 %

Los miembros del equipo de revisión dedicaron más de 2.800 horas (617 horas en el Año Fiscal 2020 (FY20)) en llamadas de plenario, liderazgo y subgrupos hasta junio de 2020. Los gerentes de proyecto y expertos en la materia de la organización de la ICANN dedicaron aproximadamente 1.450 horas (alrededor de 275 horas en el Año Fiscal 2020 (FY20)) en estas llamadas.

## OPTIMIZACIÓN DE LOS ESFUERZOS DE REVISIÓN

El ritmo y los plazos de las revisiones organizacionales y específicas según lo estipulado en los Estatutos dejan muy poco espacio para la implementación de las recomendaciones, la evaluación de los efectos de la implementación o la planificación para el ciclo siguiente. Además, el cronograma ha resultado en varias revisiones que ocurrieron en forma simultánea, lo que creó una carga adicional en el ancho de banda de la comunidad de voluntarios y en los recursos de la ICANN.

La Junta Directiva está participando en un debate para determinar los pasos apropiados para optimizar las revisiones, incluidas la asignación de recursos y priorización pertinentes. Esto se complementa con el diálogo relativo a la priorización que se lleva a cabo dentro de la comunidad. Para más información al respecto, consulte también la [publicación de blog](#) del Presidente de la Junta Directiva de ICANN de octubre de 2019.



---

El Informe Final de ATRT3 incluye enmiendas propuestas al proceso de revisiones específicas y organizacionales que tienen un impacto en la planificación y los recursos. El Informe Final fue publicado para comentario público el 16 de junio de 2020, junto con la recomendación del equipo de revisión a la Junta Directiva de la ICANN:

“Dada la recomendación contenida en la sección 8 de su informe, el ATRT3 propone cambios importantes a las Revisiones Organizacionales y Específicas. El ATRT3 sugiere enfáticamente que la Junta Directiva de la ICANN implemente una prórroga en el lanzamiento de toda Revisión Organizacional y Específica nueva hasta que se haya tomado una decisión sobre esta recomendación”.

Se espera que, para diciembre de 2020, la Junta Directiva de la ICANN tome medidas con respecto a las recomendaciones, con consideración de los comentarios públicos recibidos, así como también de un estudio de factibilidad y evaluación del impacto.

## PRIORIZACIÓN DE LOS ESFUERZOS DE IMPLEMENTACIÓN

La organización de la ICANN avala las actividades basadas en la comunidad que dan origen a recomendaciones de revisiones, recomendaciones de grupos de trabajo intercomunitarios, versiones preliminares de políticas y recomendaciones sobre asesoramiento. Una vez que la Junta Directiva adopta estas recomendaciones y políticas, comienza el trabajo de implementación de diseño, planificación, programación y entrega.

## ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Los esfuerzos de implementación son respaldados principalmente por los recursos de la organización de la ICANN cuando es necesario. Es posible que se necesiten recursos específicos adicionales según cada caso en particular. Durante el ciclo de planificación anual, las actividades de implementación previstas durante el año se incorporan al plan operativo anual.

La Junta Directiva considera que el trabajo de implementación, donde no se requieren recursos o costos incrementales significativos, debería comenzar a la mayor brevedad posible. Esta consideración se refleja en las acciones de la Junta Directiva respecto del [Plan para la Implementación de las Recomendaciones Aceptadas del CCT-RT](#) y las [Recomendaciones Finales del RDS-WHOIS2](#). Toda recomendación que requiera presupuesto y recursos significativos debe ser incluida en los procesos presupuestarios y planificación operativa, y se debe permitir la consideración pertinente de la comunidad y la priorización del trabajo planificado.

## CARGA DE TRABAJO ACTUAL DE LAS RECOMENDACIONES

Aproximadamente 180 recomendaciones de la comunidad se generaron a partir de los siguientes equipos de revisión: Área de Trabajo 2 del Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre la Mejora de la Responsabilidad de la ICANN (CCWG-WS2), ATRT3, CCT y RDS-WHOIS2. Se esperan más del equipo SSR2.

	Estado	N.º total de recomendaciones emitidas	N.º de recomendaciones adoptadas por la Junta Directiva	Referencia	Notas
<b>CCWG-WS2</b>	La Junta Directiva adoptó cada recomendación de consenso	116	116	<a href="#">Informe Final Resolución de la Junta Directiva</a>	
<b>Revisiones Específicas</b>					
<b>ATRT3</b>	Emisión del Informe Final; recepción del informe por parte de la Junta Directiva	5	A definir	<a href="#">Informe Final Recepción por parte de la Junta Directiva</a>	Informe Final presentado el 29 de mayo; recepción por parte de la Junta el 1 de junio de 2020; procedimiento de Comentario Público en curso y acción de la Junta Directiva próximamente.
<b>CCT</b>	La Junta Directiva adoptó acciones sobre las recomendaciones: seis aceptadas; diecisiete pendientes (en forma total o parcial); catorce transferidas a otras partes de la comunidad (en forma total o parcial)	35	6	<a href="#">Resolución de la Junta Directiva Tabla de Clasificación Procedimiento de Comentario Público sobre las Recomendaciones Aceptadas Acción de la Junta Directiva sobre la implementación de las seis recomendaciones aceptadas</a>	Se está trabajando en las recomendaciones pendientes; la Junta Directiva adoptó acciones sobre el plan de implementación de seis recomendaciones en enero de 2020.
<b>RDS-WHOIS2</b>	La Junta Directiva adoptó acciones sobre las recomendaciones: quince aprobadas, cuatro pendientes, dos transferidas a la GNSO, dos rechazadas	22	15	<a href="#">Informe Final Procedimiento de Comentario Público Resolución de la Junta Directiva</a>	La creación del plan de implementación está en curso. Cuatro recomendaciones en estado pendiente serán consideradas a su debido tiempo.

## ¿POR QUÉ PRIORIZAR?

Las recomendaciones emitidas por la comunidad son numerosas, complejas y requieren tiempo y recursos significativos para que su implementación sea eficaz. En algunos casos, existen dependencias con otros eventos y labores de la comunidad. Ni los Estatutos de la ICANN ni los Estándares Operativos para las Revisiones Específicas brindan una base o metodología clara y uniforme para evaluar los requisitos de recursos asociados con las recomendaciones de la comunidad, priorizando las recomendaciones en todo el universo de los equipos de revisión y grupos de trabajo intercomunitarios, o para presupuestar las recomendaciones priorizadas.

---

No es factible implementar todas las recomendaciones a la vez mientras se continúa con el trabajo principal de la ICANN. Sin embargo, existe la oportunidad de identificar interdependencias y conexiones con los proyectos relacionados y de priorizar los recursos para lograr el impacto previsto de las recomendaciones de la comunidad. Al evaluar cómo implementar las recomendaciones, se deben identificar y considerar, de manera colaborativa, factores tales como asignación de recursos, priorización, plazos e interdependencias, como parte de la planificación general.

## DEBATES Y ESFUERZOS DE PRIORIZACIÓN HASTA LA FECHA

En junio de 2019, la Junta Directiva comenzó a conversar con los líderes de los equipos de Revisiones Específicas para compartir opiniones sobre la necesidad de mejorar la eficacia de las recomendaciones surgidas de las revisiones y su implementación, centrándose en la asignación de recursos y priorización de las recomendaciones de la comunidad. Esta conversación dio como resultado una propuesta preliminar denominada [Asignación de Recursos y Priorización de las Recomendaciones de la Comunidad](#), la cual se compartió con la comunidad en octubre de 2019. En esta propuesta preliminar, la Junta Directiva sugirió un marco de eficacia que incluyera ideas para facilitar la asignación de recursos y priorización de las recomendaciones en el futuro.

En la [sesión pública](#) durante la Reunión ICANN66 en noviembre de 2019, la Junta Directiva y la comunidad debatieron los desafíos que la implementación de la gran cantidad de recomendaciones de la comunidad presentará a la organización y a la comunidad, y remarcaron la necesidad de priorización dentro del contexto del trabajo más amplio de la ICANN.

Durante los procesos de trabajo de los equipos de revisión ATRT3 y SSR2, la Junta Directiva enfatizó la importancia de elaborar recomendaciones con prioridad y eficaces. La Junta Directiva señaló que la priorización en todo el sistema no puede tener lugar de manera aislada y debe ajustarse a los mecanismos de presupuesto y planificación existentes. (Consultar los comentarios de la Junta Directiva sobre los informes preliminares del [ATR3](#) y [SSR2](#)).

En su [Informe Final](#) presentado a la Junta Directiva el 1 de junio de 2020, el equipo ATRT3 incluyó recomendaciones sobre la optimización de las revisiones, así como la priorización y la asignación de recursos para las recomendaciones. El ATRT3 recomendó especialmente “pautas para que la organización de la ICANN cree una entidad liderada por la comunidad a cargo de la operación de un proceso de priorización para las recomendaciones formuladas por los equipos de revisión, grupos intercomunitarios y cualquier otro elemento presupuestario relacionado con la comunidad que la Junta Directiva o la organización de la ICANN consideren pertinente”.

El documento denominado “[Mejora de la Efectividad del Modelo de Múltiples Partes Interesadas de la ICANN - Próximos Pasos](#)”, publicado para [Comentario Público](#) el 4 de junio de 2020, identifica “la priorización del trabajo y el uso eficiente de recursos” como una de las tres prioridades principales de la comunidad. El documento incluyó un plan de trabajo propuesto previsto para que se prolongue durante el transcurso de los Años Fiscales 2021-2025 (FY21-25). El plazo está en consonancia con el del Plan Estratégico y el Plan Financiero y Operativo Quinquenal de la ICANN.

---

Con el presupuesto [aprobado](#) para el Año Fiscal 2021 (FY21) por la Junta Directiva en mayo de 2020, la organización de la ICANN comenzó con la planificación de su presupuesto para el Año Fiscal 2022 (FY22). El presupuesto para el Año Fiscal 2022 (FY22) incluirá la priorización e implementación de recomendaciones en el contexto del trabajo más amplio de la ICANN y otras actividades que requieran recursos y fondos. Ya se ha dado prioridad a un subconjunto de recomendaciones emitidas por la comunidad y aprobadas por la Junta Directiva que requieren fondos y recursos incrementales mínimos y ha pasado a la etapa de implementación.

La organización de la ICANN continuó conversando sobre la priorización con los líderes de las organizaciones de apoyo y los comités asesores en enero y junio de 2020. Tras el diálogo, se llegó a un claro acuerdo sobre los próximos pasos. En resumen, los participantes concordaron en que existía una necesidad urgente de priorizar el trabajo de la comunidad y de la organización. Asimismo, reconocieron la importancia de evitar resultados de revisiones voluminosos, complejos y superpuestos en el futuro. Se solicitó a los líderes de la comunidad que debatieran con sus miembros los siguientes cuatro planes de acción sugeridos:

- Crear un pequeño grupo de representantes nominados de cada estructura de la comunidad, con pericia y experiencia relevantes, para que trabaje junto con la organización de la ICANN en la categorización de las recomendaciones y la identificación de las limitaciones.
- Crear un registro de seguimiento que documente el estado, las dependencias y las limitaciones.
- Solicitar aportes a los líderes de los equipos de revisión / WS2 sobre tres o cinco recomendaciones principales.
- Designar un conjunto acordado de parámetros que la organización de la ICANN pueda aplicar a las recomendaciones.

Los cambios organizativos recientemente anunciados por la organización de la ICANN respecto de incorporar el trabajo sobre recomendaciones de revisiones al proceso de planificación central ayudarán a optimizar el proceso de planificación, mejorarán la colaboración en la etapa de planificación dentro de la organización y en toda la comunidad, y contribuirán con la priorización de actividades a mediano y largo plazo.

## ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN

### IMPLEMENTACIÓN DE CCT

En marzo de 2019, la Junta Directiva adoptó acciones sobre el [Informe Final](#) del CCT. En un blog posterior, el entonces Vicepresidente de la Junta Directiva, Cherine Chalaby, [explicó](#) la manera en que la Junta Directiva consideró las [Recomendaciones Finales](#) del CCT y brindó contexto respecto de la decisión de la Junta Directiva de realizar la implementación por etapas.

Reconociendo que la Junta Directiva tiene la obligación y responsabilidad de planificar y gestionar el trabajo de la organización de la ICANN a fin de preservar la capacidad que tiene dicha organización de cumplir con su Misión y actuar en pos del interés público, la Junta Directiva estableció tres categorías de acción, tal como se documenta en la [Tabla de Clasificación](#) asociada con la [resolución](#) de la Junta Directiva:

- Seis recomendaciones fueron **aceptadas** (resolución 2019.03.01.03), con sujeción a consideraciones de costos e implementación.
- Diecisiete recomendaciones (resolución 2019.03.01.04) fueron colocadas en estado **pendiente** (en forma total o parcial). La Junta Directiva se comprometió a realizar más acciones sobre estas recomendaciones con posterioridad a la compleción de los pasos intermedios, como se identifica en la Tabla de Clasificación.
- Catorce recomendaciones fueron **transferidas** (en forma total o parcial) a grupos de la comunidad que el CCT-RT identificó para su consideración.

## RECOMENDACIONES DEL CCT ACEPTADAS

En septiembre de 2019, la organización de la ICANN publicó un [Plan de Implementación](#) de las recomendaciones aceptadas y sometidas a [Comentario Público](#) de conformidad con la resolución de la Junta Directiva pronunciada en marzo de 2019. En enero de 2020, la Junta Directiva indicó a la organización de la ICANN dar inicio a la implementación de las recomendaciones del CCT aceptadas, tal como se propuso en el Plan de Implementación. También exigió que el trabajo de implementación comenzara a la mayor brevedad posible, en los casos donde no se requiriesen recursos y costos incrementales significativos y con sujeción a la disponibilidad de recursos dentro del contexto del trabajo más amplio de la ICANN. Toda recomendación del CCT aceptada que requiera presupuesto y recursos significativos debe ser incluida en los procesos presupuestarios y de planificación operativa, y se debe permitir que la comunidad los considere oportunamente y la priorización del trabajo planificado, según sea aplicable.

Recomendación	Actualización de Estado al 30 de junio de 2020
<b>Recomendación 1:</b> formalizar y promover la recopilación continua de datos.	La organización de la ICANN se está preparando para comenzar con la fase “Definición del Modelo”. La implementación se realizará en etapas y se utilizarán recursos existentes para las etapas iniciales de definición y planificación. Las actividades operativas y continuas pueden tener costos incrementales relacionados con la dotación de personal, adquisición, software y otras herramientas.
<b>Recomendación 17:</b> la ICANN debería recopilar datos y publicar la cadena de partes responsables de las registraciones de dominios de gTLD.	La implementación está completa, de acuerdo con los requisitos de políticas actuales. La organización de la ICANN revisará e informará todo trabajo de implementación necesario como resultado del trabajo en curso o futuro en materia de políticas que realice la comunidad de la ICANN.
<b>Recomendación 21:</b> incluir información más detallada sobre el tema de reclamos en los informes de cumplimiento públicamente disponibles de la ICANN. Específicamente, datos más precisos sobre el tema de reclamos, en particular: (1) la clase/tipo de uso indebido; (2) el gTLD objeto del uso indebido; (3) la medida de protección que está en riesgo; (4) una indicación de si los reclamos se relacionan con la protección de información financiera o de salud confidencial; (5) el tipo de incumplimiento contractual debido al cual se realiza el reclamo; y (6) estado de resolución de los reclamos,	Cumplimiento Contractual ya había incluido cuatro de estos factores (clase/tipo de uso indebido, medida de protección en riesgo, riesgo documentado con respecto a la información financiera o de salud confidencial, y tipo de incumplimiento contractual) en sus informes, como lo señaló la Junta Directiva en su resolución del 1 de marzo de 2019 sobre el Informe Final del CCT. En agosto de 2019, se agregó un quinto punto de datos que ofrece “estado de resolución de los reclamos, incluidos detalles de la acción”.

<p>incluidos los detalles de las acciones. Estos detalles ayudarían a los futuros equipos de revisión en su evaluación de estas medidas de protección.</p>	<p>Con respecto a la recomendación de que los informes deben incluir el gTLD objeto de uso indebido, la Junta Directiva ordenó a la organización de la ICANN “investigar los posibles impactos negativos de implementar este elemento en la exigencia del cumplimiento, hacer un seguimiento de este esfuerzo y proponer un plan de mitigación en caso de que exista algún efecto negativo”. Si bien Cumplimiento Contractual de la ICANN tiene los datos, se requiere que dentro de la organización o de la comunidad exista un debate y alineamiento sobre cómo abordar la publicación de dicha información. La finalización de este paso depende de los debates en curso de la comunidad respecto de alcanzar un entendimiento común sobre qué es el uso indebido del DNS y términos relacionados, así como mejores prácticas que la industria del DNS podría adoptar, ampliar o mejorar.</p>
<p><b>Recomendación 22:</b> comenzar a participar con las partes interesadas relevantes para determinar qué mejores prácticas se están implementando para ofrecer medidas de seguridad razonables y apropiadas que guarden relación con la oferta de servicios que implica la recopilación de información financiera y de salud confidencial. Dicho debate podría incluir identificar qué se incluye en las categorías de “información financiera y de salud confidencial” y qué criterios de medición se podrían usar para medir el cumplimiento de esta medida de protección.</p>	<p>La organización de la ICANN se está preparando para comenzar con el desarrollo y la ejecución del plan de participación.</p> <p>La organización de la ICANN ha identificado que esta recomendación puede implementarse con los recursos existentes.</p>
<p><b>Recomendación 30:</b> expandir y mejorar la difusión y el alcance en el Sur Global.</p>	<p>La implementación de esta recomendación depende de la finalización del trabajo del Grupo de Trabajo para el Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP WG) sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD. La entrega de un informe sobre participación con partes interesadas subatendidas o menos representadas se vincula con la estrategia general de comunicaciones asociada con otra ronda de gTLD y se relaciona con la Recomendación 29 (transferida a la GNSO). La participación continua con diversas partes interesadas y regiones, así como el trabajo multidisciplinario, continúa en vista de la planificación de otra ronda de gTLD.</p>
<p><b>Recomendación 31:</b> la organización de la ICANN debería coordinar el programa de asistencia <i>pro bono</i>.</p>	<p>Esta recomendación depende de si el Grupo de Trabajo de la GNSO para el Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP) sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD recomienda que el programa de asistencia <i>pro bono</i> continúe. La organización de la ICANN elaboraría un plan de implementación detallado para el programa de asistencia <i>pro bono</i> como parte del plan general de implementación de la próxima ronda de nuevos gTLD.</p>

## RECOMENDACIONES DEL CCT PENDIENTES

La organización de la ICANN está trabajando con mucha diligencia para abordar la información adicional que la Junta Directiva solicitó en la [Tabla de Clasificación](#) asociada con la resolución de la Junta Directiva. La Tabla de Clasificación detallaba las acciones esperadas que variaban desde el análisis y la identificación de brechas por parte de la organización de la ICANN en un área de trabajo específica, hasta la participación de un tercero para analizar los tipos de datos



---

necesarios y la entrega de informes del trabajo realizado hasta la fecha. La Junta Directiva se comprometió a resolver las recomendaciones pendientes y tomar las medidas necesarias sobre estas recomendaciones una vez que reciba la información adicional y la organización de la ICANN responda a sus preguntas.

La organización de la ICANN consulta periódicamente con el grupo de expertos de la Junta Directiva sobre CCT a fin de finalizar sus análisis y prepararse para la acción que determine la Junta Directiva. En función del trabajo finalizado hasta la fecha, la Junta Directiva espera tomar una decisión sobre algunas de estas recomendaciones en el primer trimestre del Año Fiscal 2021 (FY21).

## RECOMENDACIONES DEL CCT TRANSFERIDAS

La Junta Directiva recibió una [respuesta inicial del Consejo de la GNSO](#) en septiembre de 2019 y continúa recibiendo con agrado toda actualización de los grupos de la comunidad designada a los que se dirigen las recomendaciones del CCT.

## IMPLEMENTACIÓN DE RDS-WHOIS2

Como señaló en su [resolución](#) del 25 de febrero de 2020 y en la [Tabla de Clasificación](#) asociada, la Junta Directiva resolvió aprobar quince recomendaciones, en forma total o parcial, e instruyó a la organización de la ICANN elaborar un plan de implementación. En consonancia con el enfoque a las recomendaciones del CCT, la Junta Directiva considera que el trabajo de implementación debería comenzar a la mayor brevedad posible, en los casos donde no se requieran recursos y costos incrementales significativos y con sujeción a la disponibilidad de recursos dentro del contexto del trabajo más amplio de la ICANN. Toda recomendación que requiera presupuesto y recursos significativos debe ser incluida en los procesos presupuestarios y planificación operativa, y se debe permitir la consideración pertinente de la comunidad y la priorización del trabajo planificado, según sea aplicable.

Además, la Junta Directiva rechazó dos recomendaciones y colocó cuatro en estado pendiente. Para las recomendaciones pendientes, la Junta Directiva solicitó una evaluación del impacto de los resultados del trabajo en curso de la comunidad, en los casos en que se identificaron dependencias. La Junta Directiva considerará las recomendaciones pendientes a su debido tiempo, en virtud de un análisis de impacto que se llevará a cabo después de la acción de la Junta Directiva sobre las recomendaciones de la Fase 2 del Proceso Expositivo de Desarrollo de Políticas sobre la Especificación Temporal para los Datos de Registración de los gTLD (según resulte pertinente y aplicable). Dos recomendaciones fueron transferidas a la GNSO.

Recomendación	Actualización de Estado
R1.1 Para garantizar que el RDS (WHOIS) sea tratado como una prioridad estratégica, la Junta Directiva de la ICANN debería implementar un mecanismo con miras al futuro para monitorear los posibles impactos sobre el RDS (WHOIS) a partir de los desarrollos legislativos y de políticas en todo el mundo.	Las actividades correspondientes ya son parte de los planes de la ICANN.

<p>R1.2 Para respaldar este mecanismo, la Junta Directiva de la ICANN debería ordenar a la organización de la ICANN que asigne la responsabilidad de supervisar el desarrollo legislativo y de políticas en todo el mundo y que proporcione actualizaciones periódicas a la Junta Directiva de la ICANN.</p>	<p>La organización de la ICANN ya ha asignado la responsabilidad de supervisar el desarrollo legislativo y de políticas en todo el mundo y de brindar actualizaciones periódicas a la Junta Directiva de la ICANN.</p>
<p>R1.3 Al redactar la carta orgánica de un grupo de trabajo de la Junta Directiva sobre el RDS, la Junta Directiva de la ICANN debería garantizar la transparencia necesaria de la labor del grupo, por ejemplo, proporcionar registros y actas de las reuniones, a fin de permitir la futura revisión de sus actividades.</p>	<p>Ya está en curso el trabajo para determinar las medidas que deben implementarse a fin de garantizar que el grupo de trabajo de la Junta Directiva sea transparente y para brindar información relevante sobre sus actividades.</p>
<p>R3.1 La Junta Directiva de la ICANN debería indicar a la organización de la ICANN que actualice toda la información relacionada con el RDS (WHOIS) e, implícitamente, demás información relacionada con la registración de gTLD de segundo nivel. El contenido debería revisarse para hacer que la información sea de fácil acceso y comprensión, y debería proporcionar detalles sobre cuándo y cómo interactuar con la organización de la ICANN o las partes contratadas. Aunque no es el único objetivo de esta recomendación, las interacciones con el departamento de Cumplimiento Contractual de la organización de la ICANN, tal como cuando se presentan informes de inexactitud de WHOIS, deberían ser un enfoque particular. La revisión de esta documentación web y material instructivo no debería realizarse como una operación exclusivamente interna, sino que debería incluir a los usuarios y posibles grupos focales para garantizar que el resultado final cumpla completamente con los requisitos. La documentación externa resultante de los problemas del registrario y del RDS (WHOIS) debería mantenerse actualizada a medida que se realicen cambios en las políticas o procesos asociados.</p>	<p>La organización de la ICANN ha comenzado a volver a redactar el contenido y la navegación del <a href="#">portal de WHOIS</a>.</p>
<p>R3.2 Con los aportes de la comunidad, la Junta Directiva de la ICANN debería instruir a la organización de la ICANN para que identifique a qué grupos, al margen de los que se relacionan habitualmente con la organización de la ICANN, se debería dirigir la difusión del RDS (WHOIS). Luego, se debería desarrollar, ejecutar y documentar un plan de difusión y alcance del RDS (WHOIS). Debería haber un compromiso continuo para garantizar que, a medida que cambian las políticas y los procesos del RDS (WHOIS), la comunidad en general tenga conocimiento de dichos cambios. Los informes de inexactitud de WHOIS se identificaron como un problema que requería educación y difusión adicionales y que puede requerir un enfoque particular. La difusión del RDS (WHOIS) debería incluirse cuando se consideren las comunicaciones en las regiones subatendidas. La necesidad y los detalles de las actividades de difusión y alcance pueden variar en función de la implementación definitiva del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) y no pueden especificarse en este momento.</p>	<p>Dado que el Proceso Expeditivo de Desarrollo de Políticas de la GNSO sobre la Especificación Temporal para los Datos de Registración de los gTLD (EPDP) y la implementación por fases del Protocolo de Acceso a los Datos de Registración de Nombres de Dominio (RDAP) podrían tener un impacto en la información o los mensajes que entregue la ICANN a nuevos grupos de destino, el trabajo comenzará tan pronto como la dependencia sobre los resultados del EPDP haya sido resuelta.</p>
<p>R10.2 La revisión de la efectividad de la implementación de la Recomendación 10 de WHOIS1 debería postergarse. Una vez que la política de PPSAI esté implementada, la Junta Directiva de la ICANN debería recomendar que la revisión la lleve a cabo el próximo Equipo de Revisión del RDS (WHOIS).</p>	<p>La recomendación del ATRT3 de suspender toda revisión de SSR y RDS hasta la próxima ATRT puede impactar en la implementación, en función de la acción tomada por la Junta Directiva respecto del Informe Final del ATRT3.</p>



<p>R11.2 La Junta Directiva de la ICANN debería indicar a la organización de la ICANN que se asegure de que la interfaz común muestre todos los resultados aplicables a cada registro de nombres de dominio de gTLD según estén disponibles de las partes contratadas, incluidas múltiples versiones cuando los resultados del registro y del registrador sean diferentes. La interfaz común debería actualizarse para abordar cualquier cambio contractual o en las políticas a fin de mantener su plena funcionalidad.</p>	<p>Si bien se requiere una programación para abordar la primera parte de la recomendación, la organización de la ICANN ya cumple con la segunda parte de la recomendación. El Protocolo de Acceso a los Datos de Registración de Nombres de Dominio (RDAP) fue diseñado con la necesidad de actualizar o abordar todo cambio futuro en los contratos o en las políticas.</p>
<p>R12.1 La revisión de la efectividad de la implementación de las Recomendaciones 12 a 14 debería postergarse. La Junta Directiva de la ICANN debería recomendar que el siguiente Equipo de Revisión del RDS lleve a cabo la revisión después de que se implemente el RDAP, y se inicie la traducción y la transliteración de los datos de registración.</p>	<p>La recomendación del ATRT3 de suspender toda revisión de SSR y RDS hasta la próxima ATRT puede impactar en la implementación, en función de la acción tomada por la Junta Directiva respecto del Informe Final del ATRT3.</p>
<p>R15.1 La Junta Directiva de la ICANN debería asegurarse de que la implementación de las recomendaciones del Equipo de Revisión RDS-WHOIS2 se base en la metodología de gestión de proyectos de mejores prácticas, y debería asegurarse de que los planes e informes de implementación aborden claramente el progreso, y se utilicen herramientas de medición y seguimiento aplicables para la evaluación del impacto y la eficacia.</p>	<p>Los cambios organizacionales recientemente anunciados de la organización de la ICANN respecto de incorporar el trabajo de las recomendaciones de las revisiones en el proceso central de planificación ayudarán a mejorar las herramientas y prácticas actuales que se utilizan para implementar las recomendaciones de manera eficaz e informar sobre las actividades relativas a la implementación.</p>
<p>LE.1 La Junta Directiva de la ICANN debería resolver que la organización de la ICANN realice una recopilación periódica de datos a través de encuestas y estudios para informar una evaluación futura de la eficacia del RDS (WHOIS) para satisfacer las necesidades del cumplimiento de la ley. Esto también ayudará al desarrollo de políticas futuras (incluidos el actual Proceso Expeditivo de Desarrollo de Políticas de la Especificación Temporal para los Datos de Registración de los gTLD y esfuerzos relacionados).</p>	<p>Dado que la implementación de la recomendación no se puede finalizar a tiempo para la Fase 2 del EPDP, la organización de la ICANN, en consulta con la GNSO, identificará un plazo adecuado para ayudar a informar el trabajo futuro.</p>
<p>LE.2 La Junta Directiva de la ICANN debería considerar la posibilidad de llevar a cabo encuestas o estudios comparables (como se describe en LE.1) con otros usuarios de RDS (WHOIS) que trabajan con el cumplimiento de la ley de forma periódica.</p>	<p>Dado que la implementación de la recomendación no se puede finalizar a tiempo para la Fase 2 del EPDP, la organización de la ICANN, en consulta con la GNSO, identificará un plazo adecuado para ayudar a informar el trabajo futuro. Además, esta recomendación podría complementarse con el uso de otros mecanismos de comentarios y encuestas en toda la organización de la ICANN para garantizar que haya un proceso coordinado para encuestar a la comunidad y a las partes interesadas.</p>
<p>SG.1 La Junta Directiva de la ICANN debería exigir que la organización de la ICANN, en consulta con expertos en seguridad y privacidad de datos, se asegure de que todos los contratos con partes contratadas (incluso con proveedores de servicios de privacidad/representación (proxy), cuando dichos contratos existan) incluyan requisitos uniformes y sólidos para la protección de los datos de los registratarios y para que la ICANN sea notificada en caso de cualquier filtración de datos. Los expertos en seguridad de datos también deberían considerar y asesorar sobre qué nivel o magnitud de filtración de datos justifica dicha notificación. Al llevar a cabo esta revisión, los expertos en seguridad y privacidad de datos deberían considerar hasta qué punto las normas del GDPR, a las cuales no todas pero muchas de las partes contratadas de</p>	<p>Esto se incluirá en la próxima ronda de negociaciones contractuales con las partes contratadas, en la medida en que se relacione con la recepción por parte de la ICANN de notificaciones de filtraciones de datos en circunstancias que amenacen socavar la estabilidad, seguridad y flexibilidad del DNS de Internet.</p>

<p>la ICANN están sujetas, podrían o deberían usarse como base para los requisitos de la ICANN. La Junta Directiva de la ICANN debería iniciar una acción destinada a efectuar dichos cambios. La Junta Directiva de la ICANN debería considerar si las notificaciones de filtración de datos que recibe deben divulgarse públicamente y, de ser así, en qué medida.</p>	
<p>CC.1 La Junta Directiva de la ICANN debería iniciar acciones destinadas a asegurarse de que los nombres de dominio de gTLD suspendidos debido a datos de contacto del RDS (WHOIS) que el registrador sabe que son incorrectos, y que siguen siendo incorrectos hasta que se elimine la registración, se traten de la siguiente forma: (1) El registro del RDS (WHOIS) debería incluir una notación que indique que el nombre de dominio está suspendido debido a datos incorrectos; y (2) no se debería levantar la suspensión de los nombres de dominio con esta notación sin corregir los datos.</p>	<p>Esta recomendación fue aprobada en parte y debe incluirse en la próxima ronda de negociaciones contractuales con las partes contratadas. La Junta Directiva <a href="#">transfirió</a> esta recomendación al Consejo de la GNSO para considerarla como un futuro proceso de desarrollo de políticas.</p>
<p>CC.2 La Junta Directiva de la ICANN debería iniciar acciones destinadas a asegurarse de que todas las entradas del directorio de registro de nombres de dominio de gTLD contengan, al menos, un conjunto completo de datos de contacto del registratario o del administrador comparables a los que se requieren para las nuevas registraciones en virtud del RAA de 2013 (o cualquier versión posterior de este) o de las políticas aplicables.</p>	<p>Esta recomendación es parte de la implementación de la Fase 1 del EPDP.</p>
<p>CC.3 La Junta Directiva de la ICANN debería tomar medidas para asegurarse de que Cumplimiento Contractual de la ICANN cuente con los recursos adecuados, teniendo en cuenta cualquier aumento en el trabajo debido al trabajo adicional requerido a causa del cumplimiento del GDPR u otra legislación / normativa.</p>	<p>Esta recomendación ya está incluida en el proceso presupuestario y planificación existente. Cumplimiento continuará solicitando los recursos requeridos como parte del proceso de planificación existente.</p>

---

# INFORME SOBRE RECLAMOS

---

# INFORME SOBRE RECLAMOS

La Oficina de Reclamos de la organización de la ICANN es un mecanismo operativo imparcial que recibe, investiga, analiza y resuelve reclamos respecto de la organización de la ICANN de manera abierta y transparente. La organización de la ICANN estableció este mecanismo para que las partes interesadas transmitan los problemas operativos que no se están resolviendo, tardan demasiado en resolverse, no se han resuelto adecuadamente o se producen reiteradamente.

Desde su creación, la Oficina de Reclamos ha recibido un total de 53 reclamos. De esos 53 reclamos, 3 fueron recibidos durante el Año Fiscal 2020 (FY20), 24 fueron recibidos durante el Año Fiscal 2019 (FY19), 23 en el Año Fiscal 2018 (FY18) y 3 en el Año Fiscal 2017 (FY17). De los reclamos que han recibido respuestas hasta el momento, el 66 % han resultado en mejoras y el 34 % de las respuestas han resultado en una oportunidad de enseñar a la parte reclamante cómo funciona la institución de la ICANN y dónde puede solicitar más ayuda.

Hubo una caída significativa en la cantidad de reclamos presentados en el Año Fiscal 2020 (FY20), en comparación con años anteriores. Dos de los tres reclamos recibidos en el Año Fiscal 2020 (FY20) se presentaron a principios del año fiscal y el tercer reclamo fue recibido en mayo de 2020. Si bien la pandemia de COVID-19 recién apareció a mediados del año fiscal, parece que su impacto en el mundo ha hecho que las partes interesadas de la ICANN se concentren en lidiar y mantener sus vidas diarias y no en presentar reclamos respecto de la organización de la ICANN. Además, la reducción en los reclamos presentados en el Año Fiscal 2020 (FY20) también puede deberse a que las partes interesadas de la ICANN no experimentaron cuestiones significativas e imposibles de resolver con el trabajo que la organización de la ICANN realiza.

El rol de la Oficina de Reclamos brinda una visibilidad única de la organización y la comunidad de la ICANN. La reducción en la cantidad de reclamos presentados en el Año Fiscal 2020 (FY20) permitió que la Funcionaria de Reclamos aprovechara su pericia y consultara sobre proyectos dirigidos a mejorar la eficacia de la organización de la ICANN y a contribuir con su transparencia. Más adelante en este informe, se incluye un ejemplo de un proyecto acerca del cual la Funcionaria de Reclamos consultó en el Año Fiscal 2020 (FY20).

## EVOLUCIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL MODELO DE MÚLTIPLES PARTES INTERESADAS

El proyecto de Mejora de la Efectividad del Modelo de Múltiples Partes Interesadas de la ICANN es un proyecto con prioridad de la Junta Directiva que se inició a principios de 2019. Uno de los cinco objetivos del Plan Estratégico de la ICANN para los Años Fiscales 2021 a 2025 (FY21-25) consiste en mejorar la efectividad de su modelo de gobernanza de múltiples partes interesadas, un modelo que creció conforme a sus necesidades. A medida que la ICANN sigue evolucionando, y el entorno se torna más complejo, la gobernanza también debe evolucionar, aunque sin comprometer el tan valioso proceso ascendente de toma de decisiones de la ICANN. La Funcionaria de Reclamos contribuyó en este proyecto ayudando a analizar los datos recopilados en 2019, de manera tal de poder identificar posibles recomendaciones y mejoras, y presentarlas a la comunidad para Comentario Público.

---

## PRÓXIMOS PASOS

Estas son las actividades que la Oficina de Reclamos tiene planificadas para el Año Fiscal 2021 (FY21):

- Continuar desempeñándose como un mecanismo imparcial y operativo de responsabilidad para recibir, investigar, analizar y resolver los reclamos relativos a la organización de la ICANN de forma abierta y transparente.
- Enfocarse en aumentar las iniciativas de participación interna y externa, incluidas las consultas a los empleados de la organización de la ICANN para revisar las distintas áreas de responsabilidad; solicitar retroalimentación sobre las posibles barreras que pudieran afectar el acceso de los participantes de la comunidad a la Oficina de Reclamos; y generar ideas para la concientización acerca de la función de la Oficina de Reclamos.
- Ampliar el conocimiento y las habilidades de la Oficina de Reclamos, lo cual comprende las siguientes acciones: revisar las mejores prácticas para la gestión de reclamos, interactuar con otros funcionarios del área de Reclamos que puedan aportar su experiencia y continuar con actividades de formación.
- Examinar los procesos existentes de la organización de la ICANN para identificar proactivamente posibles mejoras futuras.

---

## REEMBOLSO DE GASTOS Y OTROS PAGOS A LOS DIRECTORES

[CONSULTAR](#) el Informe de Reembolso de Gastos y Otros Pagos a los Directores de la ICANN  
Directores – Período fiscal finalizado el 30 de junio de 2020

---

# JUNTA DIRECTIVA DE LA ICANN, COMUNIDAD Y LÍDERES CORPORATIVOS

1 de julio de 2019 – 30 de junio de 2020

---

# JUNTA DIRECTIVA DE LA ICANN

Al 30 de junio de 2020

## Maarten Botterman

Presidente, Junta Directiva de la ICANN

## León Sánchez

Vicepresidente, Junta Directiva de la ICANN

Socio Director de Fulton & Fulton SC

## Harald Alvestrand

Coordinador de Enlace del IETF ante la Junta Directiva de la ICANN

Ingeniero, Google

## Becky Burr

Socia, Harris, Wiltshire & Grannis, LLP

## Ron da Silva

Vicepresidente, Operaciones, Quantum Loophole

## Sarah Deutsch

Abogada, Estudio Jurídico de Sarah B. Deutsch

## Chris Disspain

Director Ejecutivo, DNS Capital

Presidente, The Brooke Consultancy

## Avri Doria

Consultora de Investigaciones

## Lito Ibarra

Presidente Fundador y Director Ejecutivo, SVNet

## Manal Ismail

Coordinadora de Enlace del GAC ante la Junta Directiva de la ICANN

Experta Principal, Políticas de Internet, Autoridad Reguladora de las Telecomunicaciones (NTRA) en Egipto

## Danko Jevtović

Socio en Jugodata Ltd. Serbia



---

## Merike Kão

Coordinadora de Enlace del SSAC ante la Junta Directiva de la ICANN  
Fundadora y Directora Ejecutiva, Double Shot Security

## Akinori Maemura

Gerente General del Departamento de Desarrollo de Internet del Centro de Información de Redes de Japón

## Göran Marby

Miembro *ex officio* de la Junta Directiva  
Presidente y Director Ejecutivo, ICANN

## Mandla Msimang

Directora Ejecutiva, Nozala Investments

## Ihab Osman

Presidente, Consejo Empresarial Estadounidense-Sudanés

## Kaveh Ranjbar

Coordinador de Enlace del RSSAC ante la Junta Directiva de la ICANN  
Director de Tecnologías de la Información, RIPE NCC

## Nigel Roberts

Director Ejecutivo y Fundador, Island Networks

## Matthew Shears

Consultor independiente

## Tripti Sinha

Vicepresidenta Adjunta y Directora de Tecnologías, División de Tecnología de la Información,  
Directora Ejecutiva de Mid-Atlantic Crossroads (MAX)  
Universidad de Maryland

---

# LÍDERES DE LA COMUNIDAD DE LA ICANN

Al 30 de junio de 2020

## ORGANIZACIONES DE APOYO

### **Organización de Apoyo para Direcciones (ASO)**

Oscar Robles, Presidente  
*Latinoamérica y el Caribe*

### **Consejo de Direcciones de la Organización de Apoyo para Direcciones (ASO AC)**

Aftab Siddiqui, Presidente  
*Asia-Pacífico*

### **Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)**

Katrina Sataki, Presidente  
*Europa*

### **Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO)**

Keith Drazek, Presidente  
*Norteamérica*

## COMITÉS ASESORES

### **Comité Asesor At-Large (ALAC)**

Maureen Hilyard, Presidente  
*Asia-Pacífico*

### **Comité Asesor Gubernamental (GAC)**

Manal Ismail, Presidente  
*África*

### **Comité Asesor del Sistema de Servidores Raíz (RSSAC)**

Fred Baker, Presidente  
*Norteamérica*

### **Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC)**

Rod Rasmussen, Presidente  
*Norteamérica*

---

## GRUPOS DE PARTES INTERESADAS

### **Grupo de Partes Interesadas No Comerciales (NCSG)**

Stephanie Perrin, Presidente

*Norteamérica*

### **Grupo de Partes Interesadas de Registradores (RrSG)**

Graeme Bunton, Presidente

*Norteamérica*

### **Grupo de Partes Interesadas de Registros (RySG)**

Donna Austin, Presidente

*Norteamérica*

## UNIDADES CONSTITUTIVAS

### **Unidad Constitutiva de Usuarios Comerciales y Empresariales (BC)**

Claudia Selli, Presidente

*Europa*

### **Unidad Constitutiva de Propiedad Intelectual (IPC)**

Heather Forrest, Presidente

*Asia-Pacífico*

### **Unidad Constitutiva de Proveedores de Servicios de Internet y Conectividad (ISPCP)**

Wolf-Ulrich Knoblen, Presidente

*Europa*

### **Unidad Constitutiva de Usuarios No Comerciales (NCUC)**

Bruna Martins dos Santos, Presidente

*Latinoamérica y el Caribe*

### **Unidad Constitutiva de Entidades sin Fines de Lucro (NPOC)**

Joan Kerr, Presidente

*Norteamérica*

## ORGANIZACIONES REGIONALES AT-LARGE

### **Organización Regional At-Large de África (AFRALO)**

---

Seun Ojedeji, Presidente

**Organización Regional At-Large de Asia, Australasia y las Islas del Pacífico (APRALO)**

Satish Babu, Presidente

**Organización Regional At-Large de Europa (EURALO)**

Sébastien Bachollet, Presidente

**Organización Regional At-Large de América Latina e Islas del Caribe (LACRALO)**

Sergio Salinas Porto, Presidente

**Organización Regional At-Large de América del Norte (NARALO)**

Eduardo Díaz, Presidente

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD EMPODERADA

John Curran, ASO

Stephen Deerhake, ccNSO

Keith Drazek, GNSO

Maureen Hilyard, ALAC

Manal Ismail, GAC

OTROS GRUPOS DE LA COMUNIDAD

**Comité Permanente de Clientes (CSC)**

Lars-Johan Liman, Presidente

*Europa*

**Comité de Revisión de la Evolución de la Zona Raíz (RZERC)**

Duane Wessels, Presidente

*Norteamérica*

**Comité de Nominaciones**

Jay Sudowski, Presidente

*Norteamérica*

---

# FUNCIONARIOS CORPORATIVOS DE LA ICANN

Al 30 de junio de 2020

## **Göran Marby**

Presidente y Director Ejecutivo

Se sumó a la organización en mayo de 2016.

Ex Director General de la Autoridad Postal y de Telecomunicaciones de Suecia, Presidente del Organismo de Entes Reguladores Europeos para las Comunicaciones Electrónicas (BEREC), Presidente del Grupo de Reguladores Europeos para Servicios Postales (ERGP) y miembro de la Comisión de Banda Ancha de Suecia, con dos décadas de experiencia como ejecutivo sénior en los sectores de tecnología e Internet.

## **John Jeffrey**

Asesor Letrado General y Secretario

Se unió a la organización en septiembre de 2003.

Cuenta con más de 30 años de experiencia en gestión comercial, jurídica, estratégica y general en Live365, Discovery Communications, TCI y la cadena televisiva Fox, además de su práctica privada en litigios. Su experiencia incluye más de dos décadas como Asesor Letrado General, incluidos los últimos 15 años como Asesor Letrado General y Secretario de la ICANN.

## **Theresa Swinehart**

Vicepresidente Sénior, Dominios Globales y Estrategia

Volvió a incorporarse a la organización en 2013.

La Sra. Swinehart se volvió a incorporar a la ICANN después de liderar el área de Políticas de Internet para Verizon Communications. Antes de su paso por Verizon, trabajó cerca de diez años en la ICANN como supervisora de Asociaciones Globales y Estratégicas. Egresó como abogada de la institución American University Washington College of Law y realizó un posgrado en Estudios Internacionales en la Universidad de Viena.

## **Xavier Calvez**

Vicepresidente Sénior, Director de Finanzas y Planificación

Se unió a la organización en agosto de 2011.

Antes de unirse a la ICANN, trabajó 10 años en puestos de liderazgo progresivos en el área de finanzas de Technicolor hasta llegar al cargo de Director Ejecutivo para Servicios Creativos.

## **David Olive**

Vicepresidente Sénior de Apoyo para Desarrollo de Políticas

Se unió a la organización en febrero de 2010.

Anteriormente, tuvo una carrera de 20 años en Fujitsu Limited, proveedor líder de soluciones comerciales para empresas de TIC, donde llegó a ser Gerente General y Representante Corporativo.

## **Ashwin Rangan**

Vicepresidente Sénior, Director de Tecnologías de la Información e Ingeniería

Se unió a la organización en marzo de 2014.

---

Anteriormente, fue Director de Información de Edwards Lifesciences Corporation, una empresa de equipamiento médico, y también ocupó el cargo de Director de Tecnologías de la Información en WalMart y Conexant Systems.

**Nota:** Susanna Bennett ocupó el puesto de Funcionaria Corporativa de la ICANN durante el Año Fiscal 2020 (FY20) antes de su partida el 1 de julio de 2020.

---

# RECONOCIMIENTO A LA COMUNIDAD

## Premio a la Excelencia de la Comunidad de la ICANN 2020

El Premio a la Excelencia de la Comunidad de la ICANN reconoce a los miembros de la comunidad por su gran labor en lograr soluciones consensuadas y sus aportes significativos al desarrollo de políticas en el ecosistema de la ICANN. Todos los años, un panel de miembros de la comunidad que representan a cada Organización de Apoyo y Comité Asesor selecciona a los galardonados en función de criterios específicos. [Olivier Crépin-Leblond](#) fue el galardonado con el Premio a la Excelencia de la Comunidad de la ICANN 2020. Olivier Crépin-Leblond es ex presidente y vicepresidente del Comité Asesor At-Large y ex presidente de la Organización Regional At-Large de Europa (EURALO). Ha participado en diversos procesos de desarrollo de políticas de la ICANN y grupos de trabajo, y fue miembro del Comité de Nominaciones 2010.

## Programa de Reconocimiento de la Comunidad

Durante la reunión ICANN66, la ICANN reconoció a 58 líderes de la comunidad que finalizaron un mandato entre las reuniones ICANN63 e ICANN66. Además de recibir certificados durante el Programa Anual de Reconocimiento de la Comunidad, la Junta Directiva de la ICANN aprobó una [resolución](#) en la que reconoció a 58 líderes de la comunidad.

### **Consejo de Direcciones de la Organización de Apoyo para Direcciones**

Fiona Asonga  
Hartmut Glaser  
Henri Kasyfi Soemartono

### **Organización Regional At-Large de África**

Mohamed El Bashir  
Fatimata Seye Sylla

### **Comité Asesor At-Large**

Sébastien Bachollet  
Hadia El Miniawi  
Ricardo Holmquist  
Kaili Kan  
John Laprise  
Bartlett Morgan  
Seun Ojedeji

### **Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País**

Debbie Monahan  
Abibu Ntahigiye  
Peter Vergote  
Jian Zhang

---

### **Comité Permanente de Clientes**

Jeff Bedser  
Byron Holland  
Elaine Pruis

### **Organización Regional At-Large de Europa**

Olawale Bakare  
Olivier Crépin-Leblond

### **Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos**

Ayden Férdeline  
Carlos Raúl Gutiérrez  
Tony Harris  
Tony Holmes  
Rubens Kuhl  
Kiran Malancharuvil  
John McElwaine  
Paul McGrady  
Syed Ismail Shah  
Arsène Tungali  
Brian Winterfeldt

### **Comité Asesor Gubernamental**

Ghislain de Salins  
Guo Feng  
Thiago Jardim

### **Comité de Nominaciones**

Alejandro Acosta  
Nadira Alaraj  
Alain Bidron  
Jonathan Cohen  
Anriette Esterhuysen  
Robert Guerra  
Aziz Hilali  
Brajesh Jain  
Zahid Jamil  
Cheryl Miller  
Jon Nevett  
Pablo Rodríguez  
Leah Symekher

### **Organización Regional At-Large de América del Norte**

Glenn McKnight

### **Comité Asesor del Sistema de Servidores Raíz**

Brad Verd

### **Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad**



---

Don Blumenthal (*in memoriam*)  
Jay Daley  
Xiaodong Lee  
Carlos Martínez-Cagnazzo

---

## GLOSARIO DE LA ICANN

<b>AFRALO</b>	Organización Regional At-Large de África
<b>AFRINIC</b>	Centro Africano de Información de Redes
<b>AFTLD</b>	Asociación Africana de Nombres de Dominios de Alto Nivel
<b>ALAC</b>	Comité Asesor At-Large
<b>APNIC</b>	Centro de Información de Redes de Asia-Pacífico
<b>APRALO</b>	Organización Regional At-Large de Asia, Australasia y las Islas del Pacífico
<b>APTLD</b>	Asociación de Dominios de Alto Nivel de Asia-Pacífico
<b>ARIN</b>	Registro Norteamericano de Números de Internet
<b>ASO</b>	Organización de Apoyo para Direcciones
<b>ccNSO</b>	Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País
<b>ccTLD</b>	Dominio de Alto Nivel con Código de País
<b>CENTR</b>	Consejo de Registros de Dominios Nacionales de Alto Nivel de Europa
<b>DNS</b>	Sistema de Nombres de Dominio
<b>DNSSEC</b>	Extensiones de Seguridad del Sistema de Nombres de Dominio
<b>EPDP</b>	Proceso Expositivo de Desarrollo de Políticas
<b>EURALO</b>	Organización Regional At-Large de Europa
<b>GAC</b>	Comité Asesor Gubernamental
<b>GDPR</b>	Reglamento General de Protección de Datos
<b>GNSO</b>	Organización de Apoyo para Nombres Genéricos
<b>gTLD</b>	Dominios Genéricos de Alto Nivel
<b>IAB</b>	Junta de Arquitectura de Internet
<b>IANA</b>	Autoridad de Números Asignados en Internet
<b>IDN</b>	Nombre de Dominio Internacionalizado
<b>IETF</b>	Grupo de Trabajo en Ingeniería de Internet
<b>ISOC</b>	Internet Society
<b>KSK</b>	Clave para la firma de la llave de la zona raíz
<b>LACNIC</b>	Registro de Direcciones de Internet para América Latina y el Caribe
<b>LACRALO</b>	Organización Regional At-Large de América Latina e Islas del Caribe
<b>LACTLD</b>	Asociación de Dominios de Alto Nivel de Latinoamérica y el Caribe
<b>NARALO</b>	Organización Regional At-Large de América del Norte
<b>NRO</b>	Organización de Recursos Numéricos
<b>PDP</b>	Proceso de Desarrollo de Políticas
<b>PTI</b>	Identificadores Técnicos Públicos
<b>RIPE NCC</b>	Réseaux IP Européens Network Coordination Centre
<b>RIR</b>	Registros Regionales de Internet
<b>RSSAC</b>	Comité Asesor del Sistema de Servidores Raíz
<b>SSAC</b>	Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad
<b>TLD</b>	Dominios de Alto Nivel
<b>W3C</b>	Consortio Mundial de Internet
<b>CMSI</b>	Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (ONU)

[CONSULTAR MÁS acrónimos y términos.](#)

---

# OFICINAS DE LA ICANN

## SEDE CENTRAL

12025 Waterfront Drive  
Suite 300  
Los Ángeles, CA 90094-2536  
Teléfono: +1 310 301 5800  
Fax: +1 310 823 8649

## OFICINAS REGIONALES

Bruselas, Bélgica  
6 Rond-Point Schuman  
B-1040 Bruselas, Bélgica  
Teléfono: +32 2 894 7414

Estambul, Turquía  
Hakki Yeten Cad. Selenium  
Plaza No:10/C K:10  
34349 Estambul, Turquía  
Teléfono: +90 212 999 6222

Montevideo, Uruguay  
La Casa de Internet de Latinoamérica y el Caribe  
Rambla República de México 6125  
11400 Montevideo, Uruguay  
Teléfono: +598 2604 222 - Int. 5701  
Fax: +598 2604 222 - Int. 4112

Singapur  
South Beach Tower  
38 Beach Road, Unit 04-11  
Singapur 189767  
Teléfono: +65 6816 1288

## CENTROS DE RELACIONAMIENTO

Pekín, China  
5th floor, No. 1 Building,  
Software Park  
Chinese Academy of Sciences  
4 South 4th Street  
Zhongguancun, Haidian District,  
Pekín, China  
[queries.beijingec@icann.org](mailto:queries.beijingec@icann.org)

---

Ginebra, Suiza  
Regus Center  
Rue du Rhône 14  
1204 Ginebra, Suiza  
Teléfono: +41 22 819 1844  
Fax: +41 22 819 1900

Nairobi, Kenia  
Regus Center  
17th Floor  
JKUAT Towers, Kenyatta Avenue  
PO BOX 15168-00400  
Nairobi, Kenia  
Teléfono: +254 (0)20 5117029  
Fax: +254 (0)20 5157001

Washington D.C., EE. UU.  
801 17th Street, NW, Suite 400  
Washington, DC 20006  
EE. UU.  
Teléfono: +1 202 570 7240  
Fax: +1 202 789 0104

